LA PRENSA

Año IX.—Número 2397 — Buenos Aires, Sábado 1º de Junio de 1878 — Director: Dr. D. Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto. . . . . . Un peso.
Por mes. . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses. . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año. . . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes

Por un mes . . . . . . Treinta pesos.
Por tres meses. . . . . . Noventa pesos.
Por seis meses. . . . . . Ciento setenta pesos.
Por un año . . . . . . Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes . . . . . . Cuarenta pesos.
Por tres meses. . . . . . Ciento diez pesos.
Por seis meses. . . . . . Doscientos veinte pesos.
Por un año . . . . . . Cuatrocientos treinta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes . . . . . . Doce reales fuertes oro.
Por seis meses. . . . . . Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año . . . . . . Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta Moreno 10...

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 1º DE 1878

¿Estamos constituidos?

En presencia de las dilaciones sin término y las trabas de todo género que se ponen en accion para postergar la vigencia de la Constitucion del 73, se ocurre espontaneamente la pregunta ¿estamos ó no constituidos?

Entre las reformas introducidas al mecanismo del gobierno por aquella Carta, hay una que el pueblo de la Provincia ha acariciado con gratas esperanzas.

Es la organizacion de la Justicia de Paz y del gobierno municipal.

Fatigadas las poblaciones con las autoridades arbitrarias y de facultades omnimodas, recibieron con entusiasmo la reforma constitucional, que ponia en sus manos la formacion de sus gobiernos locales.

Han transcurrido cinco años desde que se sancionó el precepto legal y sin embargo, hasta ahora no ha sido cumplido.

Y no se diga que esa reforma pertenece á un detalle de la Constitucion, porque campea entre sus principales propósitos.

Los gobiernos locales, que están en inmediato contacto con el ciudadano, que se rozan con los intereses mas caros de los vecindarios, son la base del gran aparato gubernamental que se ostenta con lujo en las altas regiones del Poder.

Si los gobiernos vecinales no son buenos: si el individuo no está garantido en sus derechos políticos y civiles, por medio de autoridades que velen por ellos, es mentira que los magistrados de las regiones superiores del gobierno, representen verdaderamente los destinos de la Provincia.

Mientras los Partidos de campaña sean la presa consagrada de los Jueces voluntariosos y politiqueros y el blanco de los tiros liberticidas de los Comandantes militares, no tenemos derecho para afirmar que estamos constituidos.

La Legislatura no ha cumplido con los deberes explícitos que le ha impuesto la Constitucion del 73.

La administracion de justicia tropieza á cada paso con estorbos insuperables, por falta de las leyes complementarias de los preceptos constitucionales que á ella se refieren.

La Suprema Corte así lo ha significado en su memoria de este año y así lo prueba el proyecto del P. E. que hemos criticado, por el que se suprimen las Cámaras de Apelacion existentes en la campaña.

El P. E. ahogado por la falta de recursos y sin tener una legislacion conveniente en que apoyarse, se ha visto en la necesidad de lanzar un proyecto inaceptable.

Se puede decir que ese proyecto es la esplosion de la desesperacion en que se encuentra el P. E. por la carencia de dinero para hacer frente á los gastos de la Administracion y así debe ser aprobado por la Legislatura y por el país.

Es un certificado elocuentísimo de la pobreza del Erario, porque es necesario estar muy pobre para suprimir la camisa y el alimento en el presupuesto de los gastos de un individuo.

Y bien ¿que quiere decir todo esto?

Que la Administracion pública sufre las consecuencias de una desorganizacion profunda, ó que la Constitucion ó sea el traje que nos hicimos el 73, es mas grande que nuestro cuerpo y nos enredamos en sus pliegues colosales á cada paso que damos.

Pero volvamos al objeto que nos inspira estas líneas.

No queremos detenernos en las sombras, que casi siempre presentan perspectivas, si no agradables, pero al menos que encubren lo que hierve debajo de la capa superficial que las envuelve.

Dejemos á los altos Poderes del Estado y preocupémonos de lo que sucede en el gobierno íntimo de los vecindarios ó Partidos de Campaña.

Por lo general las autoridades que se les dan, se reciben del mando con una consigna obligada, estendida y sellada por los círculos políticos, que aspiran eternamente á manejar la voluntad de la Provincia por medio del dogal férreo con que se oprime la garganta de sus moradores.

Esas autoridades cumplen con los propósitos de su elevacion, subordinando todo á las conveniencias de sus patrones políticos, no importa que se alcen atronadores los clamores de los oprimidos.

El desquicio, la anarquía y los ódios se apoderan de las localidades y una esperiencia dolorosa nos muestra sus funestos resultados.

Los robos, los asesinatos, las luchas apasionadas entre los vecinos, no tienen otro orígen que ese sistema fatal de sacrificar el país en aras de los caprichos de los círculos.

La Constitucion ha querido secar de un golpe las aguas de esas fuentes corrompidas del desgobierno, entregando á la accion popular la elaboracion de las autoridades locales.

El P. E. se ha propuesto cumplir con el mandato constitucional, llamando al pueblo á elecciones municipales y de Jueces de Paz.

Hay muchos que creen que el gobierno municipal es imposible con el mecanismo creado por la Constitucion y se empeñan en descubrir y hasta forjar obstáculos para su instalacion.

Esta oposicion se ha condensado y actualmente pende de la resolucion de la Legislatura un proyecto de minuta que debe pasarse al P. E., pidiéndole que suspenda por cuatro años mas el cumplimiento de la ley que ordena la organizacion del gobierno municipal sobre la base de las prescripciones constitucionales.

Nosotros no entramos á discutir los fundamentos del proyecto.

Ellos pueden ser sólidos ó fútiles: sea lo que fuese, el hecho es que se quiere postergar la ejecucion de una ley, violentando de lleno lo ordenado por la carta fundamental de la Provincia.

Se dice á voz llena que estamos constituidos, cuando en verdad no lo estamos.

De nada sirve que existan Códigos escritos, desde que ellos no estan en vigencia. Son letra muerta.

El gobierno municipal, que afecta tan profundamente los intereses de la sociedad, no tiene vida propia: es un cuerpo opaco que vive de luz agena, y que bien menguada es por lo comun.

Cinco años hace que el pueblo no tiene ninguna participacion en la formacion de las municipalidades, que son nombradas por el P. E. ni mas ni menos que como se provee la plaza de un escribiente del despacho.

¿Quien es responsable de los actos de tales municipalidades? ¿Las Comisiones municipales, como cuerpos políticos? ¿Lo es el P. E.? ¿O gravitan las responsabilidades sobre la Legislatura?

Respondan los Poderes Públicos, pero desde luego las irregularidades en el régimen municipal y el gran vacío que se siente en el campo de la accion propia de esa institucion, salpican el rostro de los encargados de poner en vigencia la Constitucion que nos hemos dado.

Las municipalidades existentes tienen gravada en la frente el pecado de la inconstitucionalidad y no pasan de ser meros dependientes ó empleados del P. E.

Bajo el imperio de la Constitucion que caducó el 8 de Diciembre del 73, el pueblo sabia á que atenerse y nadie le disputaba su rol soberano en los actos de eleccion del gobierno municipal, pero desde esa fecha hasta ahora va escamotear á su vista su personalidad con un pretesto ó con otro.

Entonces el país estaba constituido.

El código que reemplazó á aquel, se ha convertido en un mito, que en la práctica rara vez hace ver su fisonomía.

Hasta hoy se ha convertido en elemento de desorganizacion, importando al país una situacion anormal, que nos ha arrebatado el derecho de decir que nos hemos constituido.

Despues de cinco años de dilaciones en la aplicacion del régimen constitucional sancionado, todavia se pretende que se postergue por cuatro años el imperio de lo arbitrario.

Esto ya excede la medida de la condescendencia mas generosa.

Cinco años de desorganizacion en el pasado y cuatro que se nos ofrecen en el porvenir, suman nueve años de vida informal en materia de legislacion fundamental.

¡Nueve años en que la Provincia de Buenos Aires, la mas rica y adelantada de la República, vivirá sin Constitucion!

¡Y á esto se llama vida constitucional!

No: decididamente no nos hemos constituido hasta ahora, por mas que se nos presenten en contrario los justificativos escritos.

La ley municipal y de Justicia de Paz debe ponerse en vigencia, aunque se presenten escollos de todo género [illegible]

Ya es tiempo de que la Constitucion se cumpla y que los hechos demuestren al pueblo la necesidad de la reforma constitucional, si es que la sancion de los Convencionales del 73 fuere inaplicable á la Provincia.

¡No hay dilaciones! [illegible]

Pues bien; provóquese el patriotismo de los vecindarios, porque [illegible] que aman la libertad [illegible] momentos [illegible]

Los que se oponen al [illegible] de la primera, deben [illegible] por la reforma de la segunda [illegible]

[illegible]

ministracion era lujosa, sostenia gastos inútiles y carecía de estudio.

En los tiempos pasados de ese Gobierno desgraciado no se cumplia ni calculaba cosa alguna.

Los números eran arrojados á puñados sobre el papel, y nuestros cálculos de recursos y de gastos eran obra de la casualidad.

Así iba el pandero! Así lo atestigua el déficit de mas de sesenta millones con que tropieza la administracion Tejedor.

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados le dió buenos cortes de podadera, demostrando que el Poder Ejecutivo no habia meditado el proyecto que presentaba.

Resultó entonces lo siguiente:

Presupuesto del Poder Ejecutivo	$ m/c	25.901,800
Rebaja que le hace aquella Comision	» »	3.661,800
Nuevo presupuesto proyectado	$ m/c	22.240,000

¿Era rigurosamente económico este proyecto?

¿Se sugetaba á aquellos gastos de carácter verdaderamente indispensable?

¿Habia posibilidad de efectuar todavia reducciones de mayor cuantía?

La Comision de la Cámara no estaba en condiciones de resolver estas dudas, porque su competencia carecia del auxilio de la práctica, que solamente pueden poseer en el grado necesario los directores del movimiento policial.

Así debió comprenderlo acaso el Poder Ejecutivo cuando se dirigió á la Gefatura Política de la capital pidiéndole un presupuesto para 1879.

El Gefe, ha demostrado prácticamente que el Gobierno anterior y la Comision de la Cámara de Diputados, no habian estudiado con bastante detencion las necesidades policiales.

El Gefe tomó el presupuesto de la Comision y opera así:

Presupuesto citado	$ m/c	22.240,000
Rebajas en varios capítulos	» »	1.666,800
Presupuesto de la Gefatura	» »	20.572,300

Comparando se tiene en consecuencia:

Presupuesto de la administracion Casares	$ m/c	25 901,800
Presupuesto de la Comision de la Cámara	» »	22.666,800
Presupuesto del Gefe de Policia	» »	20.573,200

La eleccion no es dudosa, pues. Lo seria solamente en el caso de que tales reducciones pusieran en peligro la vida y la seguridad de los moradores de la ciudad.

Ello no sucederá, sin embargo, pues el Gefe de Policía y el mismo Ejecutivo, se apresuran á dar al país garantías formales de que no peligrará ni desmerecerá el servicio policial.

Estos hechos justifican palmariamente la guerra que, durante cuatro años consecutivos hemos hecho á los grandes presupuestos.

A la vez revela que el espíritu del órden que es el que preside á toda buena economía, se inocula ya en todas las ramificaciones del organismo administrativo.

Por este camino el país mejora financieramente, lo que equivale á poner una pica en Flandes.

He aquí el Mensage leido anoche en la Cámara de Diputados, sobre estos asuntos:

BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1878—*A las Honorables Cámaras Legislativas*—El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á V. H. un proyecto de Presupuesto para el servicio de la Policía de esta capital, en el presente año que le ha sido presentado por el gefe de ese Departamento.

Este proyecto de presupuesto está calculado con una economía de cinco millones setecientos veintiocho mil pesos moneda corriente (5.728,000 $ m/c) sobre el presentado por la administracion anterior, y de un millon seis cientos sesenta y seis mil ochocientos pesos m/c (1 666 800 $ m/c) sobre el que preparó la Comision de Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados en el presente año Legislativo.

Apesar de estas economías, el servicio de la Policía se hará tal lo requiere esta capital, y puede V. H. contar con que no dará lugar á que se solicite el voto de créditos suplementarios.

Encontrándose aun en comision el Presupuesto de Policía, para el presente año, el Poder Ejecutivo ha juzgado oportuno la presentacion de este presupuesto.

Dios guarde á V. H.—C. TEJEDOR—*Santiago Alcorta, Francisco L. Balbín.*

La interpelacion Dávila

Nuestro compañero de tareas el Dr. Dávila ha promovido en el Congreso Nacional una cuestion de importancia vital, para el crédito de la Nacion y para las conveniencias del progreso del Norte de la República.

Nos referimos á su interpelacion á propósito del estado de la línea del ferro-carril á Tucuman, de sus deterioros, de los costos de reparacion y del estado en que se hallan los trámites ordenados por la ley á fin de entregar su esplotacion á una empresa particular.

En 1877 el Congreso dictó una ley que sustancialmente decia:

1º El Gobierno entregará la esplotacion de la línea á una empresa particular.

2º Las propuestas se abrirán el 31 de Diciembre.

3º Debe ser aceptada la mas ventajosa antes del 1º de Febrero de 1878.

4º *A mas tardar* el 1º de Mayo se hará cargo la empresa de la esplotacion de la línea.

¿Qué ha sucedido entre tanto?

Estamos á 1º de Junio y no solamente no ha sido aun aceptada una de las tantas propuestas abiertas ni hay miras de que la línea pase á una empresa particular en arriendo, como lo prescribe la ley.

¿Que motivos han influido sobre el Ministerio del Interior para proceder de esta manera?

Habiendo sido abiertas en tiempo legal, como lo fueron, ¿por qué no se ha cumplido la ley en los otros plazos legales?

Es lo que ha preguntado el Diputado Dávila y lo que se ha de saber en la sesion del Lunes, en la cual contestará el gabinete.

Los datos pedidos son indispensables, para que el Congreso ilustre su juicio y dé en este año una solucion decorosa y conveniente al grave negocio del ferro-carril á Tucuman.

La línea es ya un montón de ruinas amenazando con oro nacional.

Un tren que venia de Tucuman se ha descarrilado porque el riel se hundió á causa de que los durmientes de algarrobo se han podrido.

Si ese ferro carril se destruye el país pierde nueve millones de duros, y eso seria una verdadera calamidad nacional.

Estamos en el caso forzoso de decir y pensar con arreglo al adagio de á lo hecho pecho.

Es, pues, llegada la oportunidad de moralizar la administracion de la línea apoyando la conducta del Gefe del Departamento de Ingenieros y de reconstruir los deterioros, con arreglo á los propósitos del diputado interpelante.

Colocada la vía en estado de servir al tráfico y de gran esplotacion, se hará al país un inmenso servicio, pues se evitará la pérdida total del copioso caudal invertido en ella.

Es de todo punto oportuna la iniciativa del Dr. Dávila en estos momentos.

Efectivamente, las cláusulas de la licitacion para esplotar la vía, comprenden la obligacion de efectuar reparaciones de importancia, como son el cambio de unos doscientos mil durmientes.

Claro es entonces que la demora en la aceptacion de las propuestas, trae aparejada la ruina cada vez mayor de la vía y por consiguiente el desaliento fatal de que dentro de poco paren los trenes y vuelvan aquellas poblaciones al servicio de Mensagerías y carretas de bueyes.

La interpelacion que nos ocupa tiene que dar á este respecto consecuencias prácticas y útiles, pues, no se trata de satisfacer curiosidades, y mucho menos de una oposicion sistemática.

Pero mientras la interpelacion Dávila tiende á la rehabilitacion del ferro-carril y á su inmediato arriendo, en provecho de la República y del Tesoro, es menester que la Comision de Investigacion, cumpla tambien su mision con eficacia, evitando el desprestigio en que han caido desgraciadamente, los procedimientos parlamentarios de pesquisa.

Entendemos que han renunciado de la Comision los Diputados R. Lavalle y S. Cáceres.

Su reemplazo no ha sido aun hecho; pero no tardará sin duda.

No tenemos candidatos para aquella Comision; sin embargo, tenemos ideas fundamentales sobre las condiciones que deben llenar los miembros de ella.

No solamente debe buscarse la rectitud y la independencia de carácter de los nombrados.

Es de todo punto eficaz consultar tambien su mayor ó menor grado de acuidad y su competencia en el asunto que se le encomienda.

Desde que la Cámara ha aprobado por unanimidad la iniciativa de las investigaciones ¿qué razon habria para que no trate de encargar en los nombramientos el mismo espíritu que anima á aquella?

Llevando adelante con patriotismo la accion moralizadora y las reparaciones de la línea, el Congreso habrá llegado á atenuar de una manera importante, las consecuencias generales y serias del desastroso ferro-carril del Norte.

Ya no hay que pensar en abandonarlo, porque no se tiran á la calle los millones de duros.

Es necesario ponerlo en condiciones de redituar cualquier suma anual.

El ferro-carril es de porvenir, no hay duda; y el sacrificio que hoy nos imponga no será estéril.

Cuentas observadas

En la importante nota que el Poder Ejecutivo de la Nacion acaba de pasar al de la Provincia, apropósito de la deuda del primero con el Estado de Buenos Aires, se lee un párrafo que no debe pasar desapercibido popular ni oficialmente.

Dice, en efecto:

[illegible]

Este párrafo es honesto y justo. El Gobierno de Buenos Aires tenia perfecto derecho para exigir el inmediato reintegro en las arcas fiscales de las sumas que le adeuda el Tesoro de la Nacion.

Pero la Contaduría, directo, ciñéndose á la severidad escrupulosa de la Ley de Contabilidad, tiene que hacer pasar aquellas cuentas por el crisol de una censura detenida.

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del doctor Gallo

A las dos de la tarde se abrió la sesion con sesenta y cuatro Diputados presentes.

Asuntos entrados:

Dª. Angela G. de Undabarrena, viuda del Teniente Coronel D. Saturnino Undabarrena, pide pension de sueldo íntegro. (A la Comision Militar.)

Don G. Nuthal solicita despacho de un reclamo relativo al pago de haciendas suministradas al ejército, durante la guerra del Paraguay. (A la Comision de Hacienda).

Don José N. Correa, pide despacho de un reclamo presentado el año 63, referente á la espropiacion de ganados hechos por el General Lavalle despues de la guerra con el Brasil. (A la Comision de Peticiones).

Un despacho de la Comision Militar sobre varias pensiones.

El diputado Videla pidió la palabra y dijo: «Cualesquiera que sean los arreglos en que estén algunos señores Diputados y el Presidente de la Cámara en la cuestion Corrientes, entiendo que el Congreso no puede dejar de pronunciarse.»

Concluyó haciendo mocion para que se fijase el dia lúnes próximo.

El Diputado Del Barco amplió la mocion pidiendo se fijase el dia miércoles.

Estas mociones dieron lugar á un pequeño debate entre los Sres. Navarro, Videla, Cortés Funes, Terry y Pellegrini respecto al sentido que debia darse á la indicacion hecha en la sesion anterior por el Presidente de la Cámara.

La discusion fué motivada porque el diputado Terry sostenia que la mocion del Sr. Videla era mocion de reconsideracion, necesitándose por lo tanto dos tercios de votos.

El incidente fué resuelto por medio de una votacion, en sentido contrario á las ideas sostenidas por el Dr. Terry.

Votada la mocion Videla, fué rechazada. La del diputado Del Barco fué aceptada contra 7 votos, quedando por consiguiente fijado el dia miércoles de la entrante semana para tratar este ruidoso asunto.

Por una votacion, se resolvió suspender la consideracion de la órden del dia, que era formada por el proyecto de reformas al Reglamento de la Cámara.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION TUMULTUOSA

Presidencia del señor Belgrano

Proyecto de revision del escrutinio de las últimas elecciones

Ayer á las dos de la tarde se reunieron en sesion los miembros de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Declaróse abierta la sesion con asistencia de veintiocho Diputados, ocupando el recinto de la barra una numerosísima concurrencia.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior, se pasó á la órden del dia, formada por un artículo adicional del proyecto reglamentario del artículo constitucional que establece la excarcelacion bajo fianza.

Fué sancionado despues de un breve debate en que tomaron parte varios miembros de la Cámara.

A este respecto debemos hacer constar un detalle curioso, tratándose de la facilidad con que muchos criminales consuetudinarios consiguen su excarcelacion bajo fianza, casi todos los oradores mencionaron como modelo de este género al famoso *Cuerito*, célebre individuo que muchas veces ha servido de héroe á los noticieros á causa de sus frecuentes aventuras.

El nombre del *Cuerito* provocó grandes esplosiones de hilaridad en la barra, hasta el extremo de que el Presidente se vió en la necesidad de amenazarla con un inmediato desalojo.

Estas escenas tumultuosas fueron el preludio de las que debian sucederse despues.

Una vez formulado el debate sobre la órden del dia, tomó la palabra el Diputado Ugarte, manifestando que acababa de ser sorprendido por la lectura de un artículo durísimo que registraba el diario *La Libertad*, en el cual se fulminaban cargos gravísimos contra la Cámara, acusándola de falsificacion de registros, con motivo de la admision de los Diputados últimamente electos por varias secciones de campaña.

El señor Ugarte depositó en manos del Secretario el número de *La Libertad* á que hacia referencia y este último dió lectura del artículo mencionado.

El Diputado Ugarte, despues de condenar en breves palabras toda la trascendencia que encerraban á su juicio aquellas imputaciones depresivas de la dignidad de la Cámara, hizo mocion para que el Presidente procediese inmediatamente al nombramiento de una Comision investigadora, encargada de examinar los registros de las últimas elecciones empleados para estender los diplomas á los Diputados que han entrado á la Legislatura en virtud de las elecciones del 31 de Marzo.

Despues de esto hizo uso de la palabra el Diputado Obligado, comenzando por declarar que se adhería calorosamente á la iniciativa moralizadora del señor Ugarte, puesto que ella importaba la condenacion mas enérgica del fraude electoral que tanto ha contribuido á ahondar las pasiones en épocas lamentables que todos recuerdan aun con sentimiento.

Dicho Diputado creia que la Provincia de Buenos Aires atraviesa actualmente por una época de regeneracion política y social, por consiguiente, agregaba, los miembros de la Legislatura están en el deber de apoyar decididamente toda medida que tienda á dignificar los actos de los poderes públicos, á purificar el sufragio electoral y á concluir con prácticas escandalosas cuya subsistencia redunda siempre en descrédito de las instituciones libres.

Si el periodista ha calumniado á la Cámara, decia el orador, se le castigará severamente, es necesario buscar á los culpables del vergonzoso delito de falsificacion, en cualquier parte donde se los encuentre, dentro de la Cámara ó fuera de ella.

Habló en seguida el Diputado Cantilo, haciendo presente que siempre habia combatido ardorosamente el fraude electoral y que esa divisa constituia el tema grabado en la bandera de principios que levantaba el partido político en cuyas filas tenia el honor de formar.

Era aquella para él una cuestion de decoro político y de dignidad personal, se trataba de saber si los Diputados últimamente electos estaban bien sentados en los bancos de la Legislatura, ó si habian entrado al recinto de la Cámara por medio de una usurpacion odiosa del voto popular.

En cuanto á mí, decia el Diputado, me encuentro perfectamente dispuesto á retirarme de la Cámara, si estoy mal sentado en sus bancas, porque soy jóven y tengo plena confianza en que puedo volver á ella llevado por la voluntad del pueblo.

Aquí se produjeron nuevos tumultos en la barra tercera amonestacion del Presidente.

El Diputado Luis Varela abordó la cuestion en breves palabras, considerándola bajo el punto de vista constitucional.

Las Cámaras Legislativas de la Provincia, decia este Diputado, son respectivamente el Juez exclusivo de la eleccion de sus miembros, segun el testo espreso de la ley fundamental. Por consiguiente, agregaba, la admision de los Diputados en la forma solemne que establecen las prácticas consagradas, es un hecho pasado ya en autoridad de cosa juzgada y no puede volverse sobre la cuestion.

Se estendió en seguida en otro órden de consideraciones, lamentando que se hubiese llevado el asunto al odioso terreno de las recriminaciones políticas.

Se concedió en seguida la palabra al Diputado D. Héctor F. Varela.

Comenzó diciendo que habia observado con profunda extrañeza el aparato de sorpresa con que algunos miembros de la Cámara habian recibido las afirmaciones de un diario de la tarde acerca de las falsificaciones y procedimientos viciosos que se atribuian á la aprobacion de la última eleccion.

Todo esto está muy lejos de ser nuevo, decia el orador, y hace mucho tiempo que los Diputados puritanos podian haber aprovechado la oportunidad de dar espansion á sus escrúpulos.

Las afirmaciones contenidas en el artículo de *La Libertad* que acaba de leerse, continuaba el señor Varela, han sido hechas tambien con toda claridad por el diario *La Nacion* órgano importante de la opinion pública que no ha podido pasar desapercibido para los señores Diputados.

¿Porque en aquella época no trataron de averiguar si sus diplomas eran ó no eran legales?

¿Porqué manifiestan ahora tanta susceptibilidad, despues que *La Nacion* les ha dicho de una manera terminante y categórica que iban á entrar en la Cámara por medio del desconocimiento del voto popular?

No hay en la República Argentina partido político alguno que pueda hacer ostentacion de puritanismo en materia de elecciones, decia el señor Varela, porque desde Caseros hasta nuestros dias se han exhumado cadáveres de los cementerios para hacerlos aparecer como sufragantes en los registros electorales.

El primero que ha implantado entre nosotros el sistema del fraude electoral, el primero que, en compañia del actual Gobernador de la Provincia Dr. D. Carlos Tejedor, inscribió el nombre de *Felipe Lotas* en los registros electorales, ha sido el digno ciudadano y actual Gefe del partido Nacionalista General D. Bartolomé Mitre. (*testual.*)

Todos son falsificadores!... concluyó el orador.

Es imposible describir la confusion inesplicable que se produjo en el recinto de la Cámara despues de estas palabras del señor Diputado Varela.

La barra estalló en una universal salva de aplausos que ahogaba la voz del Presidente, el cual hacia inútiles esfuerzos para restablecer el órden.

El recinto de sesiones se habia transformado en una tumultuosa batahola, quizás como nunca se ha visto en las Cámaras; todos los Diputados hablaban á la vez, sin esperar que se les concediese la palabra.

El Diputado Varela quería continuar su discurso y pedia al Presidente que hiciese respetar sus derechos de Diputado.

Pero era imposible restablecer el silencio.

—¡Que se le llame al órden! decia el Diputado Sarmiento, está completamente fuera de la cuestion.

—¡Que diga el nombre de los que considera falsificadores, decia otro, porque se está injuriando á la Cámara!

—Puesto que nos arrojan el guante, exclamaba otro Diputado, hemos de recogerlo y abordar la cuestion en cualquier terreno que se presente!

Estas y otras esclamaciones hicieron que el barullo se prolongase por varios minutos, hasta que por fin volvió la calma á los ánimos exaltados.

El Diputado Sarmiento hizo entonces [illegible] al órden al señor Varela.

[illegible]

[illegible] Diputado D. Héctor Varela.

Comenzó preguntando cuál de sus honorables colegas [illegible]

llegase á considerarse el representante genuino de la voluntad popular. (*Risas irónicas en la barra, nadie responde á la interrogacion del orador.*)

Este continúa diciendo que el General D. Bartolomé Mitre triunfó del General Urquiza por medio de la falsificacion del voto popular, historiando con este motivo los acontecimientos ocurridos desde la batalla de Caseros hasta nuestros dias.

Concluyó tratando de calmar los ánimos, recordando que la labor patriótica de actualidad exigia imperiosamente la concordia entre los miembros de la Legislatura y censurando duramente la conducta de los Diputados que querian hacer pasar á los partidos políticos como doncellas en materia de cuestiones electorales, cuando todos ellos habian falsificado registros.

Con motivo de haber hecho un Diputado una alusion incidental al Dr. Escalante y haberla contestado este último, se estableció el siguiente diálogo que reproducimos casi testualmente:

Diputado Centeno—No entiendo lo que dice.

Diputado Escalante—Yo no hablo con usted. Me dirijia al Sr. Presidente.

Diputado Centeno—Yo tampoco pierdo el tiempo en hablar con usted.

Diputado Escalante—Pido la palabra para...

(Las carcajadas de la concurrencia impiden oir el resto; varios Diputados habian simultáneamente y vuelve á formarse una gran confusion.)

Despues de restablecido el silencio, el Dr. D. Juan Carlos Belgrano abandonó la Presidencia, retirándose sumamente contrariado hácia las antesalas.

Entró á dirigir el debate el Vice-Presidente señor Crammer.

Habló en seguida el Diputado Escalante, comenzando por hacer una defensa del papel de la prensa, á la que consideró como un verdadero resorte constitucional de inestimable valor para controlar la marcha de los poderes públicos.

La opinion era esta; antes de acusar al diario, examinar detenida é inmediatamente los registros de la eleccion controvertida, á fin de averiguar sériamente si habia ó no lugar á formacion de causa.

Si no se procedia sériamente de esta manera, el Diputado creia que todo el mundo estaba autorizado para suponer verosímiles las imputaciones de *La Libertad*, que perjudican el decoro de la Cámara y la dignidad personal de sus miembros.

Hizo uso nuevamente de la palabra el Diputado D. Luis Varela; su segundo discurso fué demasiado largo y por consecuencia no nos es posible seguirlo en todas sus faces.

Dijo que él disculpaba las espansiones del partidismo en hombres como los Diputados Morales y Obligado, que habia llevado hasta el sacrificio la lealtad de sus convicciones políticas puestas al servicio de un partido respetable; pero de ninguna manera podia admitirlas en el Diputado Cantilo que últimamente habia abandonado las filas del partido Nacionalista para embanderarse en el *Centro Popular*, agrupacion democrática, digna del mayor respeto y aplauso, puesto que ella se componia de elementos sanos, vigorosos é independientes.

Interrumpió el señor Cantilo para declarar que él habia formado en el *Centro Popular* al solo efecto de una eleccion nacional; pero que siempre habia conservado su puesto de honor en el partido Nacionalista.

El señor Varela impugnó su afirmacion, diciendo al Dr. Cantilo que no pertenecia al partido Nacionalista y que todo el pueblo habia leido su firma al pié del manifiesto del *Centro Popular*.

Debemos prevenir al lector que este diálogo se mantenia en medio del mayor desórden, interrumpido á cada momento por el murmullo de las conversaciones, las risas de la barra y la campanilla del Presidente.

Habló en seguida el Diputado Vidal, censurando con dureza el proceder de los Diputados que habian dado carácter político á la cuestion, llamándoles partidarios de la rebelion y del desórden.

Agregó, que votaria en contra de la mocion en debate como perteneciente á una escuela que acostumbraba á respetar los actos de los poderes públicos y que se ha sacrificado en momentos de peligro para la patria, cargando un fusil al hombro.

En este momento le interrumpió una voz diciendo: *yo tambien he llevado un fusil!*

Un diputado esclamó: ¡*A la armería*!

Era el Diputado Cantilo y esto orijinó nuevas aclamaciones de la barra.

El Diputado Pizarro declaró que, en lo referente á la eleccion, la cuestion estaba resuelta por la Cámara, único Juez de la eleccion de sus miembros.

En seguida levantó con energía los cargos que se habian formulado contra los revolucionarios de Setiembre, alguien habia dicho que los ciudadanos que secundaron aquel movimiento eran rebeldes y anarquistas.

El Diputado Pizarro indicaba todo el peligro que entraña el entrar en el terreno de las recriminaciones, si se consultan las diferencias de actualidad, con tanta mas razon cuanto que los revolucionarios de Setiembre eran ciudadanos dignos y patriotas que habian creido salvar las instituciones con su actitud.

Otro Diputado pronunció un estensísimo discurso tratando de probar la legalidad con que habia procedido la Comision de Peticiones en el escrutinio de las elecciones y lue seguido en el uso de la palabra por el Diputado Eucino.

Este se opuso á la mocion del Diputado Ugarte.

Votada esta, fué rechazada contra once votos.

Esto dió lugar á una escena indescriptible.

—¡*Que se pongan de pié*—gritaron varios riendo á carcajadas.

—*Que manden el retrato al Museo*, decian los otros. (Todo esto lo gritaban los mismos diputados.)

Las aclamaciones de la barra aumentaron en estrépito espantoso.

Viendo que era imposible establecer el órden, el Presidente invitó á la Cámara á pasar á un cuarto intermedio, mientras se llamaba á la fuerza pública para hacer desalojar la barra.

Los concurrentes se retiraron dando vivas á varios Diputados y gritando estrepitosamente que tambien debian salir algunos diputados.

Momentos despues, un piquete de fuerza armada, del cuerpo de vigilantes, los obligaba á desalojar el recinto.

Vuelto á sus asientos los Diputados, se sometió á la consideracion de la Cámara si se adoptaba algun temperamento sobre la cuestion pendiente.

Resultó negativa y todo quedó en la nada.

En seguida se dió lectura de un mensaje del Poder Ejecutivo que publicamos en otro lugar, introduciendo rebajas en el presupuesto de policía por valor de cinco millones de pesos moneda corriente.

Oportunamente habíamos informado á los lectores de *La Prensa* de esta nueva medida económica que proyectaba el Poder Ejecutivo. El Mensaje pasó á la Comision de presupuesto, habiéndose levantado la sesion despues de las seis y media de la tarde.

EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

SALIDA DEL PAQUETE INGLES *Potosí*

Sumario—Fechas de Lóndres hasta el 4 de Mayo, de París hasta el 4, de Madrid hasta el 4, de Lisboa hasta el 7, de Rio Janeiro hasta el 15—Aspecto de la cuestion de Oriente á la salida del paquete—Disposiciones pacíficas—Meeting de paz en Manchester—Discurso opositor de John Bright—Oposicion á la guerra—Peticion de disolucion del Parlamento y consulta al país por medio de nuevas elecciones—Declaraciones del Ministro del Interior de Inglaterra—Exposicion de París—El *Leviathan*.

La cuestion de Oriente no se habia presentado bajo un aspecto nuevo para nuestros lectores, continuaban las negociaciones diplomáticas para un acuerdo con esperanzas de buen exito, entre tanto, como esas esperanzas podrian malograrse y romper de nuevo las hostilidades, todos se preparaban para no ser sorprendidos, en caso que se verificase tal eventualidad.

En San Petersburgo se divulgó que el canciller del Imperio Aleman se habia retirado de su posicion de mediador, declarando que una vez aceptado el principio de la retirada de las fuerzas rusa é inglesa, podian las negociaciones relativas á las particularidades de la aplicacion del mismo principio ser hechas directamente entre la Inglaterra y la Rusia con mayor ventaja. Decíase aun que, influenciado por ciertas insinuaciones que no tenian carácter oficial, el príncipe de Bismark no mostraba el mismo deseo de que las negociaciones diesen un buen resultado.

El gabinete de San Petersburgo manifestó la mejor disposicion de continuar las negociaciones directamente, esperando duicamente que el marqués de Salisbury abandonase su actitud puramente negativa.

Un despacho de aquella capital aseguraba que la Rusia deseaba sinceramente una solucion pacífica, estando pronta á aceptar todo acuerdo que le garantiese la convencion del objeto principal de la guerra, y una compensacion morada por los sacrificios que hizo.

En cuanto á la cuestion de la Besarabia, habia buenas razones para creer que la Rusia quedaria completamente satisfecha, desde que readquiriese la pequeña parte de aquel territorio habitado por poblaciones rusas.

Sin embargo, la solucion pacífica seria posible únicamente en caso de dejar á un lado el punto relativo á la obligacion formal de someterse al Congreso el tratado de S. Stefano.

En Inglaterra habian reaparecido las manifestaciones contra la política belicosa del gabinete de S. James.

En Manchester tuvo lugar una reunion á la cual asistieron mas de 1500 delegados de diversas asociaciones para protestar contra la política de guerra seguida por el gobierno, habiendo sido adoptadas varias resoluciones condenando la política ministerial, sus amenazas y sus demostraciones belicosas.

Se declaró perentoriamente que la situacion en el continente no justificaba la guerra y que el gobierno inglés y en particular lord Beaconsfield era un obstáculo á la paz.

La conferencia declaró tambien que la introduccion de tropas indianas en Europa debia causar grandes temores.

John Bright, diputado por Birmington, pronunció un discurso en el cual condenó con la mayor energía las tendencias y la política belicosa del Gabinete, declarando que lord Beaconsfield era el único gran perturbador de la nacion, porque no representa los mayores intereses de la Inglaterra. Y agregó que la circular del marqués de Salisbury mostró de una manera evidente que el fin real del gobierno inglés era el restablecimiento del imperio otomano en Europa.

Ademas de esas y otras reuniones que se habian sucedido, fué presentada á la reina una representacion con mas de 17,000 firmas, entre las cuales figuraban las de gran número de hombres políticos y de consideracion, sobre el llamamiento de las reservas y pidiendo á la reina que influyese para la reunion de un Congreso que resuelva definitivamente la cuestion oriental.

El ministro del Interior, Cross, pronunció en Preston, en un banquete dado al nuevo club conservador que allí fué á inaugurar, un discurso esplicando la política del gobierno.

Despues de decir que la Inglaterra hubiese parecido indicado á Turquía [illegible]

[illegible]

para la Rusia, cuando pedia que el tratado de San Stefano fuese considerado en su conjunto, porque si algunos de sus artículos tomados aisladamente no eran perjudiciales, el todo podria ser muy pernicioso. Por eso deberia aquel tratado ser presentado en el Congreso para ser examinado y modificado, y en ese Congreso la Inglaterra sabria convencer á la Europa y al mundo, y probablemente á la misma Rusia, de la necesidad de semejante modificacion.

Despues de hacer otras consideraciones, dijo el ministro inglés:

«El gobierno no desea la guerra, porque ninguno conoce mejor que sus miembros de qué terrible responsabilidad se sobrecargaria, y qué pérdida enorme de riquezas materiales y de vidas preciosas la guerra irrogaria al país, cualquiera que fuese el resultado. Pero el gobierno piensa tambien que hay alguna cosa peor que la guerra, y es el sacrificio de algunos millares de vidas y la pérdida de la honra nacional.»

Exposicion de París—El catálogo general de la Exposicion de París ha sido impreso por la imprenta nacional francesa. Esta obra no comprende menos de ocho tomos.

El tomo 1 contiene las obras de arte de la seccion francesa. Los tomos 2 y 3 comprenden la Argelia y las colonias.

El tomo 4 la seccion estrangera.

El tomo 5 los instrumentos agrícolas, los animales vivos y la horticultura.

El arte retrospectivo forma en el tomo 6.

La antropolojía de M. Quatrefages, del instituto, forma el tomo 7.

Y el tomo 8 se llenará con las tablas alfabéticas y los objetos de los espositores.

El «Leviathan»—El gran vapor vulgarmente llamado con este nombre, sigue en Inglaterra inactivo sin esperanza de encontrar ni flete ni aplicacion provechosa, segun la memoria que se leyó há pocos dias en la junta general de accionistas, habiendo permanecido anclado durante todo el año de 1877, haciendo las reparaciones necesarias para tenerlo en buen estado de conservacion, y proponen los armadores alguna modificacion en su máquina, cuyo presupuesto asciende á 70,000 libras, ó sean 300000 duros; se espera obtener la aprobacion de la mayoría para llevarla á cabo.

INTERIOR

Noticias de Corrientes

De los diarios que ayer recibimos estractamos lo siguiente:

Por órden del Sr. Interventor, coronel Arias, y por no merecerle la confianza debida, ha sido destituido del puesto de Juez de Paz del Departamento de San Cosme, el Sr. D. Santiago Portillo.

En lugar de este ha sido nombrado el Sr. D. Eugenio Briar.

El Sr. Portillo parece que, contra todas las disposiciones del coronel Arias, se ocupaba en ocultar un armamento el cual ha tiempo fué descubierto y entregado por la autoridad nacional.

A propósito del armamento citado hacia una correspondencia que en otro lugar publicamos hoy

—El *Vigilante* salió el domingo por la noche con destino á Itá Ibaté, con objeto de recoger de aquel punto el armamento de la guardia nacional denunciada últimamente.

Es muchacha la noche estuvo de regreso.

—El importante Departamento de San Luis ha soportado por unos pocos dias el azote terrible de la mashorca.

Han estaqueado y hecho morir en cepo comunitario á algunos desgraciados, han martirizado y perseguido sin tregua, han incendiado y robado en alta escala.

La estancia del Sr. Bilinghurst fué saqueada completamente. Le han robado y hecho pasar al Paraguay mas de cuatrocientos caballos, ademas mucha hacienda ademas han roto las puertas y llevado todo lo que habia en la casa.

Felizmente todo eso ha desaparecido ya. Basto que el comandante Reina movilizara una division ligera, para que Sanchez se pusiera en desbandada fuga restableciéndose así el órden en Santo Tomé.

No dudamos que á la fecha estará Sanchez en camino á esta ciudad y sus fuerzas desarmadas por el Comandante Nacional, comandante Quiroz.

EL CORONEL AZCONA—Se cree que este gefe vendrá pronto de su emigracion á presentarse al coronel Arias y seguir despues viaje á Buenos Aires, á responder al cargo que el Gobierno le hace.

El ha prometido á sus colegas, que se ausentaba de su país, pero que se presentaria si el Doctor Avellaneda hacia justicia á Corrientes, desconociendo la eleccion de Derqui, aun que supiera que lo iban á fusilar.

ALARMAS—En Caseros y Curuzú Cuatiá estaban alarmadas las autoridades, por los repetidos avisos que recibian diariamente de que Plácido Lopez y Santos Correa reunian hombres en las fronteras de Entre Rios, y trataban de invadir esos departamentos, ayudados por las autoridades de Entre Rios.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

París, Mayo 26—La noticia publicada ayer por el «Journal des Debats relativa á la fecha de apertura del Congreso, está confirmada oficialmente.

Los representantes de las potencias han sido ya invitados por el emperador de Alemania á reunirse en Berlin el 11 de Junio.

Berlin, Mayo 27—El gobierno ruso admite en principio las principales concesiones pedidas por Inglaterra.

Como preliminar, la Rusia ha solicitado al mismo tiempo la libertad de la discusion, por parte de las potencias representadas en el Congreso, de todas las cláusulas del tratado de San Stefano, sin escepcion.

La situacion, muy mejorada va desde la llegada del conde de Schouwaloff completamente despejada.

Inglaterra ha empezado desde luego á disminuir sus armamentos.

Ha sido dirijida por la cancillería imperial á las potencias la invitacion de reunirse en Congreso en Berlin el 11 de Junio próximo para el arreglo definitivo de las cuestiones pendientes sobre la base convenida entre los gobiernos interesados.—*La Nacion.*

Montevideo, *Mayo 31*—(A la Bolsa)—Nueva York *Carey Queen*, Pernambuco *Lieta Timbre* con azúcar siguen adonde para esa.

Porto Alegre *Alma* Oro 25½ Baja en azúcar la Pernambuco 1ª á 24, 2ª á 23, entrando á 20 y terciada á 18. Salen el *Rio de la Plata* y el *Siete*.

Montevideo, *Mayo 31*—(A la Sala de Residentes)—Dos Saladeros de la Capital 6000 cueros de novillos para el 68 onzas á 68. 10000 cueros Vacas á 20 y 21 onzas á 66 1/2. Cambios subidos 2500 libras sobre Lóndres á 51 1/4 para el día 5 1/4 á 51 bancario. Vino Catalan marca Candiales en detalle á 50.

BOLETIN DEL DIA

Horribles detalles—En el número anterior de LA PRENSA dimos conocer de nuestro corresponsal un despacho de nuestro corresponsal telegráfico del Pergamino, en que se nos daba cuenta de uno de esos dramas espantosos que, por desgracia, ocurren con demasiada frecuencia en nuestra campaña.

Bajo la impresion dolorosa que produce naturalmente el conocimiento de estas horribles escenas de sangre, pasamos á complementar los detalles contenidos en nuestro telegrama del jueves.

Ayer hemos tenido á la vista una carta del Pergamino dirigida al señor D. Melchor Echagüe, dueño del establecimiento de campo que ha sido teatro de este espantoso crímen.

El señor Echagüe se encuentra actualmente en esta ciudad.

La estancia donde ha ocurrido el hecho que nos ocupa se llama el *Socorro* y se encuentra situada á bastante distancia del pueblo del Pergamino.

La carta á que hacemos referencia, que nos sirve para complementar nuestros datos del jueves, ha sido dirigida por D. Guillermo Stodart, encargado de los establecimientos de campo que posee el señor Echagüe en el partido del Pergamino.

En ella comunica que en la madrugada del veinticinco de Mayo, tuvo aviso de que se encontraba masacrada la mujer de un puestero de apellido Onetto, con otra del vecino D. Miguel Fassi.

El mayordomo ocurrió inmediatamente allí y sus ojos se encontraron entonces con un espectáculo horrible, capaz de infundir pavor al espíritu mejor templado.

Un hijo del puestero Onetto, niño de corta edad, se encontraba tendido en los dinteles de la puerta que dá entrada á las habitaciones del puesto.

Sus miembros afectaban ya la rigidez horrible de los cadáveres, el cuerpo sangriento y contraido estaba atravesado de varias puñaladas.

Los asesinos habian procedido con un refinamiento salvaje de ferocidad, que revela toda la barbarie de los hombres cuando se sienten embriagados por el vapor de la sangre.

La desgraciada víctima, ademas de sus numerosas heridas, tenia la cabeza casi completamente separada del tronco.

El espectáculo era espantoso.

El pavimento se hallaba cubierto por rojas manchas de sangre.

Indudablemente el infeliz habia dejado de existir despues de mantener una lucha desesperada con los degolladores.

Las huellas sangrientas demostraban claramente que su cuerpo habia sido arrastrado con toda barbarie hasta la puerta, donde la víctima recibió los últimos golpes de los feroces asesinos.

Horrorizado el mayordomo al abarcar con una mirada todo aquel cuadro de desolacion, se atrevió á penetrar en el interior de la habitacion.

Allí se exageraban todavia mas los contornos de este cuadro pavoroso.

El desgraciado Onetto yacia tendido en el centro de la pieza, envuelto en una capa espesa de lodo sangriento.

Las facciones desfiguradas por las horribles contracciones del dolor, revelaban toda la suprema desesperacion de una agonía espantosa.

Los asesinos habian uniformado sus golpes: Onetto tenia tambien la cabeza completamente separada del tronco.

Su cuerpo traspasado de puñaladas, presentaba tambien las cicatrices violáceas que deja un golpe de mazo descargado con una violencia irresistible.

Los bandidos habian ido armados hasta los dientes y preparados á todo evento.

A pocos pasos de distancia, envuelta tambien en un charco de sangre, hallábase una mujer jóven y hermosa, de facciones delicadas, que conservaba todavía en su rígida fisonomía el sello de una agonía llena de convulsiones desesperadas y violentas.

El asesinato de aquella tercera víctima envolvia un doble crímen: la desgraciada jóven estaba en cinta.

Era hija de una mujer con quien vivia el puestero Onetto y que en momentos de perpetrarse el crímen no se encontraba en la casa asaltada.

El mayordomo dió cuenta inmediatamente de lo ocurrido á las autoridades de la localidad.

La noticia de esta horrible escena circuló en el partido con rapidez y ocasionó en todas partes una impresion profunda.

Los cadáveres fueron conducidos al pueblo del Pergamino para su inhumacion.

[illegible]

La autoridad hasta ahora [illegible]

[illegible] años que el puestero Onetto trabajaba en el establecimiento del Socorro, dando siempre constantes pruebas de laboriosidad y honradez.

Material tipográfico de «La Prensa»—Por el paquete inglés *Humboldt* hemos recibido de Inglaterra una factura doble de todos los elementos necesarios para renovar los tipos y demas materiales del diario, quedando nuestros talleres montados á la Europea.

Este pedido de tipos fué hecho á la mas acreditada fundicion de Lóndres y ella los ha fabricado de una manera irreprochable.

Tenemos no solamente los elementos comunes de LA PRENSA sino tambien signos matemáticos, geográficos, caracteres griegos etc. etc., haciendo de este surtido el mas completo que haya venido al Rio de la Plata para una imprenta.

Estamos ocupados de la operacion de *echarlo en caja*, y de un momento á otro lo estrenará LA PRENSA.

Un acto decoroso—Ayer se nos ha remitido lo siguiente para su publicacion:

«Algunos franceses residentes en Buenos Aires, se hacen un deber en llamar la atencion del señor Redactor de LA PRENSA sobre el artículo siguiente, traducido del «XIX Siecle», diario republicano parisiense, número 2320 del 4 de Mayo de 1878, tratándose de la apertura de la Exposicion Universal en Paris:

«Hemos señalado ayer que el Cónsul de la República Argentina no tenia enarbolada ninguna bandera en su Hotel de la calle Galilée, ni siquiera la bandera del país que representa. Con verdadero placer hemos sido informados que el Cónsul que ha dado en esa ocasion pruebas non equívocas de poco tino y cortesía no es ni *francés* ni *argentino*.»

El padre Esquiú—Una persona que lo ha visitado nos reseña así su entrevista:

Hace tres dias que fray Mamerto Esquiú se encuentra en Buenos Aires, de regreso de su viaje por la Italia y la Palestina.

El señor Esquiú cuenta 52 años de edad. Su estatura es mas bien alta que baja. Su fisonomía es varonil. Recientemente le asoman algunas canas. El cútis está algo tostado por los viajes.

El conjunto es sumamente agradable y simpático.

Desde la primera espresion se advierte en él al hombre distinguido y de educacion delicada.

Su conversacion es amena, fácil, sin pretensiones, animada y llena de interés, aun en las cosas triviales. Tiene mucho del encanto que se siente al conversar con el Dr. Rawson.

Se pasan insensiblemente las horas á su lado.

Ha residido un año en Jerusalem, y medio año mas peregrinando por la Palestina. Hombre instruido y observador, sabe pintar con familiaridad y laconismo los lugares que ha visitado. «En Jerusalen reina la desolacion, nos decia. Allí se van las ruinas de las ruinas, porque de las ruinas solo se encuentra el polvo.»

Naturaleza eminentemente religiosa, sin gazmoñería, enriquecida por el estudio, habria deseado no salir mas de Jerusalem; «porque en Jerusalem se vive la vida del corazon, todo habla á él.»

En el curso de su conversacion le oimos decir: «¿cuándo dejaremos de ser revolucionarios para ser republicanos?»

El padre Esquiú es muy visitado. Se queda en Buenos Aires por pocos dias, pues se marcha á Catamarca, donde tiene tres hermanas y sus parientes. Cree que volverá á esta ciudad, pero no lo asegura.

Ha residido tres años en Bolivia, enseñando.

No se comprende el como una persona de la importancia del padre Esquiú va á esterilizarse en el Interior, cuando en Buenos Aires podia crear un clero nacional que no existe, y levantar la educacion religiosa, sacándola del escenario de las devociones que nada dejan para el espíritu.

Lo primero que se ocurre al hablar con el padre Esquiú es preguntar: ¿porqué no fué él el Arzobispo de Buenos Aires?

El demente en observacion—Hemos prometido á nuestros lectores comunicarles todos los nuevos detalles que obtuviéramos sobre el desgraciado Antonio Galli, autor del drama espantoso de la calle de Corrientes.

Como hemos dicho se encuentra actualmente en el calabozo número 1 del Departamento de Policía, el calabozo mas espacioso y que sirve tambien de depósito fúnebre.

En este depósito solo permanecen los cadáveres pocas horas, las necesarias para que el médico de Policía lo reconozca, é informe sobre la causa de la muerte.

Anteanoche como á las doce, fué depositado allí el cadáver de D. Alberto Roselio remitido por el Comisario de la 7ª seccion policial y de cuya muerte damos cuenta en otro lugar.

Poco tiempo, Galli, que se hallaba despierto como se lo pasa la mayor parte de la noche, llorando y llamando á su esposa y á su hija, al ver el ataúd se levantó apresuradamente y como cediendo á un vértigo irresistible se arrojó sobre el cadáver y llorando como un niño, pedia con voz que conmovia que destaparan el cajon pues queria ver á su muger.

En vano se le queria persuadir que estaba en un error, que era el cadáver de un hombre y que su muger vivia.

Insistia en ello, y no hubo otro recurso que desclavar el cajon y levantando la tapa hacer que se persuadiera de su ilusion.

Cuando se hubo cerciorado que no era su muger volvió á su actitud meditabunda.

A las dos de la mañana, tornó á levantarse de la camilla que le sirve de lecho y pidió nuevamente que se le mostrase el cadáver.

Hubo que acceder, pues con su llanto no dejaba dormir á los otros presos.

A las seis de la mañana cuando era sacado el cadáver para darle sepultura repitió la misma escena.

Anteayer fué tambien depositado como á las cuatro de la tarde el cadáver del súbdito español Andres Martinez.

Se encontraba allí en esos momentos presente á llorar y pidiendo del mismo modo que en las noches antes, ver el cadáver de su muger.

Esta vez la escena fué mas conmovedora, pues el cadáver se encontraba tapado con una sábana lo que en su imajinacion calenturienta le pareció ropa de una muger.

Sin vacilar se arrojó sobre el cadáver tan de pronto que fué imposible lo contuviesen las personas que lo cuidan y besaba con delirio la helada frente del finado español, esclamando sin cesar ¡*Juana, mi querida Juana muerta muerta!*

Merced á grandes esfuerzos pudo ser separado de allí.

Cuando quisiese nuevamente lanzarse sobre el cadáver una persona le dijo:

—Ignora Vd. no ve que es un hombre.

Galli lo contempló un instante y esclamó:

—Ah! Es cierto, tiene barba!

—¿Y mi esposa y mi hija donde estan?

—Su esposa y su hija estan en su casa y pronto vendrán á verlo.

—Si, yo quiero verla, en veinte años que hace que soy casado nunca he dejado de verla, decia.

Y volvió á su actitud meditabunda y se empezó á pasear por el calabozo.

Edecan de Gobierno—Publicamos á continuacion el decreto dictado ayer por el Poder Ejecutivo nombrando al coronel D. Martin Tejerina edecan de gobierno en reemplazo del coronel Escola que renunció dicho puesto.

He aquí el decreto:

Buenos Aires, Mayo 31 de 1878—El Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1. Nómbrase Edecan de Gobierno al coronel D. Martin Tejerina.

Art. 2. Comuníquese á quien corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—Tejedor—*Santiago Alcorta*.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $ 11 487 65 centavos de la manera siguiente:

Al contado $ 113589 65, Saldo anterior 11 [illegible]—Total $ 1134[illegible] 65.

Importacion 107300 72 Exportacion 5377 25 Almacenaje y eslingaje 507 39 Muelle del Riachuelo 179 64 Id de Aduana 3 40 Derechos de faros 60 10, Id de Sanidad 11 40 Id de Prácticos 17 75.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $ 858293 43 centavos.

Muertes repentinas—El jueves han tenido lugar en esta ciudad dos casos de muerte repentina.

Uno de ellos ha sido el de D. Alberto Roselio de nacionalidad italiano y de 70 años de edad.

Este Sr transitaba por la calle de Córdoba, cuando al llegar á la de Callao, cayó en tierra causándose una contusion en la frente.

Varios transeuntes corrieron en su auxilio, pero ya habia dejado de existir.

Un ataque fulminante de apoplejía fué la causa que le originó la muerte.

El otro ha sido en la persona de Andres Martinez de nacionalidad español.

Este tuvo lugar en el Mercado Viejo, de donde hacia mucho tiempo era changador.

El informe del médico de Policía dice haber originado la muerte de este, una aneurisma al corazon.

Ambos cadáveres fueron enviados al Departamento fúnebre de Policía, de donde se les llevó á dar sepultura.

No tienen estos familia en el país.

Párvulo—El gendarme que recorre la calle de Rivadavia, al pasar por la casa número 619, notó que de el zaguan partia el llanto de una criatura de pocos dias.

Sospechando se tratara de algun párvulo que hubiese sido allí arrojado se introdujo al zaguan y pudo ver allí un pequeño bulto.

Lo recojió y se cercioró que efectivamente era un niño que solo contaria dos dias de existencia.

Llevado á la Comisaría fué enviado á la casa de expósitos.

Apesar de las pesquisas hechas por la autoridad no se ha podido lograr saber quien sea la madre autora de este hecho.

Esposa estropeada—Los agentes de la 14ª Seccion de Policía aprehendieron ayer al individuo Roque Vazquez de nacionalidad español, en momentos que en estado de beodez estropeaba á golpes á su esposa.

Este individuo ha tenido ya otras entradas en la Policía, por la misma causa, pues cada vez que se embriaga, sin causa ninguna toma á golpes á su infeliz consorte.

Ha sido puesto á disposicion del Juez Correccional.

La señora de Egaña—Transitaba ayer á las cuatro de la tarde por la calle de Florida entre las de Rivadavia y Piedad la señora de D. Andrés Egaña.

Llevaba en la mano un porta moneda.

De pronto fué asaltada por un individuo vestido de negro y muy decentemente puesto quien dándole un tiron del porta-moneda se lo arrancó de las manos poniéndose en fuga.

No bien la señora reaccionó de su sorpresa dió voces, y los numerosos transeuntes que á esa hora transitan por esa calle y que presenciaron el lance de que habia sido víctima la señora, se pusieron en persecucion del audaz ladron.

No habia andado cuarenta pasos cuando fué tomado por un cochero.

El gendarme de la manzana llegó en esas circunstancias, consiguiendo contenerlo de los brazos pues se resistia, protestando enérjicamente por la equivocacion de que decia ser objeto, pues que era un *jóven decente* (testual).

Se le rejistró y no se le halló el portamoneda; lo habia arrojado en una de las numerosas casas de comercio allí ubicadas donde fué encontrado.

Para dar una idea del cinismo de este ratero, diremos que en la Comisaría de órdenes manifestó al comisario Agrelo que lo interrogaba, que no era ladron sino estafador y jugador, siendo esto lo único de que se ocupaba.

La señora de Egaña fué á prestar declaracion á la comisaría de órdenes de la policía y reconoció al ladron.

Riña femenina en Variedades—Anteanoche durante el baile que tuvo lugar en el teatro de Variedades se tomaron en lucha las mugeres Silveria Velasquez y Angela Arana.

Ambas se paseaban del brazo de sus galanes, cuando al encontrarse una frente de otra, hubo un pequeño cambio de palabras y en seguida, tomándose de los peinados y aplicándose sonoras bofetadas cayeron al suelo revolcándose como dos perros de presa sobre la alfombra.

Los esfuerzos de los empleados de policía que inmediatamente concurrieron, tratando de desapartarlas eran inútiles.

Se habian abrazado con todas sus fuerzas y se daban mordiscones.

Por fin lograron separarlas.

Angela salió de la contienda herida de un mordisco en la mejilla izquierda.

Lo que se habian desecho los peinados, quedaron sobre la alfombra unos rollos de crin que exitaron la risa de todos los presentes.

La rivalidad sobre la predileccion de un galan originó la riña.

Ambas se encuentran hoy alojadas en un calabozo del Departamento donde sufrirán un arresto de ocho dias.

Existe una órden dada por el Sr. Gefe de Policía, por la cual no se le admite multa á ninguna persona que promueva desórden en los teatros. Se encuentra tambien arrestado el jóven causante de la riña, pues al iniciarse esta lucha dió algunos golpes á Angela.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 31	*7 a. m.*	*2 p. m.*	*9 p. m.*
Barómetro	760 30	759-55	755
Termómetro	15	14 5	14-5
Direccion del viento	S.	S. E.	E.
Estado Higrométrico del aire.			
Termómetro seco	10-1	11-3	12
Termómetro mojado	7-2	9-2	10 3

El barómetro marca *tiempo variable*.

Pe eas y heridas—En el distrito de la 2ª Seccion Policial se trabaron el domingo en lucha á mano armada los individuos José Ledos y Benito Lesteira.

Ambos estaban embriagados.

La Policía intervino acto contínuo; pero Lesteira estaba ya herido en una mano.

El heridor fué constituido en prision y el herido enviado al Hospital.

En la 6ª Seccion se tomaron tambien en lucha á mano armada los individuos Juan Puño y José Rigetti á consecuencia de un altercado que tuvieron en un almacen donde se encontraban bebiendo.

Rigetti salió herido en la mejilla izquierda de un pequeño tajo, siendo enviado al Hospital despues de practicársele la primera cura en una botica cercana.

El criminal fué capturado.

Fué tambien herido el jueves á la noche el súbdito italiano Salvador Leppi de una puñalada en el costado derecho del cuerpo.

Ignora quien ha sido su heridor, pues se encontraba en completo estado de beodez.

Sin embargo supone sea un compatriota suyo con quien el dia antes habia tenido un altercado.

La Policía se ocupa en averiguarlo.

Demente—Se encuentra alojada en el Departamento de Policía la muger Inés Burgnela, enviada por el Comisario de la 14ª Seccion, por suponerla demente.

Será reconocida por el médico de Policía.

Esta muger es de nacionalidad italiana.

El «Río Paraná»—Anteayer salió este vapor con destino á la Asuncion.

El Dr. Derqui que debia partir á Corrientes en este vapor ha postergado su salida.

Se dice que permanecerá en esta ciudad hasta que quede completamente resuelta la cuestion de Corrientes.

Era dia de fiesta—Anteayer á las tres y media de la tarde el Presidente de la República acompañado de su edecan se dirigió á la casa de Gobierno.

Cuando llegó allí quedó bastante sorprendido al ver que estaban cerradas todas las puertas y que no se veia ningun empleado.

Preguntó á su edecan la causa que motivaba tanto silencio y como este le contesto que por ser dia de fiesta, el Presidente se dió un golpe en la frente y se volvió a su casa diciendo ¡*Ah! era dia de fiesta*.

Robos—A los señores Nseggi y Raffo dueños del almacen situado en la calle de Temple núm. 189 se les ha efectuado anteanoche en momentos que habian dejado el negocio abandonado, un robo consistente en dos mil tres cientos pesos m/c.

Se tenian sospechas de quien fuese el ladron y el Comisario de la 3ª seccion lo ha capturado ayer.

Levanta la averiguacion correspondiente.

Al señor D. Manuel Freijo y Rey se le ha efectuado tambien antes de anoche un robo de poco valor.

Freijo tiene su domicilio en la calle de Rivadavia 495.

El hurto se le ha efectuado en momentos que dormia, no habiendo sentido lo mas mínimo.

Los ladrones han penetrado por la puerta de calle, abriéndola con llave igual ó ganzúa.

Han dado cuenta á la Policía.

A las señoras María Grana y Valeriana Mancilla que tienen su domicilio calle de San Juan número 203, entraron en momentos que se encontraban en el teatro, habiendo dejado la casa abandonada, han penetrado ladrones, hurtándoles toda la ropa de uso y algunas alhajas.

Los ladrones para penetrar á las piezas interiores han forzado las puertas.

Se ignora tambien quienes sean.

Terrenos valdíos—El Inspector Municipal ha pasado una nota al Presidente de esa corporacion adjuntándole una nómina de los terrenos y sitios valdíos que existen en el municipio sin haber dado principio á las ordenanzas municipales sobre construccion de cercados y que solo sirven de depósitos de basuras que se convierten en foco de infeccion.

Hotel de inmigrantes—De los inmigrantes llegados en el vapor *Porteña*, 87 han sido desembarcados por cuenta del Gobierno y hospedados en el Hotel de Inmigrantes.

Tambien han entrado al Asilo 30 inmigrantes de los llegados en el vapor *Habsburg*.

Lucas Córdoba, en remplazo del Teniente Coronel D. Eduardo Pico que renunció.

Fallecimiento—En una carta dirigida de Europa se nos participa el fallecimiento del padre Montes, que era bastante conocido en esta ciudad.

Fray Montes colgó los hábitos hace tiempo, pero antes de morir los volvió á tomar nuevamente y murió recibiendo todos los auxilios de la iglesia.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á 17 inmigrantes, procedentes de diferentes nacionalidades.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer doce personas de inmigrantes agricultores, una con destino á Entre Rios y otra al Rosario.

El Niger—Ayer llegó este vapor procedente de Burdeos conduciendo á este puerto doscientos inmigrantes de nacionalidad francesa.

Servicio Militar—El coronel D. Gregorio Carreras que revistaba en la Plana Mayor Pasiva ha pasado á la Plana Mayor disponible.

Carta de ciudadanía—Se ha concedido á D. Lorenzo Laverchi, de nacionalidad italiano, carta de ciudadanía.

Estraccion de huano—Se ha presentado al Ministerio de la Guerra D. Manuel Gaberi propietario de la barca *Gloria* solicitando que se le conceda la estraccion de trescientas toneladas de huano de las costas patagónicas, abonando los correspondientes derechos.

Fiscal especial—El Sargento Mayor Sr. Lacy ha sido nombrado fiscal especial para entender en la sumaria levantada á un Gefe de la Escuadra Nacional acusado de haber sustraido una suma de dinero.

Enrolamiento—Varios ciudadanos que desean enrolarse nos piden que llamemos la atencion de quien corresponda para que se determine el lugar y las horas que para este acto han de concurrir á las respectivas oficinas.

Si no se dá toda la publicidad necesaria para hacer saber donde se practica el enrolamiento nos encontraremos al fin de este año que se hayan hecho enrolar un gran número de ciudadanos.

Nuevo mercado—Mañana se abrirá al público el nuevo mercado de la Boca, cuya empresa está á cargo de D. Antonio Dorado.

El centenario de Buenos Aires—La comision del Club Industrial que ha de entender en los trabajos sobre la exposicion continental del centenario de Buenos Aires se dividirá en las cuatro secciones siguientes:

Seccion Estrangera, seccion de Construccion, seccion Administrativa y seccion de las Provincias Argentinas.

Para cada una de estas secciones, ha sido ya nombrado en calidad de presidente honorario un socio de la misma categoría, y los demas miembros que formarán parte de estas secciones deberán ser electos de entre los sócios activos.

Ya estan aprobadas las bases para la organizacion de la Comision que se ha de encargar de los trabajos. Se compondrá de quince miembros.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante los dos últimos dias en los cementerios del Municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte—Rosa Ferrari, 2 años, argentina, afeccion crapal, Francisca Lastra de Loguera, 52 id, id, tuberculos pulmonar, Juan G ano lla, 4 id, id, úlcero escrofulosa, Miguel Marton, 7 dias, id, tétano infantil, José Obligado, 41 años, id, congestion cerebral, Mercedes Ballesteros, 74 id, id, lepra tuberculosa, María Masa de Robagliatti, 65 id, italiana, hepatitis.

Cementerio de la Chacarita—José Luzone, 14 meses, italiano, escarlatina, Santos Navarro, 22 años, argentino, tuberculosis, Francisco Almaran, 42 id, id, congestion cerebral; Zeferino Romero, 29 id, español, congestion cerebral, Advincula Dominguez, 70 id argentina, hepatitis; Tomasa Heredia, 26 id id hemorragia, Alberto R[illegible], 26 id afeccion orgánica del corazon, Pedro Ponce, 20 años, diátesis escrofulosa; Servando Masusa, 55 id español, entéro colitis; Alejandro Griffone, 44 id francés, meloitis; Basilio Preto, 9 id italiano, fiebre tifoidea, Antonio Reinoso, 11 meses, argentino, derrame sanguíneo; Catalina Fernandez, 90 años, africana, marasmo; Nicolás Marqués, 3 meses argentino, tétano, Isabel Vazquez, 26 años, francesa, tisis, Adolfo Pausere, 14 meses, argentino, afeccion diftérica, Rogelia Correa, 2 1/2 años, id gastro enteritis.

Ultima Hora

La cuestion Corrientes

Rumores equivocados sobre ella

9 1/2 de la noche.

El Miércoles se ocupará la Cámara de Diputados de esta cuestion.

Un colega de la tarde anuncia el fracaso de las negociaciones para arribar á una solucion amistosa, en estos términos:

Hoy han quedado definitivamente rotas las negociaciones iniciadas para arreglar pacíficamente la cuestion de Corrientes.

La última de las conferencias celebradas ha sido borrascosa y no se juraron ni estimas que escandalosas.

Los partidarios de la revolucion se han conducido con la mayor intransigencia.

Hubo un momento en que el Sr. D. Félix Frias se levantó de la conferencia completamente exasperado por el jiro que aquello tomaba.

Uno de nuestros agentes noticiosos ha conferenciado con el Dr. Frias, que se halla al frente de esta tentativa, con el fin de obtener detalles sobre el anunciado fracaso.

El Dr. Frias lo ha autorizado á informarnos de lo siguiente:

Es inexacto que estan rotas las negociaciones para arreglar amistosamente la cuestion Corrientes. En estos dos últimos dias no ha habido conferencia alguna, ni incidente alguno escandaloso.

Los comisionados de los revolucionarios se encuentran en las mejores disposiciones, y sin intransigencia. Hay esperanzas de que la solucion amistosa se conseguirá.

El sumario de la Capitania—No obstante la actividad que se ha recomendado á la nueva comision encargada de continuar el sumario levantado en la Capitania del Puerto, aun no se ha tomado resolucion alguna de importancia.

Pocos dias de la semana la comision se reune á llenar su cometido, ya sea porque falta alguno de sus miembros ó por otro motivo.

Ayer tampoco se reunió.

Baile—Esta noche tendrá lugar en el teatro de Variedades el baile dado por la sociedad española "La Iberia" y el cual debia tener lugar en el teatro de la Victoria.

Interrupcion telegráfica—Desde ayer se encuentra interrumpida la linea telegráfica nacional en toda la Provincia de Corrientes.

El cañonero «Los Andes»—Este buque va á ser trasladado al puerto de Zárate.

Colegio Nacional—Curso de Matemáticas, Sábado 1º—Proporcionalidad en general— Proporcion—Principal teorema relativo á las proporciones. A las 8 p. m.

Documentos—Se ha repartido un folleto de cien páginas á los Diputados de la Nacion, publicado por órden de la Cámara.

Contiene los «documentos relativos á la intervencion en la cuestion de Corrientes.»

Teatro Nacional—Esta noche es la inauguracion de su temporada.

Se pondrá en escena el drama nacional titulado *Monteagudo*.

SOLICITADAS

Asuntos de Rauch—Señor Redactor de LA PRENSA:—Sírvase Vd. publicar en su ilustrado diario el siguiente escrito que hemos presentado al Juzgado del Crimen de Departamento del Sud, por haber el Dr. Aguirre ordenado la excarcelacion del procesado Julio Eglis contra todo el torrente de la justicia favor que agradecera su atento y S. S. S.—*La Comision de Rauch.*

DOLORES MAYO 28 DE 1878.—*Sr Juez de lo Criminal A. R. Vaquero*—Por mí, y por los demás representados en la acusacion criminal contra Eglis y Asesinos por delito de homicidio y en el incidente suscitado para trasladar al acusado Eglis de la cárcel á una casa particular á título de enfermedad á V. S. como mejor proceda digo:

1.º Que el dia 23 de Mayo fuí notificado por medio de Cédula, en mi domicilio legal, de los autos recaidos en escritos presentados el mismo dia por el defensor del acusado Eglis, en los cuales se solicitaba su excarcelacion bajo fianza para ser asistido en una casa particular de una dolencia grave, que exigia una operacion inmediata que no podia tener lugar en la cárcel, en concepto del facultativo, en mérito de lo cual se pedia un reconocimiento médico y habilitacion del dia, al efecto de adoptar las medidas correspondientes.

2º V. S. habilitó el dia, mandó practicar el reconocimiento por los facultativos propuestos y no volví á tener noticias de las resoluciones ulteriores sino despues de haber salido en libertad el acusado, aceptándose la fianza ofrecida por la cantidad de veinte mil pesos [illegible] en virtud de haberse requerido [illegible] la excarcelacion en el dia y sin mas trámite por el procesado: á todo lo que asistió el Juzgado con extraña precipitacion, y sin darse cuenta, en mi concepto, bajo la influencia de un sentimiento humanitario, de la gravedad de la resolucion que estaba llamada á pronunciar y de los mismos antecedentes científicos que motivaban el auto de excarcelacion. Así espero demostrarlo, salvando todos los respetos debidos al Juzgado.

3º Pero en virtud de que fundamento legal, y admisible ha podido el Juzgado poner en libertad al procesado, bajo fianza, á título de enfermedad, y estoy firmemente persuadido de que el auto de V. S. conculca los principios mas graves y fundamentales en la materia, á la vez que pasan serios peligros las garantias de la justicia.

Los impulsos de la humanidad no pueden interponerse al vigor de las leyes que los Jueces están encargados de aplicar y á los cuales á su vez se encuentran sometidos.

Si consideraciones de humanidad puede explicar algunas veces actos semejantes, ellos constituyen una violacion flagrante de las leyes, contra la cual es necesario apresurarse á reaccionar, así lo enseñan Chauveau y Helie, quienes refiriéndose á la frecuencia con que algunos detenidos obtienen bajo pretexto de enfermedad, su traslacion á casas particulares, para ser asistidos en ellas, dice: «Ninguna disposicion legal justifica una medida semejante: la Ley que previó el caso de enfermedad de los detenidos, no permite su traslacion sinó á los hospitales, y á condicion de ser custodiados en esos establecimientos».

«Las casas particulares no ofrecen la menor de las garantias de un establecimiento público».

«Esas traslaciones, son pues, evidentemente ilegales; y si á eso se agrega que pueden ser acordadas con ligereza, que lo son casi siempre por favor, y que los reos que tienen alguna fortuna pueden únicamente aprovecharse de ellas se deduce que son todavia tachables de injusticia hácia los demás detenidos.»

La doctrina es esencialmente conservadora del interes social, empeñado en la seguridad de los reos y en la represion de los delitos.

Ella por lo menos tiene una estricta aplicacion entre nosotros, y la tendria aunque no pudieran invocarse disposiciones expresas y terminantes en el órden de nuestra legislacion interna. Así lo ha reconocido el Dr. Tejedor que es el jurisconsulto de los magistrados en esta materia, y quien ocupándose precisamente del caso en su Curso de derecho criminal (Parte 2ª pág. 197) dice:

"Cuando la persona *que debe ser presa* se halla gravemente enferma, el Juez puede conciliar los intereses de la justicia con los de la humanidad, permitiéndole *que darse en su casa bajo fianza*." El Dr. Tejedor se refiere, como claramente se vé, al caso en que el reo no ha entrado todavia á la Cárcel, y en que se supone que su traslacion inmediata podria traer consecuencias fatales. El procesado, en el estado referido, tiene un concepto á los delitos de escasa gravedad, á que se refiere [illegible] por las consideraciones complementarias. "Cuando esta enfermo (continúa el Dr. Tejedor), *y el delito no es grave* puede tambien permitirse *pasar al hospital en calidad de preso*, prévio certificado del facultativo.

Pero si el delito es grave esta mandado expresamente que se cure ya [illegible] en la Cárcel.

5.º En las consideraciones citadas, el Dr. Tejedor propone tres casos distintos: 1º el caso en que el reo no ha entrado en la cárcel, y en que no se trate de un delito grave. En este caso puede permitirse al reo enfermo de peligro que continue su existencia en su propia casa dando fianza suficiente. 2.º El caso en que el reo se hallar enfermo en la cárcel y el delito tampoco tuviese gravedad. En ese caso, podria permitirse el reo pasar al hospital en calidad de preso, y prévio certificado del facultativo: El hospital en seria el unico sitio de prision [illegible] de la misma cárcel. 3.º El caso en que el delito fuese grave. En ese caso está mandado expresamente que al reo se le asista en la misma cárcel, lo que no es una simple opinion del jurisconsulto sino que tiene su apoyo en las instrucciones establecidas por la legislacion antigua de la metrópoli y que se remontan al año de 1571: instrucciones que tienen, á falta de leyes modernas, una aplicacion estricta á los casos de esta naturaleza.

6.º El acusado Eglis no se encuentra comprendido en ninguno de los dos primeros casos; y se le considera reo de un delito premeditado sobre el que fulminan la ley las penas mas severas, y en virtud del cual no han debido los jueces que podian eximirle de la Cárcel, dandole [illegible] aplicacion al artículo 18 de la Constitucion de la Provincia.

7.º Por esa disposicion fundamental se ha establecido que podrá ser eximido de prision, el que diera fianza suficiente, cuando el delito imputado fuese tal que no trajera aparejada una pena mayor de dos años de prision: lo que implica prescribir *á contrario sensu* que, cuando el delito [illegible] pena mayor [illegible] no podrá ser excarcelado [illegible] puede ser dispensado de la Cárcel. Y no puede admitirse, á titulo de dolencias mas ó menos graves, sean [illegible] disposiciones constitucionales, y sean con [illegible] las garantias de la justicia. Todo el órden social seria amenazado en efecto; si se consiente que un reo, acusado de un delito grave, á titulo de una enfermedad [illegible] se sustraiga á la vigilancia de la autoridad y á la aplicacion de las leyes.

8.º Hasta aquí he argumentado en la hipótesis de que se tratara efectivamente de una enfermedad grave, que pusiera en inminente peligro la vida del procesado. Pero hay todavia una observacion particular que hacer en este caso y que no ha contribuido poco á despertar la impresion de extrañeza que ha producido el auto del Juzgado. [illegible] la dolencia del acusado *no tiene carácter de gravedad*. Las observaciones agregadas para apoyar la peticion del procesado, relativa á su asistencia fuera de la Cárcel, son enteramente secundarias, y sugeridas por razones de comodidad, mas que de otra cosa. Ellas no comprometen ni suponen propiamente un dictámen científico que se revela en la clasificacion de la enfermedad que sufre el acusado.

Esa enfermedad que no es grave; segun la declaracion expresa de los médicos; y siendo esto así ¿cómo concebir que el Juzgado, prescindiendo de todo trámite, se haya apresurado á satisfacer la exigencia del reo y á ponerlo en libertad, creyendo satisfecha la vindicta pública mediante la estipulacion de una fianza exigua é irrisoria (hablando con respeto) cuando se trata de un crímen de tanta gravedad y trascendencia y en cuya represion esta tan vivamente interesada la sociedad?

9.º Tratándose de delitos graves, todos los tratadistas están de acuerdo en que el reo debe ser asistido en la misma cárcel, no permitiéndole siquiera pasar á los hospitales en calidad de preso. Y sin embargo, V. S. á titulo de una dolencia que el mismo médico de cabecera califica de poco grave, que no compromete, por consiguiente, la vida del paciente, se apresura, sin notificar siquiera á los acusadores, ni ya á ordenar su traslacion al hospital en calidad de preso, sino á ponerlo en libertad bajo fianza!

10. Ayudado en las consideraciones legales que preceden vengo á pedir al Juzgado se sirva dejar sin efecto el auto por el cual ha puesto en libertad al procesado Eglis ordenando que sea reasumido inmediatamente á su prision, ó en caso denegado concederme la apelacion que desde ya interpongo subsidiariamente para ante la Exma. C[illegible]; lo que será justicia etc. etc.—*Antonio R. Vaquero.*

Sermon de caridad—El Domingo 2 del entrante Julio despues de la misa de una el R. P. Prior Fray Marcelino Benavente, predicará en el templo de Santo Domingo un sermon de caridad, siendo destinada la limosna que se recibe en ese dia en la puerta del templo, á la conferencia de S. Vicente de-Paul, de la parroquia de San Nicolás.

La Comision espera, que tanto sus consocios, como todas las personas piadosas, concurrirán ese dia, á escuchar al ilustre predicador argentino, y á contribuir con su limosna, para remediar las premiosas necesidades de las numerosas familias que socorre dicha Conferencia. M30 v8jn.

Ramon Monterroso—Escribano Público—Vá á trasladar su Escribanía á la misma calle de Bolivar núm. 59. M30 v8jn.

Traductor público
A. VAN GELDEREN
BELGRANO 66 y BALCARCE 80
a7 4 perm.

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Mayo 31: Hemos notado hoy una actividad extraordinaria en las operaciones á oro sellado, [illegible] dia de liquidaciones [illegible] $ 10 [illegible].

Una cifra de vendedores [illegible] el movimiento [illegible] $ 738565 [illegible] suma de $ 1.1-3,465 el total de las transacciones realizadas durante la hora oficial.

Conforme se habia pronosticado por la mayor parte de los corredores el oro bajó hoy al contado, desde 31.5 [illegible] hasta cerrar á 31.40 [illegible].

[illegible]

Las operaciones para fin del mes [illegible] 31.25 y 31.15 [illegible].

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$ 738565	á	31.60, 31.45, 31.50, 31.45, 31.40 [illegible]
Junio 1º	12000	á	31.40
Id 7	2900	á	31.35, 31.30
Id 15	20000	á	31.20
Fin del mes	62800	á	31.25, 31.30, 31.15, 31.20, 31.25

Despues de hora tuvo el oro algunas alternativas; al terminarse la liquidacion de dicho de la tarde resultaba sobrante que ascendia á $ 1.0 0 0. [illegible]

[illegible]

Fondos Públicos Nacionales: sin operaciones [illegible].

Bonos Municipales de 1870 y 1884; sin transacciones; última cotizacion 90 pg.

Puentes y caminos: sin operaciones; la última cotizacion fué á 72 1/2 pg.

[illegible] cotizacion 31.30 con el oro fuerte á 31.35.

Plata sellada [illegible] haciéndose algunos lotes de [illegible]

En Bolivianos no conocemos operaciones; el precio actual del oro [illegible] Bolivianos por 1 [illegible]

Chirolas: precio nominal 87 centavos.

Vapores para Europa—Durante el corriente mes de Julio saldrán de este puerto los siguientes:

1º	*Thales*	para	Amberes y Liverpool
1º	*Mondego*	"	Southampton
3	*Bahia*	"	Hamburgo.
5	*Porteña*	"	Havre.
5	*N. Amica*	"	Génova.
6	*Habsburgo*	"	Bremen y Amberes.
9	*Niger*	"	Burdeos.
11	*Maskelyne*	"	Amberes y Liverpool.
15	*Elbe*	"	Southampton.
19	*Valparaiso*	"	Hamburgo.
20	*Savoie*	"	Marsella.

Importacion—La revista de los Sres. Gadoy y Mossé dice lo siguiente respecto á la posicion de los artículos procedentes de España:

"La suba que avisamos en nuestra anterior en los vinos tintos catalanes, ha seguido en toda la presente quincena, por falta de arribos por una parte, y por haber seguido la especulacion haciendo sus compras, no solamente de clases nuevas sino tambien de los vinos viejos depositados desde tiempo.

De las 2000 pipas que dijimos existentes en primera mano, en nuestra anterior, se colocaron 1500 desde ps. 1880 á 1900.

Entró *Saga* con 650 pipas *Lázaro* que, debido á la falta de vino nuevo en primera mano, ha podido conseguir ps 1800 pipas despachado por la mayor parte.

Los vinos quedan momentáneamente en buena perspectiva y podrán afirmarse siempre que los envios de los mercados productores sean moderados.

En vino seco de Málaga poco tenemos que comunicar, se ha detallado algunos lotes desde ps. 2450 á 2340 segun marca, siendo este último precio por un lote *Pera Grau* que cotizamos hoy ps. 2400 á 2450 las 4/4 desp.

Los vinos Garnacha, solicitados y sin existencia, cotizamos la marca *Vergés* ps. 2500 pipa despachado.

Los vinos priorato en 1/4 y 1/8 [illegible] en los precios de ps. 1100 a 1700 segun clase.

Los aceites se hallan en calma completa [illegible] detalles á ps. 130 desp.

Tenemos alguna demanda de pimenton que cotizamos [illegible] ps. 127 arr. desp.

[illegible]

Siguen sosteniéndose las almendras peladas y mallorquinas, [illegible] primeras de ps. 209 á 251 segun clase y las mollares 100 á 140 arr. desp.

Los garbanzos, naipes, conservas, chocolate, etc. etc. sin fuerte variacion.

Mercado monetario—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gadoy y Mossé, comerciantes de esta plaza tomamos lo siguiente acerca de la situacion del mercado.

La situacion de nuestro mercado en general poco ha variado durante la quincena que reseñamos:

La importacion ha seguido sin embargo, alguna mejora, no por efecto de mayor actividad mercantil, pero si por que las entradas han sido algo mas moderadas, y la baja en el oro [illegible] comercio que viene sufriendo constantes perjuicios en todas sus ventas. El vino tinto Catalan ha tenido una suba de consideracion, y la especulacion ha adquirido casi todas las existencias de plaza.

En el ramo de exportacion, aunque sin fuerte cambio, [illegible] mercados consumidores.

Valor de la propiedad—El martillero Waldino C. Ponce vendió en el remate que tenia anunciado en la calle Solis y Armonía.

Los martilleros Ebbeke y Diekelmann vendieron ayer la manzana [illegible] situada al [illegible] Sud de [illegible] compuesto el terreno de 129 1/2 varas frente por 138 var. á fondo en 100,000 pesos, comprador D. Miguel Gonzalez.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Mayo 31.

Cueros vacunos secos de matadero 160, 170 pcds. [illegible] id campo 150, 160, id de potro secos matadero, 40 [illegible] id id campo 30, 33, id id salados 45, 55, [illegible] matadero 21 21, [illegible] id id campo 18, 22, [illegible] y borrega 15, 17, id pelados matadero sin venta, [illegible] pelados campo 25, 41 doc., id corderos 18, 22, [illegible] 12, 16, id de venado id 125, 130, id nutria 17, 17, docena.

Cerda de potro 110, 115, [illegible], id de vaca y potro 95, 100.

Sebo á estilo de embarque en pipas sin venta, id de id bordalesas 55, 56, id id de campo id rr. 50, 55, [illegible]

Lana sucia pasto fuerte 85, 95, id id sin carretilla 90, [illegible] id id con id 75, 82, id borrega sin id 85, 95, [illegible] 64, 75.

Pluma de avestruz [illegible] 40, 50, id id [illegible] 27, 35 [illegible]

Trigo superior 155, 166, fanega, [illegible] 145, [illegible] 125, 135, [illegible] 120, 130.

Maiz en espiga 45, 70, amarillo, id desgranado 41, 68.

Cebada 35, 70.

Harina segun clase 28, 30, 33.

Afrecho 16, 18, qq.

Pasto seco alfalfa 250, 280, [illegible] 180.

Entraron á este mercado por el ferro-carril 1116 @ lana y 2840 fanegas trigo, se hicieron los siguientes negocios:

LANA—340 @ lana [illegible] por J. Amsanaras y Benitez á 75 ps. 150 id id buena clase por Emilio J. [illegible] á 92 ps. [illegible] clase inferior por J. Ramos á 80 ps.

CUEROS VACUNOS—184 cueros de campo y matadero por S. Uzcue á ojo á 160 y 170 ps. [illegible]

[illegible]

Mercado Constitucion—Mayo 31—[illegible]

Defectuosas $ 70 á 75 [illegible]

[illegible]

Cerda—De acuerdo con su clase $ 1.0 á 125 [illegible]

Venados—Libra de pintados 115 á 120 doc.

Plumas de avestruz 30 á 40.

[illegible]

Nutria de id provincia 17 á 19 [illegible]

Gorduras—Sin condicion de grasa [illegible] campo id 52 á 54 id, pisado 35 á 40, panzas [illegible]

Aceite de potro en cascos [illegible]

Trigo segun calidad 130 á 175 fanega.

Maiz id id id 45 á 70 id.

Cebada id id id 55 á 70.

Harina segun clase 28 á 30 [illegible]

Afrecho 16 á 18 quintal.

Alfalfa segun clase, fardo de campo 230 á 260 [illegible]

Melosia 230 á 260.

Verde á domicilio 80 á 100 carrada doble.

Corrales del Sud—Mayo 30—Introduccion.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Nicolás Dunan	Eufemio Ortiz	Lobería y Necochea	424
Lino Orono	Francisco Garin	Saladero	[illegible]
Julio C. Naon	Anacleto Pereira	Necochea	[illegible]
Juan B. Anzuategui	José Maria Mansilla	Rauch	121
Inocencio Arballo	Francisco Perez	Pergamino	65
Atanacio Ceballos	José Herrero	Monte	21
			1268

Precios de la hacienda, el 31 de Mayo de 1878
Novillos de a ladero, 400, a 420.
Carne y gordo, 220, á 300.
Cueros de novillo, 145, 150, 140.
Id de vaca, 100, á [illegible]
Terneros, 120, á 130.
Capones 49, á 55.
Yeguas 80, 60, 75, 810.
Vacas para invernar 340.

ADUANA

COMESTIBLES

G. J. Bell 5 cjs sal de mesa, 12 id conservas, 35 latas conservadas en agua, 30 cjs [illegible]; Casaux 20 id aceite francés en latas; Dupuy 100 cjs almidon de arroz; Pasiano 3 [illegible]; Chiclo 196 [illegible] azúcar blanca de pernambuco, 119 id quebrada, 40 [illegible] tercias; J. Mendez 24 rollos tabaco negro del Brasil, [illegible]

FARMACIA Y OTROS ART

C. Sommer 3 cjs gelatina ordinaria; Labarthe D. [illegible] cebada, aceite negro de Bacalao, [illegible] verde, flor de tilo y manzanilla, [illegible] G. Muller 3 [illegible]

CONFECCIONES

Bemberg, 3 cjs [illegible]

ARTS. FRANCESES Y ALEMANES

Tornquist, 6 cjs. medias [illegible]

FERRETERIA

Spinetto 51,800 baldosas de Havre [illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 29

Bremen, Amberes y Lisboa, vapor aleman H. [illegible]

[illegible]

DIA—31

Burdeos, vapor francés Niger tons. cap. A. de la Nué [illegible]

[illegible]

ENTRADAS—DIA 30

Montevideo, vapor francés Jupiter.
Londres, berg. francés D'Outre Mer.
Glasgow, berg. inglés Vulnar.
Paranaguá, id id Maria.
Barcelona, id español Rena.

DIA—31

Burdeos, vapor francés Niger.
Uruguay, id nacional Saturno.
New Castle, barca inglesa G[illegible]
Liverpool, id italiana Liguri.

SALIDAS—DIA 30

Uruguay, vapor francés Jupiter.
Asuncion, id nacional Rio Paraná.
Victoria, id id Progreso.
Génova, id italiano [illegible]

DIA—31

Uruguay, vapor nacional Pingo.
Montevideo, id inglés Saturno.
Id, id nacional, Montevideo.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASSA
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa [illegible] será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente 3 % vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
" " " 60 " [illegible]
" " " 90 " [illegible]
A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente [illegible] 11 p.%
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderas en cualquier punto de Italia.
Horas de despacho: de 10 á [illegible] á las 4

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

Compañía lírica italiana empresa Angel Ferrari. El Sábado 1ro. de Junio, 25.a funcion de abono, debut del primer bajo S. Armando Castelmary. Con la grandiosa opera-baile en 5 actos del maestro G. Meyerbeer

LOS UGONOTTES

TEATRO DE LA OPERA—Compañía de zarzuela direccion del primer actor Sr. Lacosta, magnífica funcion extraordinaria para el Domingo 2 de Junio de 1878. Se pondrá en escena por segunda y última vez la graciosa zarzuela en 3 actos titulada: Adriana Angot ó sea La Hija de Madame Angot. A las 8.

TEATRO ALEGRIA—Temporada de invierno de 1878, gran compañía dramática esp. bajo la direccion del primer actor Hernan Cortés, en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid Tula Cádiz, variada y magnífica funcion para el Sábado 1º de Junio. Orden del espectáculo. 1º Estreno del juguete cómico en 2 actos y en verso, original del poeta argentino Salvador Marin, que lleva por título: Botas una Tigre y un Oso. Primera y última representacion del bellísimo y sentimental drama, titulado: Dos Hijos. [illegible] estreno de la pieza titulada: Un alma del otro mundo.

OTRA

Mañana Domingo á las dos de la tarde se pondrá en escena con todo su aparato el gran drama titulado: La Abadía de Castro. A las 8 [illegible] el gran drama. El esclavo de su culpa. A las 8 1/2.

TEATRO DE LA VICTORIA—Teatro Nacional grandiosas funciones para el Sábado 1ro. y Domingo 2 de Junio, se pondrá en escena el gran drama nacional y patriótico dividido en 5 actos y titulado: Monteagudo. Terminará este espectáculo con la siempre muy aplaudida zarzuela titulada: El Niño. Domingo 2 el grandioso drama en 5 actos titulado: La Cabaña de Tom ó la Esclavitud de los Negros. A las 8 en punto.

CIRCO ARENA—Gran compañía ecuestre direccion Enrique Gutierrez, nueva empresa. Hoy Sábado [illegible] la gran pantomima La Lámpara Maravillosa.

AVISOS NUEVOS

Oficial pastelero y confitero se precisa calle Piedad núm. 398. 31 v4

Matrimonio para cuidar á personas solas se ofrece uno español [illegible] calle Chile 410 con buenas recomendaciones. 31 v4

Ama de leche española primeriza se ofrece [illegible] Chile 410, con buenas recomendaciones. 31 v4

Ferro-carril del Oeste—Se reciben propuestas para la entrega de sebo para máquinas, y de grasa para wagones. Las condiciones estarán á la vista en la oficina de almacenes [illegible] Corrientes y Centro América todos los dias hábiles de 10 á [illegible] hasta el 7 de Junio próximo. Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio hasta el 7 de Junio á la 1 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Mayo 31 de 1878—El Gerente. Jn4

Sirvienta se necesita Comercio 86. [illegible]

José do Pazo Tiene una carta en la calle Perú 57. [illegible]

Mozo de almacen [illegible]

Teneduría de libros [illegible]

H. Napolinario Martin [illegible]

En la misma estacion RAMOS MEJIA Por órden judicial [illegible]

[illegible]

Polvos amigdalinos

Sirven al cutis conservándolo fresco y [illegible] á impedir que se formen barros, paños y demás defectos [illegible] por el contacto inmediato de los agentes atmosféricos sobre la epidermis. Los polvos amigdalinos [illegible] no faltan en el tocador de ninguna señorita Europea, y Norte Americana, [illegible] la Varita mágica de las antiguas [illegible] deben usarse con preferencia á los polvos de arroz y velutina, cuyo uso con el tiempo es nocivo y perjudicial. [illegible]

Modo de usarlos—Para lavarse la cara y las manos se toma una cucharada de ellos con los que se hace con un poco de agua una papilla, con la que se refriegan bien dichos órganos lavándose en seguida. Si se usan en lugar de los polvos de arroz ó de velutina debe hacerse uso de un [illegible] como se hace con estos. Paris, Boulevard Montmartre, 18/20 y 22. Perfumería Oriental. Exportadores para el Rio de la Plata. Depósito en Buenos Aires por mayor y menor en la botica y droguería de Demarchi Hnos y Ca y se venden en todas las boticas. J1v15

Un señor solo desea alquilar una pieza sin muebles en casa de familia que no tengan otros inquilinos, dejar una esquela con las iniciales L. V. en la redaccion de esta Imprenta. J1v8

Planchadora alemana se lleva y plancha toda clase de ropa de hombre y de Sra. con perfeccion á precios módicos. Calle Suipacha 441 J1v4

Se desea alquilar una casa de 4 á 5 piezas y fondo fuera del radio de la calle Belgrano á Parque y Entre Rios para adentro. Dirijirse bajo las iniciales R. F. K. á esta oficina. J1º v4

Se ofrece una planchadora hija del país, la ropa de señora á 1 á 3 planchada, camisas de hombre 12 reales por planchadas, calle Paraguay 86. M1v4

Se dará una gratificacion al que de noticia ó entregue un caballo picaso, cruzado [illegible] pico blanco y orlando, de tiro, dirijirse en el pueblo Belgrano almacen nacional, ó en Buenos Aires Victoria 76. J1v4

Muchacho se necesita en la calle de Independencia n. 470. J1v4

Se ofrece un matrimonio español la mujer para ama de media leche, ó cocinera, y el marido para portero ó mucamo, tanto para el pueblo como en la campaña, con buenas recomendaciones. Para tratar Belgrano 17. J1v4

Se ofrece un cocinero para casa particular Bolivar núm 163. J1v4

Mucama se necesita una en la calle de la Esmeralda núm 446. J1v4

Se ha perdido un reloj de señora, de dos tapas de oro, lleva el número 34 de la fábrica de Roskopf, y en una de las tapas las iniciales P. A. de Robl, el que lo entregue en esta oficina recibirá una buena gratificacion. J1v4

Se necesita un dependiente de almacen se prefiere italiano de 20 años, no se presente sin buena recomendacion, ocurra á la P[illegible] núm 391. J1 1p

Casas se alquilan altas y bajas, de 5 piezas cada una por 600 $ mensuales, en la calle Europa núm 56, 58. Para tratar Belgrano 182. J1v4

Club de regatas "LA MARINA" tendrá lugar las regatas oficiales el 2 de Junio á beneficio de las Damas de Caridad, se avisa á los Sres. socios que tendrán entrada libre con la tarjeta del club—*El Tesorero.* M1v2

Se vende el almacen sito en la calle Rivadavia núm. 656, situado en la esquina, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio [illegible] de poco capital. J1v4

Niño perdido se perdió un niño de dos años de edad, va vestido con una pollerita y bata color [illegible], lleva botines á la crimea. Quien lo haya recogido puede entregarlo en la calle Paraná núm 163, que será gratificado. J1 1p

Estufa muy bonita con caño, se vende y se dará muy barata, calle Potosí núm 600 altos. J1v4

Se arrienda dos chacras con dos casas de material de 7 piezas y un terreno compuesto de 280 manzanas al Norte, á 5 leguas de esta ciudad y entre 2 estaciones del ferro carril, es apropósito para pastoreo, cabaña, tambo, &, &. Para tratar calle Victoria núm 158 J1v4

Gratificacion 100 ps se darán al que entregue en el escritorio de los Sres Semillosa, Piedad núm 149 (altos), una escritura de propiedad perteneciente al Sr D Rafael Trelles, que se perdió el Miércoles 29 del corriente en la Bolsa de Comercio J1v4

A los maestros albañiles, el que presente inteligente y practico ha pasado sus estudios en Europa y al mismo tiempo á falta de ese trabajo, [illegible] ocuparse de trabajar de albañil, el que quiera favorecerlo ocurra calle Independencia núm 365 M1v4

Colegio Inglés Artes 170, desde la fecha se reciben alumnos que cursan los estudios preparatorios de la Universidad [illegible] del 2º año inclusive, ademas de los otros que se dan en el colegio [illegible] W. [illegible] Junio. J1v4

Ratificacion

Participamos al comercio que el aviso que apareció ayer en *La Prensa* y en *La Pampa* referente á nuestro establecimiento, es apócrifo y por tanto sin efecto, [illegible] café del comercio Rivadavia 665.—*Carlos Rouch y Ca.* J1v4

Para hoy se necesitan [illegible] J1v4

6º Regimiento DE G N—Parroquia de Piedad y S. Nicolas—Por orden [illegible] del Exmo. Sr. [illegible] para el enrolamiento de los ciudadanos del 6º regimiento [illegible] (Parte 108), todos los dias de [illegible] á las 9 de la noche—[illegible] del Campo Gefe del Regimiento. J1v4

Panadería de la conveniencia

Participamos al público y á nuestra numerosa clientela que hemos trasladado nuestro establecimiento «Panadería de la Conveniencia» de la calle Garantias n. 763 entre las de Garantias y Montevideo. [illegible] En el nuevo establecimiento que hemos montado á todo costo, [illegible]—*Marticiano [illegible] hijos.* J1v9

Tramway á Belgrano—La Comision directiva invita á los Sres. accionistas á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar en su escritorio Florida 149, el dia Lunes 3 del corriente á las 12 del dia, para tomar conocimiento de las operaciones [illegible] el dividendo correspondiente á Mayo ppdo.—*La Comision.* J1v4

Al comercio

Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza y en la de Montevideo, Burdeos y Rio de Janeiro desde el 1ro. de Enero 1878 [illegible] Apezteguy [illegible] á nuestro dependiente D. Enrique Perera. J1v8

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Vicente [illegible] por el perentorio término de 9 dias de la fecha para que comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en la causa que por ante este Juzgado se le ha interpuesto D. [illegible] Ferreira en representacion de D. Donato [illegible] bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le seguirá [illegible]—Tapalqué Mayo 29 de 1878 [illegible] J1v9

Economía ojo Se vende una propiedad por la mitad de su valor, tiene 10 vs. de frente por 60 y mas de fondo hay 3 piezas edificadas y esta alquilada, para verla ocurrir Cochabamba n. 37 y para tratar Chacabuco n. 456. 28v4j

Eucaliptus glóbulos Hay 15,000 plantas para vender en fracciones desde 100 para arriba, Perú 94 M- perm

Maestra francesa se ofrece una señora formal para dar á domicilio lecciones de todos los ramos, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Cangallo 2.0. M18v8junio

El Maragato compra y vende toda clase de ropa, muebles, menajes completos, se vá á domicilio. 5.6 Cuyo 518. M18v18J

Casa Se vende, calle Victoria 864, con 4 hermosas piezas todas embaldosadas y construidas á la moderna con maderas duras contramarcos y cielos rasos tambien tiene varios arboles frutales, el terreno mide 8 1/2 vs. de frente por 64 de fondo, tramway á la puerta gas y aguas corrientes, para tratar en la misma casa. M18v8J

Valentin Bosch maestro albañil. Se encarga de construir cualquier edificio como tambien toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta n. 309. M15v15Junio

Atencion

En la fabrica de carruages de la calle de Uruguay n 395, se construyen toda clase de carruages y composturas de primer orden, disponiendo de materiales de primer órden, y garantidos los trabajos. M24 v24J.

Se necesita una señora formal para todo servicio se prefiere vasca ó italiana, Buen Orden núm 733 con buenos informes. M18v1Junio

Piano F. Sprunck

Perpendicular de gran formato de excelentes voces casi nuevo, se vende á un precio moderado, ocurran calle de Salta núm. 274. M21 v4J

Se vende una botica en uno de los mejores parajes de esta ciudad, por tener que ausentarse su dueño del país. Por mas pormenores en la droguería de los Sres. Demarchi Hnos. y [illegible] darán razon.

Agencia de colocaciones calle Parque [illegible] avisa á nuestra numerosa clientela que siempre tenemos á su disposicion un servicio completo de cocineros, mucamos, sirvientas, dependientes, [illegible]

Se ofrece [illegible]

Por el presente hago saber al público y al comercio en general que [illegible]

Araucaria excelsa [illegible]

Cocinero [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquilan [illegible]

[illegible]

Queso [illegible] legítimo, aviso que desde la fecha [illegible]—Buenos Aires, 24 de Mayo de 1878—*Luis Bartoli.* M29v15Jn

Piano barato se vende uno de buenas voces y [illegible] de 9 á 11 de la mañana [illegible] de la tarde se encontrará con quien tratar. [illegible]

Se ha mudado la fábrica de sellos de goma de Sesteno á la calle Florida n. 227 (altos) frente á la librería Europea. M28v5J

No mas pecas el agua de las Indias de S. Rosario es una preparacion especial la cual hace desaparecer las pecas y manchas en pocos dias, no contiene sustancias nocivas, por mayor y menor, Peluquería Nacional [illegible] Victoria 244. M28v4Junio

Gran tapiceria colchonería y mueblería 96 calle Artes 96. Al público prevenimos que hemos abierto un depósito de tapicería colchonería y mueblería, en el cual nos encargamos de hacer cualquier trabajo de los arriba indicados; como ser roperos con y sin espejo, lavatorios, camas, juegos dormitorio, juegos comedor, juegos de sala, &. &. *Ferrari y Ca.* M11 v11Junio

De todas clases y vinos [illegible] conservas de todas clases se acaban de recibir en el almacen Maipú esquina Corrientes núm. 280 y 282. A precios módicos. m19 v 4j.

Se necesita un matrimonio la mujer para mucama y el hombre peon de almacen Rivadavia 717 altos. M31v[illegible]

Se vende la antigua y acreditada panadería Alianza en la Boca del Riachuelo. M31v4J

Benigno Cabo de Vila

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &. Defensa 104 M31v4J

Se alquila una magnifica casa calle Estados Unidos 585 frente á la plaza de la Concepcion posee toda clase de comodidades y á un precio sumamente módico, para tratar calle Estados Unidos 424. M28v4J

Al público se vende la muy acreditada fonda y posada de la Perla, situada en la calle Piedad núm 14 por tener que ausentarse su dueño para Europa, en la misma encontrará con quien tratar á toda hora del dia. M[illegible]v10

Se arriendan 30 cuadras de terreno en el partido de San Vicente á una media legua de la estacion Gl. w. todo alambrado y dividido en dos lotes, propio para invernada. Para tratar y mas informes ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 147 de 10 á 4. M31v7J

Aviso oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en Remate Público

De 2 lotes de terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Chacabuco compuestos de la superficie de 1645315 mts. cds. equivalentes á [illegible] precio de 12187 $ cada uno. De acuerdo con la ley de Noviembre de 1877 y el decreto reglamentario del mismo año se previene al público que el dia 2 de Julio del corriente año se rematará en la casa de los martilleros R. Haya y Ca. calle de Piedad núm. 144 2 lotes de terreno compuestos cada uno de la superficie arriba indicada. El precio se pagará en la forma siguiente: 1/4 parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo. Por mas datos puede ocurrirse á casa de los Martilleros.—*Ignacio Frers.* M28v2Julio

MUEBLES

Se compra y se venden toda clase de muebles nuevos y usados, se encarga de tapicería y colchonería, se vá á domicilio Buen Orden 27 M28v28Junio

Se vende una casita con una pieza, cocina, pozo, letrina, [illegible], parras y muchas plantas frutales, con 9 1/2 va. de frente por 63 de fondo, calle Entre Rios 409 M28v1Junio

Gregoria F. de Mecha
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Junio de 1877

Su esposo Francisco Mecha, hijos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el alma de dicha finada se celebrarán el Lunes 3 del corriente de 7 á 11 de la mañana, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced. La familia asistirá á la misa de las once. J1v2

José Ma. Bazavilbaso
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Junio 1877

Los sobrinos y demas deudos invitan á sus parientes y relaciones á asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el templo del Arcangel San Miguel el Lunes 3 de Junio de 9 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la de las 11. J1v2

José Bodaño
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 4 de Mayo de 1877

Su esposa Luisa P. de Bodaño y sus hijos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarles al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el dia 4 de Junio en la Iglesia de San Francisco á las 11 en punto de la mañana. Favor que quedarán eternamente agradecidos. J1v4

Agustin Carrizo
Q. E. P. D.

Venancia Carballo de Carrizo esposa, sus hijos, nietos, hijos políticos y demás deudos suplican á sus relaciones y amigos se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se dirá en la iglesia de Monserrat el martes 4 de Junio á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. M1v4

Margarita F. de Nocetti
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Mayo de 1878

Sus hijos Nicolás, Santiago, Francisco, María Angela Nocetti y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad á asistir al funeral que por el descanso eterno del alma de dicha finada se celebrará el Lunes 3 de Junio á las once de la mañana en el templo de Santo Domingo, favor que agradecerán eternamente. M30v2Jn

Da Juana Sosa de Penco
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Mayo de 1878

Sus hijos Juan y Osvaldo Penco, Elisa Penco de Montero, Corina Penco de Villegas, sus hermanas, sus hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará el Lunes 3 de Junio á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Francisco, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. M30v2Jn

Coke, Coke, Coke.

De primera clase para cocina y estufa 300 ps tonelada id id id tercero 200 $ 11. Puesto en casa del comprador. Se vende en la oficina de la compañía de gas. Buenos Aires limitada calle Victoria n. 568 y en su Usina en Barracas calle Defensa. M30v15

Ama de leche se ofrece una italiana recien venida, joven de 20 años, para criar en su casa ó á domicilio de quien la precise, darán razon en el Barraca al Sud calle Industria en frente del Sr. [illegible] en el almacen. M30v4J

Un hombre de respeto y formal se ofrece para recibir y despachar, mercaderias en casa de comercio, puede dar las mejores recomendaciones de su conducta, calle Suipacha 576. M30v Junio

El Lunes 3 de Junio se abre al público el gran Baratillo San Salvador de tienda y mercería, Tucuman esquina á Garantías. M30v2Junio

Dependiente para tienda y mercería, se necesita uno con buenas recomendaciones, Suipacha núm. 516. M27v1J

Ni [illegible] [illegible] el almacen Florida y Piedad, [illegible] de artículos concernientes al ramo y ofreciendo al [illegible] deseoso de que el los pruebe, para que se cerciore de [illegible] ocurran pues al gran almacen Florida y Piedad. M19v30

Sirvienta [illegible] se precisa una. Perú 413. M29v1Ja

Academia [illegible]

Aviso al comercio [illegible] D. Fortunato [illegible] la parte del [illegible] en el término de 3 dias bajo apercibimiento de no ser atendidos en caso que no lo hicieren. *Esteban Dona.* M29v2J

POR MATTALDI Y WELLS

GRANDIOSO Y NON PLUS ULTRA REMATE

DE RICOS MUEBLES NUEVOS

Arañas de cristal, artículos de Boul

Pianos de los mas afamados fabricantes

ESPEJOS, CUADROS AL OLEO Y GRABADOS

Alhajas, garnitures de chimenea,

PLATINA, CRISTALERIA, PORCELANA

Y artículos de fantasía de alta novedad

En los grandes salones que ocupó la sociedad

CLUB DE LOS NEGROS

En la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff

146 CALLE CANGALLO 146

(ALTOS)

Los dias 4, 5, y 6 de Junio próximo, verse detalle en la seccion de avisos de remate. M1v4J

TIENDA

Núms. 32, 34, 38 y 40 calle Perú

Entrada única calle Perú 38

AVISO A LAS SEÑORAS

El Lúnes 29 y Martes 30 de Abril; Miércoles 1º de Mayo y dias siguientes pondremos en venta el mas completo surtido de artículos de Estacion que nunca hemos recibido. Géneros para vestidos de mil y una clases desde pesos 2 1/2 la vara hasta 800 pesos m/c. Confecciones, tapados y vestidos hechos enteramente nuevos á precios muy acomodados. Costumes vestidos de gró negro y de colores, surtido enteramente nuevo. Sedería, grecs negros, grecs de colores, grecs blancos para casamiento. Louisine género de para seda, última moda para vestidos, guantes exquisitos desde pesos 20 hasta pesos 35, géneros de seda para guarniciones. Terciopelo de seda de todas clases, velvetina ó terciopelo de algodon nuevo y completo surtido en colores de moda.

Corbatas de moda, fichus y guarniciones, gorras y sombreros, ropa blanca para señoras y niñas, corsees exclusivos á la casa, cuellos y puños de 100 clases, salidas de Teatro mantillas españolas y una infinidad de otros artículos que no podemos enumerar vista su extension.

NOTA—Los dias arriba indicados inauguraremos definitivamente un salon destinado á la venta de los artículos de guarniciones y corsees.

A LA CIUDAD DE LONDRES, PERU 38
A30v1J d n m

Campo para ovejas una persona que posee 2 leguas de campo de su propiedad en el partido de Necochea, bueno para la cria de ovejas, desea hacerse cargo de 10 á 12 mil cabezas á medias, al efecto ofrece poner de su cuenta el campo, poblaciones ó corrales y su administracion. Por mas pormenores ocurrir al hotel del Sud, cuarto n. 37, hasta el 14 del corriente y en adelante dirijirse á las iniciales C. C. N. en el Cristiano, partido de Necochea establecimiento La Pileta M12v12Junio

El Guerrero de Bolivar
Cambalache Argentino

Compra y vende toda clase de muebles nuevos y usados, espléndido surtido de mueblería y colchonería, sillones, sofaes, &, ver y creer. Desde hoy 1º de Mayo el Guerrero de Bolivar por hacer la competencia mandará á domicilio gratis todos los muebles comprados en su casa. No olvidar e Bolivar 360, entre Calle é Independencia. M1v3Jn

A LA ALTURA
DE
ALMAGRO
EN LAS CALLES
PIEDAD Y CANGALLO
A UNA CUADRA DEL
Tramway de la calle Rivadavia
VENDEMOS
29 lindos lotes
A 3,500 Y 3,000 PS. LOTE
Pagaderos en 10 mensualidades
O sean 300 y 350 $ por mes

El terreno es el mas alto de Almagro y Caballito y cada lote tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo.
Nunca se ha ofrecido al público una venta mas barata y como no hay mas que 29 lotes para vender, es preciso que las personas que desean comprar, vengan pronto á nuestra agencia, Bolivar 26, de donde se les llevarán al terreno

LA ARGENTINA
BOLIVAR 26
M31v6Jn

VAPOR POITOU
Viaje de Octubre á Noviembre de 1877
AVERIA GRUESA

Se avisa á los Sres. consignatarios de mercaderías por dicho vapor que se presenten en esta agencia [illegible] de recibir los documentos [illegible] de los seguros concernientes á esta avería [illegible] Reconquista 116. M22v[illegible]

Gran Persianeria de Vicente C[illegible] Potosí 580 [illegible]. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. [illegible]

EL PROVEEDOR
Almacen de comestibles y bebidas
294 CANGALLO 294

Avisamos á las familias que hemos abierto un almacen perfectamente bien surtido en donde [illegible] y cualquier establecimiento público pueden surtirse de artículos de 1ra calidad y á precios sumamente baratos ya sea diariamente ó en la forma que mas convenga remitiendo los efectos á domicilio gratis con la mayor puntualidad. La casa da nota de precios al que la solicite á fin de que puedan formar juicio los interesados comparados con los de otras partes. 294 Cangallo 294 *J. Gazzano é hijo.* M 9v15Jn

Ferro-carril del Oeste
Aviso

Se piden propuestas para la construccion de 25 vagones. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina del Ingeniero Mecánico del F. C. O. esquina Corrientes y Centro América todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 6 de Junio próximo, *El gerente.* M30v6J

Ojo que á todos interesa
Botines hechos en el país, de varias clases, buena [illegible] y calidad inmejorable para hombres 85, 90 y 100 $ par, [illegible] con buenos elásticos, material y tacos [illegible] 80, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo en calzado para señoras y chicos todo á precios arreglados. Nota: en esta casa se encuentra botines para piés grandes, tanto para hombres como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 137. A17 perm

Pablo Lopez y HERMANOS 349 Buen Orden 349 Avisan al público que se encargan del arreglo de casas mortuorias, tanto en los templos como en casas particulares, arreglan tambien catafalcos, adornan salones para bailes, &. La casa cuenta con existencias [illegible] y está provista de todos los adornos necesarios, esta casa fué la que encargaron del adorno de la Catedral cuando el funeral del finado Dr. Alsina, precios módicos. M30v2J

The oxford 119 Piedad 119, nuevo surtido de navajas para podar, sangrar desvasar, etc. [illegible] ingleses, guantes de punto de lana, zapatillas forradas, aceite oriza, agua de colonia de Guerlain, agua florida, espejo de mano, cepillos para ropa, plumeros finos, frazadas de lana, medias de lana, camisetas forradas, etc. M30v1J

Julio Viscardi maestro de piano, trompa y corneta, da lecciones á precios módicos en su casa ó á domicilio en la ciudad, y en la campaña, tambien se ocupa en dirigir bandas de música. Para tratar calle Florida 184 de las 11 á las [illegible] 30v1J

Mayordomo ó administrador para una estancia se ofrece una persona formal (extrangero) con doce años de práctica en el campo, la persona que desee hablarlo con el puede dejar sus direcciones calle Rivadavia nu 10 altos. M30v2J

Camisas camisas en la antigua y muy acreditada fábrica, [illegible] Cangallo 432, entre Artes y Cerrito las hay para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos. Las camisas sobre medida se hacen 24 hs despues de tomada esta y al mismo precio que las hechas. M30v2J

Se ofrece un peon para cualquier trabajo tiene buena recomendacion, ocurrir Zeballos 393 M30v2J

Sillas de montar nuevas se precisa para hombre á 220 $ Potosí 412, cuarto 30 M30v J

Potosí núm. 971 se necesita un dependiente para almacen con buena recomendacion. M30v2J

Corredor medio oficial sastre, con cama, se precisa Rivadavia 26. M1v1

Dependiente que sea práctico en el ramo de tienda y mercería se precisa uno de 14 á 16 años, escusado se presente sin tener recomendaciones de su conducta. Rivadavia núm 953 al 957 M30v2J

Se vende de 400 á 500 toneladas pasto seco 1er 2º y 3er corte puesto en cualquier punto para embarcar, para tratar Cangallo núm 851 M30v4J

Se vende un hermoso armazon de guindo labrado y un mostrador con piedra de marmol, como para hotel ó confitería, ocurrir calle Artes num 776. M30v2J

Se necesita un matrimonio para mucamos en la calle de Belgrano num. 196 es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. M30v1º J

Se necesita un muchacho de 14 á 15 años como para peon de cocina, se prefiere español calle Comercio núm 11a. M30v2Junio

El Dr. Estapé se ha mudado á la calle Tacuarí núm. 153. Recibe en dias de 12 á 3 de la tarde. M30v1Jn

Se ofrece una señora formal para una corta familia, calle Parque 94. M30v2J

Ama de leche y sirvienta se necesitan con buenas recomendaciones en la casa calle Defensa núm. 224. M30v2J

Ama de leche se ofrece una hija del país, con abundante leche, fresca de 3 meses y de buena salud, tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Garantías num. 32. M30v2J

Se vende una escalera de caracol de cedro y [illegible] nueva, para tratar y verla Cangallo 906. M30v10J

Se ofrece una ama de leche italiana de 20 años, para criar en su casa, donde la del niño, con recomendacion ocurra Zeballos 391. M30v2J

Agencia de colocaciones y comisiones calle Cuyo 161, se necesitan con urgencia 1 cocineros, 1 mucamos, 1 sirvienta, 3 peones, 2 buenas cocineras, 3 mucamas, 3 sirvientas, 2 niñeras, 20 costureras, 20 planchadoras, [illegible] 1 dependiente de almacen y un profesor de primeras letras para una familia que vive en el campo. Los pedidos de los patrones son atendidos, gratis y cumplidos con la mayor prontitud. 161 calle Cuyo 161. M30v1Junio

Clase especial de matemáticas [illegible] ingeniero español Sr. Vazquez, dos horas por la noche, [illegible] dedicarlas á la juventud estudiosa de Buenos Aires, abriendo un curso especial de aritmética general y álgebra con sujecion á los programas Universitarios en la siguiente forma, aritmética general, lecciones diarias de 7 á 8 p. m. matrícula mensual 300 $ m/c, [illegible] álgebra [illegible] 150 $ m/c. Tucuman 286 entre Suipacha y Artes. M31v2Junio

Niñera se necesita una en la calle Belgrano núm. 297 (altos), es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. M31v1Jn

Muchacho ó muchacha se necesita uno para el servicio de corta familia, [illegible] Uruguay n. 67. M31v2J

Rica yerba recibida por el último vapor, se vende garantida [illegible] al ínfimo precio de 4, 5, 6 y 8 $ libra. Tacuarí n. 482. M31v4J

Se alquilan [illegible] Defensa [illegible]

Se precisa una ama de leche, [illegible] M31v1Junio

José M. Huergo ha trasladado su estudio á la calle de Piedad núm. 348 y 352. M31v1Junio

Liquidacion completa de todas las existencias de la tienda inglesa, calle Cuyo núm. 141, por tener que ausentarse su dueño al campo por su salud. 28v15Jn

EL PUEBLO ARGENTINO
DIARIO DE LA MAÑANA
(FORMATO MAYOR)
REDACTORES
JOSÉ M. GUTIERREZ—RICARDO GUTIERREZ
PRECIO DE LA SUSCRICION PARA LA CIUDAD
20 PESOS
PARA LAS PROVINCIAS Y EL LITORAL
30 pesos mensuales
APARECERA EL 1º DE JUNIO
Todos los dias incluso los Lunes y festivos
Avisos y suscricion se reciben en las oficinas [illegible] Florida núm 40 y [illegible] calle Victoria núm 27. M28v9Jn

Mina de plantas
Quinta [illegible] Conlin

Frente al Parque 3 de Febrero, á los jardineros y especuladores en plantas, y á los que quieran formar jardin barato, no comprar antes de ir á esta antigua acreditada quinta, donde encontrarán 80,000 injertos frutales de las mejores clases que hay en el país, 20,000 perales moscateles, 10,000 nisperos del Japon, 5,000 naranjos [illegible], 175,000 moras, 15,000 laurentinas, 5,000 laureles de españa, rosa y cereso. 7,000 pinos, 275,000 [illegible] el árbol propio para veredas y de moda, 5,000 [illegible], acacias de variedad, 3000 aguaribays, alamos de la carolina, 9,000 cipreses, 3,000 tuyas, [illegible] castaños, jujubes, chirimollas, sorbos, [illegible] fresas, frutillas, [illegible] del cabo y del Paraguay, [illegible] romero, rosa 100 [illegible] y una inmensa variedad de otras plantas que no menciono por su gran extension y que estará á la vista en la quinta, entrada Avenida Buenos Aires al costado del portón que cierra el Parque ó del frente de la Penitenciaria la segunda casa para afuera. M1v11J

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos, calidades excelentes.
Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.
Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta. Moreno 256 y 258. M27 perm

Plantas

Se venden calle de Mejico esquina San Cristobal en seguida del núm. 1874 del hospital San Roque 4 cuadras y media para el Oeste bajando en la estacion [illegible] quinta de Juan Romero los interesados pueden ver algunas muestras en la calle de Solis núm 165, entre Mejico y Belgrano. M22v1Jn

DAVID ZAVALIA
Y
TOMAS SARMIENTO
ABOGADOS

Han abierto su estudio en la calle de Rivadavia número 34. M21v6J

RIFA
De una magnífica casa
En el pueblo y puerto Campana
RENTA MENSUAL [illegible]
Juegan [illegible] PREMIO MAYOR Además [illegible] Números El gran edificio [illegible]
El billete vale pesos 100 moneda corriente

Con la autorizacion competente, se rifará el 15 de Agosto próximo, una casa compuesta de [illegible] para negocio, [illegible] en el mejor punto del puerto, frente á la plaza y á la Estacion. Costó 800,000 pesos, pero la municipalidad considerando la época, la hizo tasar en solo $ 600,000 m/c. [illegible] garantir á los tomadores de billetes y las condiciones están impresas en los billetes mismos. Nota—Los que se interesen en obtener billetes, se venden en Campana agencia de [illegible] y casa de D. Marcelino Sívori. El dueño recibe órdenes, calle Bolivar 26, donde tambien pueden ocurrir por todo lo que se relacione á la rifa. M18v1Junio

Máquinas De coser, se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 618 entre Artes y Cerrito. M15 v1J

Sirvienta se necesita una, prefiriéndose extranjera. Parque 1017. M31v1ºJ

Ojo los de buen gusto Artículos italianos.
En la calle Ayacucho n. 13 se venden los siguientes artículos garantidos italianos: vinos, especialidad de varias clases como Moscato, Barbera, Grignolino, etc. se venden por barriles ó por damajuanas, [illegible] gusto de los compradores. Estos artículos son importados por el vendedor lo que basta para probar su buena calidad y sus precios serán módicos. M30v2J

Gran taller de escultura
Y
Yesería de la Libertad
[illegible]
Frente á la Plaza Libertad

Estátuas alegóricas, cabezas y bustos, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.
Estátuas é imitaciones de mármoles.
Se hacen chapas, tasas y frentes de cualquier estilo.
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS
M3v26

ANTISARNICO
B. y M.
MARCA DE FABRICA
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Su base—El Thimol y la Naphtalina
LIBRES E VENENOS
Económico cual ninguno
PUES SOLO CUESTA
2 Rls. POR CABEZA
EN BAÑO FRIO

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros
MODO DE USARLO
A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.
PUNTOS DE VENTA
BALBIN Y LAGOS—*Perú 27*
Gigliaso—Chivilcoy
Torroba hermanos—Mercedes
Dommenget—Azul y Tandil
J. Gleely—Dolores
Gaisi é hijo—En Lobos
J. de Olano—Navarro
Eduardo Kenny—Salpanbo
Inventor Emilio Meyer, químico

Deposito máquinas de coser
En este deposito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, &, como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheler y Wilson, Elliptic, (Stoat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases modernas.

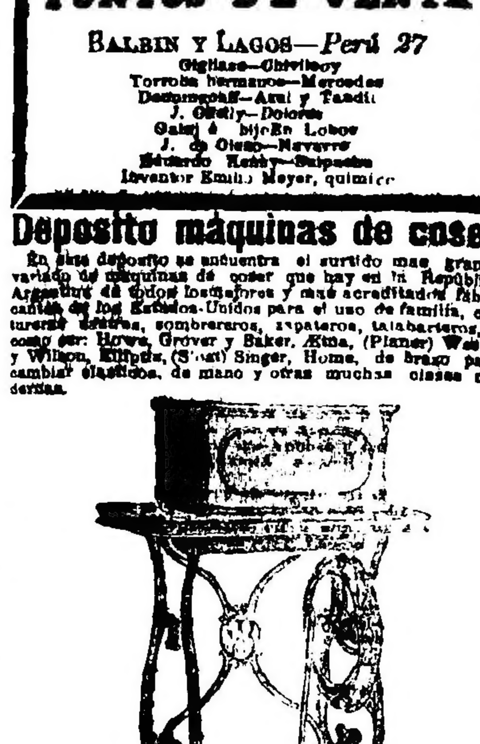

Todas se venden garantidas enseñanza gratis y precios muy reducidos.
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, maquinas de lavar, planchar plegar picar volados, picar carne, hojalatero etc etc
JUAN SHAW
Venezuela núm 326
Perm.

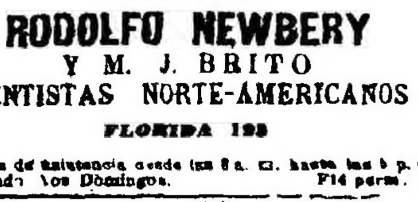

RODOLFO NEWBERY
Y M. J. BRITO
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS
FLORIDA 123

Horas de asistencia desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. exceptuando los Domingos. F14 perm.

Aviso Oficial
Por disposicion superior el viérnes 31 de Mayo a la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los servicios fúnebres y carruajes que se necesiten durante el año 1878 con sujecion a las bases que existen en la Comisaria Gral. a disposicion de los interesados

Los que deseen hacer propuestas lo harán asi saber a la Comisaria Gral. hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, expresando en dicho aviso el nombre del proponente y el de su fiador, sus domicilios profesion ó ejercicio.

Las propuestas deberán ser escritas en papel sellado del valor de un peso fuerte con arreglo a lo dispuesto por la Ley Nacional de Sellos y se presentará el dia y hora indicados, debiendo ser firmadas por el proponente y su fiador, sin cuyos requisitos no serán tomadas en consideracion.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel a cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hiciesen incurrirán en el pago de una multa de un mil pesos fuertes; pudiendo el Gobierno ocurrir asimismo contra cualquiera de los firmantes; siendo extensivo el pago de esta multa para el caso que se diesen el servicio despues de empezado. Buenos Aires Abril 29 de 1878.—*Martin B. Campos.* A2

SELLOS DE GOMA
DE
Woodwell y Ca.

Planchas para marcar
Toda clase de ropa

PRECIOS DESDE 25 PESOS
Escritorio: calle Piedad 134
Sirvase pedir nuestro nuevo catálogo.
SE NECESITA AGENTES
H. D. WOOLWELL y Ca.
Calle Piedad 134 entre San Martin y Florida
Perm d. p. m.

BOLAS DE BILLAR
Por 30 $ se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran las usadas, se venden juegos de bolas de billar y sueltas para aumentar, ... [illegible] ... se hacen á gusto del interesado, tornería. Rivadavia 919. M25v20 d. p. m.

Articulos para fotografos
CARTONES PARA LITOGRAFOS
Marcos y cuadros
BOOTE NIVEN Y Ca.
165 Cangallo 165

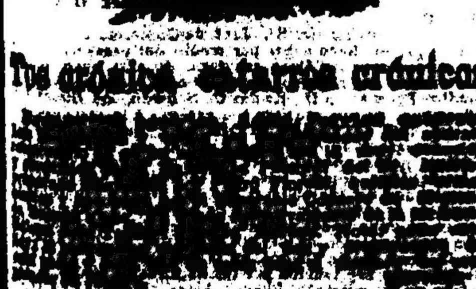

Tos crónicas, catarros crónicos
[illegible]

PAPEL SELLADO
[illegible]

Liceo Anglo-Francés
431-POTOSI-431
Entre Lima y Buen Or e
Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial é industrial, idiomas francés, inglés y castellano, cursos universitarios, clases de noche cada dia de las 7 hasta las 10. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Vasto local. El programa será remitido a cada padre de familia ó tutor que honre el establecimiento de su vis a.
431 POTOSI 431
Perm.

CONTRIBUCION DIRECTA
ESCEPCIONES

La Direccion de Rentas hace saber á los que se encuentren en las condiciones de *ser exceptuados del impuesto* de Contribucion Directa que por ley de las H. H. C. C., promulgada por el P. E. en 17 del corriente se prorroga por un mes el plazo para recibir las peticiones en aquella oficina. Direccion General de Rentas, Mayo 1 de 1878.—*El Gefe.* M23v22Junio.

Gran Baratillo de libros
117--POTOSI 117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Gran surtido de obras de derecho, historia, medicina, geografía y novelas á precios sumamente módicos.
En esta casa se compra y cambia toda clase de libros en español ó otro cualquier idioma, lo mismo que papel de diario por $. Se va á domicilio. M1v31Jn

Tomás Coquet, Small y Ca.

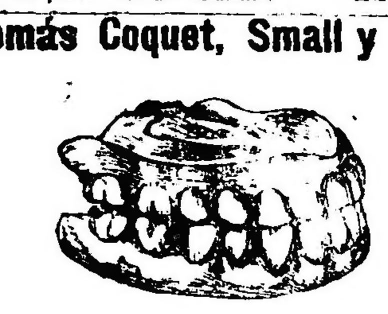

Dentistas
AMERICANOS É INGLESES
162--MAIPU--162
perm

No mas resfrios
precauciones contra el invierno

En una época del año como la presente, en la que las *variaciones atmosféricas se producen tan bruscamente*, son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños frios de lluvia, haciendo despues un ejercicio moderado para llamar la reaccion, abriendo asi los poros a una transpiracion saludable. *Despues* que el resfrio se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir a los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigada por espacio de media hora, tomando alguna bebida caliente. Este medio tambien es provechoso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar resfrios por este procedimiento tan sencillo pueden hacerlo en el establecimiento de baños públicos Calle Artes 180 M1v31 d p m

Al público
Y a mis relaciones
Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriques Junior conocido en esta plaza por Christiano Junior su casa de Fotografia Florida 208 cuya direccion he tenido en los últimos 6 años, tengo presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de VICTORIA 2?8 de mi exclusiva pertenencia y en la que acabo de hacer grandes reformas, con lo que puedo ofrecer a aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de primer órden hechos con paciencia perfeccion y buen gusto, y a precios acomodados.

El establecimiento está al servicio del público todos los dias, inclusive los Domingos y feriados.

VICTORIA 296
M1v1-Jn m. *José V. Freitas Henriques*

Mensura el agrimensor que suscribe, comisionado por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Marzo del corriente año, para subdividir los terrenos señalados con la letra C en el Partido de los 3 Arroyos; avisa á los Sres compradores: T. Eufemio Zavala y García, J. Girondo y Ca., Baldomero Murillo, Mariano Roldan, Ezequiel Sayago, Antonio F. Ballester, Baldomero Videla, Hilas Dhers, Joaquin A. Rivero, Manuel Orjeira, Pedro A. Rodriguez, Norberto Melo, E ( ) seo Lezama, Estevan J. Zelayeta y otros, que del 5 al 30 de Junio próximo dará cumplimiento á su cometido, á fin de que se sirvan concurrir á recibirse de sus respectivos lotes.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1878.—*Fortunato Gomez.* M24v10Jn

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA
San Martin 49
Nota—Hora fija, de 2 á 5 de la tarde
perm

GRAN
Tienda Buenos Aires
LA ECONOMIA
DE LAS FAMILIAS
214—VICTORIA—216
LAS FIESTAS MAYAS

En prevision de las próximas fiestas mayas, esta casa ha recibido un inmenso surtido de géneros de alta novedad á precios sumamente baratísimos, para que de esta manera esté al alcance de todas las clases. Creemos un deber nuestro para con el público el anunciarlo para que note la gran diferencia que hay en los precios á los que las demas casas venden, hoy es la verdadera ocasion y oportunidad de comprar barato, pues sabe todo el mundo que cuando esta casa conocida en toda la República, anuncia su surtido, es porque esta segura de que nadie puede hacerle la competencia.

En el detalle de artículos y precios que damos, demostramos la verdad de nuestro anuncio. Fiestas Mayas

Géneros para vestidos última novedad clases fin a 4, 4 1|2, 5, 5 1|2, 6, 7, 8, 9 y 10, géneros nevados para vestidos cuadrados extra a 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 ps vara, tapados para Sras a 2 0, 300, 400, 450 500, 550, 600, 700, 800, 1000 y 1200 ps. uno, género matelasse negro para tapados de señora y niñas a 80, 90 y 100 ps. vara, terciopelo negro pura seda desde 25 ps. hasta 150 ps. lo de una vara de ancho, terciopelos negros pura seda de una vara de ancho con poca averia a 35 ps. vara, rasos terciopelos de colores surtido especial a 55, 60 y 70 ps. vara, merinos y cachemires negros pura lana a 14, 15, 17, 18, 20, 24, 26, 28, 30 y 35 ps. vara, lustrinas negras finas de 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22 ps. vara, de marcos de seda español a 50, 55 y 60 ps. vara damas de lana a 20, 25, y 30 ps. vara, bombasi liso a 4, 4 1|2 5, 6, 7, 8, ps. vara; bombasi labrado a 10, 12 y 14 ps. vara, colchas colchadas buenos tamaños á 100 ps un, vest dos para Sra. última moda a 450, 500, 550 y 600 ps. los que valen 1000 ps. especial ad en cortinas bord das, tripes, guardas, cretonas, ropa blanca para señoras, géneros de hilo para sábanas, medias, doradas, etc á surtido de gros negros y de colores, mantillas españolas, galones para guarnicion de vestidos y muchos otros articulos generales que no detallamos y que se venderán muy barato. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 214 M5v21

TELEFONO DE GRAHAN BELL
CONSTRUCTORES
CAYOL Y NEUMANN CUYO 211

Los abajo firmados, despues de largas experiencias, logramos construir el aparato de Grahan Bell denominado Teléfono y clasificado por el físico inglés Guillermo Thompson como la "maravilla de la ciencia", sin temer á las dudas que los aparatos que no se hacen en el país y ... [illegible] ... indicaciones científicas.

... [illegible] ... diferentes que hemos hecho nos han permitido corregir el aparato y obtener todos los resultados satisfactorios posibles.

... [illegible] ... públicos en Buenos Aires á cortas distancias y los miembros de los jurados han aplaudido los resultados.

... [illegible]

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
[illegible]

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que efectuamos pu... nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. corr.

Por el mismo
De una legua de campo, sobre el ejido del pueblo del 9 de Julio, arrendamiento $ 20,000 m|c por lo que den. En nuestra casa, Alsina 78. (antes Potosi)

El Sábado 15 de Junio a la 1 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por disolucion de una sociedad, por lo que den: Una legua de campo cuadrada de superior calidad, situada en el partido 9 de Julio, lindando con el ejido del mismo pueblo del ár a marca la en el Registro Gráfico con el nombre de "Julio Vedia"

Es campo muy reforzado pues ha estado siempre poblado, no ha sembrado en él y es uno de los mejores de todo el partido alto y allí no se conoce las inundaciones, habiendo estado ocupado hasta la fecha por sus propietarios, nunca se ha arrendado, habiendo hoy arrendatario por 20,000 $ anuales con contrata y este arrendamiento es muy módico, pues los campos de linsaingo en el Partido del Bragado á 5 leguas de este estan arrendados por 40.000 ps. la legua.

Creemos escusado hacer notar otras ventajas, como la prolongacion del Ferro Carril del Oeste, seguridad de la frontera y otras que estan a la vista de todo el mundo, y lo cierto es que todo el que compre campos al Oeste dentro de un corto plazo se encontrará con una fortuna.

En seguida de la misma pertenencia, en el partido del Bragado, 305 cds. para chacra á 2 leguas del pueblo, arrendadas en $ 10,000 m|c. anuales con contrata.

Despues de vendida la legua que antecede, procederemos á la venta de 305 cds. cdas. tierras excelentes para la agricultura que como ya saben producen admirablemente en el Partido del Bragado.

Estos terrenos distan 2 leguas del pueblo del Bragado y lindan por un costado con el Sr. D. Anastasio Gonzalez, por otro con D. Eustacio Baranda y por otro con campos de la testamentaria de S. Soriano.

Están actualmente arrendados por 10,000 $ anuales, faltando 1 año y 1|2 para la conclusion del contrato de arrendamiento.

En seguida, una chacra de 64 cuadras En el ejido del pueblo del Bragado

Terminada la venta de la propiedad que antecede procederemos á la venta por cuenta de la misma sociedad y por lo que den. de una chacra de 64 cuadras cuadradas situada en el mismo ejido del pueblo del Bragado. Llamamos la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, sobre estas 3 propiedades, que distan poco, siendo hoy de buena calidad, previniendo que para los que deseen verlas habrá carruajes en la estacion del Bragado el 15 de Junio, que los conducirá á los 3 terrenos.

Por mas detalles a nuestra casa Alsina 78 (antes Potosi) ó en el Bragado en casa de los Sres. Juan Delas y Ca.

Nota—El remate se efectuara en nuestra casa a las 3 de la tarde del dia indicado. M24

Por el mismo
De siete carros de trafico
EN PERFECTO ESTADO
25 CABALLOS MESTIZOS DE TIRO
Y demas enseres para troperos
CALLE DE ZEBALLOS NÚM. 179 ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

El Domingo 2 de Junio a las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, 7 carros de 2 ruedas listos para trabajar con arreos &. etc. 25 caballos mestizos de las marcas de Piñero y demas útiles para tropero. M18

Por el mismo
DE NOCHE
Libros en inglés
Francés
Español
Y aleman
En nuestra casa Alsina 78
(ANTES POTOSI)

El Lúnes 3 y Mártes 4 de Junio á las 7 de la noche, remataremos á la mas alta postura y dinero contado una grande y variada coleccion de libros, folletos, etc; compuesto de novelas modernas en francés y en español, libros sobre ciencias, historia natural, id general de varios paises, entre ellas la de César Cantú, obras en inglés, francés, español y aleman, coleccion de diarios y mucha folletos cuyo detalle seria largo enumerar.

Aprovechen los amantes á la lectura, que hay mucho para venderse y que venderemos por lo que den. Jl

Baltar y Quesada
Judicial
LA BUENA Y PRODUCTIVA PROPIEDAD
De tres pisos
Excelente localidad, edificacion moderna
Calle Santiago del Estero 155
ENTRE MORENO Y BELGRANO
Tasacion $ 713.331 m|c., base de venta 2|3 partes 475.554 m|c.

El Lúnes 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa y por la ejecucion seguida por D. E. Spinetto, contra D. Domingo Spinetto, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada, situada en un terreno que mide 10 va. de frente al S. por 70 va. de fondo al O.

El edificio es toda hecho en cal mirando al N. de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, umbrales de mármol, algibe, sumidero, letrina, chimeneas de mármol, ventanas de cedro, puerta de hierro en el patio, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza en los patios, piezas, galerias y techos, cada una de las casas tienen 12 piezas en perfecto estado unas empapeladas y otras pintadas, gas, etc., las casas altas tienen su bomba correspondiente.

Todas estas fincas estan alquiladas a familias acomodadas y puntuales en el pago.

Títulos superiores; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. M19

Por el mismo
JUDICIAL
La mas espléndida
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
Mas comercial
Y
De mayor valor
DONDE NADIE VENDE
MAGNIFICO EDIFICIO
De tres pisos
CONSTRUCCION MODERNA
Renta pingüe
CALLE DEL PERÚ
Núms. 7 al 19
Entre Rivadavia
Y VICTORIA
TASACION
PS. 4.780,440 M|C.
BASE DE VENTA
2|3 partes
PS. 3.186,960 m|c.

El Viérnes 14 de Junio a las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje excepcional como ... [illegible] ... de tasaciones ...

El edificio lo componen: la parte baja, 3 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras; los que tienen al fondo piezas bajas y altas; 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas, con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en completo estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio a todo costo. El terreno en que está edificada mide va. de frente al Este por va. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 $ de alquiler.

Titulos perfectos.

Nota—Llamamos la atencion á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera a esta con menos frente y fondo en la suma de 3.600.000 $ m|c. y tengan ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que ahora se ofrece un edificio que vale 3.600.000 $ m|c.

Nota—Se previene que el pago podrá ser pagado una tercera parte al contado y el resto en forma de renovacion ... [illegible] ... al Directorio del Banco ... A24

Por el mismo
La magnífica propiedad
DE 2 PISOS Y MIRADOR
Construccion sólida, moderna y elegante
CON BUENA RENTA
CALLE VICTORIA Núms. 638 y 642
Esquina á Lorea ...
Localidad inmejorable
[illegible]

cas. de frente al Norte calle Victoria ... cts. de fondo al Sud, viene frente a la calle Lorea.

Piso bajo se compone de un gran almacen con 8 piezas, 1 tienda, entre suelo, un gran depósito subterraneo, con techos de boveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza, dos cocinas economicas, escalera de marmol, 3 rejas de traga luz en la parte exterior, un vestíbulo, cocina, letrina, ... todo construido en cal, azotea piso de boveda sobre armazones de fierro, pisos de baldoza en el patio y varias piezas, friso y umbrales de marmol, piso de tabla en algunas, escalera de caoba para subir al entre suelo, galeria con barandilla de fierro, gas y aguas corrientes.

1er piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de marmol, baja ... de bronce, parquets y cielos rasos de yeso con pinturas de colores.

Un gran salon y ante sala, 7 habitaciones y un gran comedor, 3 piezas, escritorio, cuarto de servicio, cocina espaciosa, galerias, pisos de baldoza, asi como en algunas piezas y en otras de tabla, estufas de marmol, cielos rasos de yeso adornados, piezas empapeladas con barandillas doradas, campanillas eléctricas, puertas de vidriera y tableros, grandes balcones y celosias, la carpinteria de cedro en su mayor parte y la otra de albañileria es magnífica, gas, aguas corrientes etc.

2º piso alto consta de un gran vestíbulo con escalera y piso de caoba la que conduce al mirador mas elevado de Bs. As. con las mismas piezas y comodidades del piso anterior. El edificio es espléndido todo hecho en cal con materiales escogidos, techos de dos hiladas de ladrillo y baldosa, sobre madera dura, galerias de cielos rasos de madera tallada.

La finca está perfectamente tenida, la ocupa actualmente el Sr. Dr. D. Diego de Alvear, y puede verse los Mártes y Sábados de 12 a 4 de la tarde.

Títulos superiores, para ver el detalle de las tasaciones a la Escribania de R ... etto y por mas datos a nuestra casa San Martin 51. M16

Por el mismo
La buena propiedad
A LA MODERNA
Con jardin—Tasacion baja
CON BUENA RENTA
Calle Victoria núm. 926
Inmediata á la calle Entre-Rios
Orden del Sr. Juéz Dr. Rosa. Tasacion pesos 172.672 m|c. Base de venta 2|3 partes pesos 115.114 m|c.

El Domingo 2 de Junio á las 2 en punto venderemos por la ejecucion seguida por D. J. P. Esna la contra D. Nicolas Masson la finca arriba citada situada en una linda calle de la ciudad. La finca es perfectamente construida toda en cal y con buenos materiales edificada en un terreno que mide 8 vas. 86 centímetros de frente al Norte por 53 vas. 138 milímetros de fondo al Sud. El edificio se compone de 1 sala, 1 comedor, 8 piezas bajas y 2 altas al fondo, pisos de tabla en algunas y baldoza en otras lo mismo que en los techos y patios, pisos y umbrales de mármol, piso de marmol en el zaguan puertas de cedro, celosias &. puerta de fierro en el zaguan, cielos rasos de alfalfilla.

Títulos superiores para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Nicanor Repetto Defensa 35. M16

Por el mismo
Remate de animales
SANGRE PURA DE CARRERA
Importados de las mejores crias de Inglaterra
CONSIGNADOS AL SR. D. RICARDO MASCFIELD
Próximos á llegar
EN NUESTRA CASA
San Martin n. 51
Oportunamente diremos el dia en que tendrá lugar este remate, el que será probablemente 4 dias despues de llegado el vapor si los animales llegan en condiciones de poder ser ofrecidos en venta.

Nota—como siempre pueden ser vistos en nuestra casa desde el dia que lleguen. M16

Por el mismo
Gran remate
DE TERRENOS ALTOS
SOBRE LAS CALLES
De Cuyo y Corrientes
A LA ALTURA DE LA ESTACION LACROZE
Al mejor postor
Inmediatos á la estacion
ONCE DE SETIEMBRE

El Domingo 2 de Junio a las 3 1|2 en punto del dia, procederemos a vender al mejor precio por órden terminante de su dueño y por liquidacion los terrenos arriba citados, situados sobre las importantes calles de Cuyo y Corrientes inmediatos á la estacion central del ferro carril del O. 11 de Setiembre.

Quedan aún para vender 22 lotes de terrenos encontrándose entre ellos desde 10 vs de frente por 48 vs. de fondo, hasta 18 vs. y de 24 vs. por 45 y 48 vs. fondo. Situados en calles superiores rodeados de lindos é importantes edificios y en un local alto y de inmenso porvenir.

La estacion del Parque se trasladará proximamente al 11 de Setiembre segun decreto espedido el 30 de Abril del corriente año y por lo tanto los terrenos inmediatos tomarán un valor colosal, apresurar a comprar ahora ... para vender dentro de poco por 4 veces mas

Títulos superiores, por planos y datos á nuestra casa San Martin 51.

Los interesados deberán bajarse en la estacion Lacroze y continuar en direccion Norte hasta las calles citadas donde estarán las banderas de remate. M19

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES USADOS
Dos máquinas de zapateros
CUADROS Y ADORNOS DE BRONCE
EN LA CASA CALLE CUYO 699

El mártes 4 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden de Sr. juez Dr. Bustos los muebles que á continuacion se detallan que se encuentran en la casa calle Cuyo 699.

2 máquinas de zapateros, 1 biblioteca nogal, 1 sofa frances con asiento y respaldo de esterilla, 4 grabados 2 ... 1 ... 1 sofá y 6 sillas caoba con asiento esterilla, 1 aparador id, 1 mesa comedor id, 1 ... 1 ... reloj bronce, 2 ... de caoba, 3 cuadros al oleo marco dorado, 2 grabados, 2 cajones de bronce. M24

Por el mismo
Judicial
Tirantes, tirantillos
Puertas, ventanas, tablones
Y OTRAS MADERAS DURAS
Calle Belgrano 986 á 94

El Viérnes 28 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y sin retirar lote por órden del Juez Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo F. Agüero, una cantidad de maderas duras usadas las que se encuentran depositadas en el corralon calle Belgrano 986 a 94 esquina Rincon 143, allí hay tirantes, tirantillos, puertas, ventanas, tablones, palmas, postes, tablas, alfajias, rejas, tejas y otra cantidad de artículos del ramo y que no se detallan por su ... M24

Por el mismo
Gran rebajon
6 espléndidas propiededas
Para renta edificio todo en cal
CALLE POTOSI ESQ. A ZEBALLOS
CON FTS. AL NORTE Y OESTE
¡¡Lean ¡¡Lean!! !!Lean¡¡
Hay para todos
BASE ANTERIOR 1.400,000, 1 0|0 DE RENTA
BASE ACTUAL 1.040,000
Gran adquisicion
Calle Potosi N. 590, 592, 598, 600, 606, 608 y 610

El Juéves 13 de Junio a las 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta las magníficas cuanto bien situadas propiedades arriba expresadas y cuya venta será realizada "ad corpus" cuyo detalle es el siguiente:

Calle Potosi 590 Edificio alto y bajo, es decir 2 casas compuesta cada una de 12 piezas perfectamente concluidas y pintadas al fresco, pisos de tablas en todas las habitaciones, celosias, gas, aguas corrientes, algibe, ademas de las piezas citadas está la cocina, letrina y la escalera que conduce á la azotea. El edificio es todo hecho en cal, maderas duras, techos de 2 hiladas de ladrillo y embaldosados lo mismo que los corredores y patios.

El terreno mide 8 va. 1|2 de frente al Norte por 34 va. de fondo

La base de venta de estas hermosas fincas es de 200,000 $ m|c, las dos propiedades la alta y la baja es espantosamente barato, jamas se pudo pensar en semejante cosa pues estas tienen de costo mas de 700,000 $ m|c, alquiler 2 00 $ mensuales garantidos.

Potosi 592 Exactamente igual á la anterior igual terreno edificio &, igual base de venta.

Potosi 598. Edificio alto y bajo es decir 2 casas, compuestas de 7 habitaciones gas, algibe, aguas corrientes, cocina etc. las piezas son pintadas al fresco, piso de tabla en todas las habitaciones, baldosas en los patios y azoteas, maderas duras etc. La construccion es igual a la anterior y son dos buenas fincas para renta, alquiler 1610 ps. mensuales garantidos.

El terreno mide 8 1|2 va. de frente al Norte por 34 de fondo.

La base de venta es de 160,000 ps. m|c por las dos propiedades.

Potosi 600, Exactamente igual a la anterior terreno edificio etc, y por consiguiente base de venta.

Potosi 606. Exactamente igual á la anterior y con la misma base.

Potosi 608 y 610. Exactamente igual, con la ventaja de formar esquina á la calle de Zeballos, lo que le da por consiguiente mas valor, sin embargo tiene la misma base de venta que las anteriores. Que gangas para los pichincheros!

Todas estas propiedades serán vendidas "Ad Corpus" es decir lo que se encuentre entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombres de fortuna que buscan rentas ó bien para habitarla Tramways en todas direcciones.

Títulos de primer órden a satisfaccion. Por mas datos a nuestra casa, San Martin n. 51. M22

Julian Martinez y Ca.
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves ...
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo
Judicial
DE UN CAMPO
Situado en el partido de Giles
DIVIDIDO EN TRES FRACCIONES
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia
Dr. Noguer
Tasacion $ ... m|c. Base para la venta 2|3 partes
1.133.332
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Mártes 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y ... por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, una área de campo situado en el partido de Giles y dividido en 3 fracciones del modo siguiente:

PRIMERA FRACCION—Señalado en el plano con la letra B, mide 4,500 vs. de frente por ... de fondo ... siendo sus linderos por el frente y fondo los Arroyos Suero y Moreno.

SEGUNDA FRACCION—Letra D dividida en 2 partes la 1ra. mide ... vs de frente por ... de fondo y la 2ª ... [illegible] ... Dn. Edmundo Morgan y de ... D. Flores, ... el campo el arroyo de La Horqueta.

Encarecemos la recomendacion ... [illegible]

Los títulos están en perfecto estado y para revisarlos y ver el plano pueden dirijirse los interesados á la escribania de Sebastian Martinez en los Tribunales calle Defensa ó á nuestro escritorio Bolivar 14. M25

Por el mismo
JUDICIAL—TERCERA RETASA
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia
De un magnífico terreno
TODO CERCADO DE PARED
Y SITUADO EN
La bajada principal
De la plaza del Retiro
Tasacion $ 292.500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 195.000 m|c.

El Miércoles 12 de Junio á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado compuesto del modo siguiente:

Mide 66 va. de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio teniendo al N. O. sobre la bajada principal de la barranca del Retiro 9 va. de frente, por el otro frente al costado S. E. tiene 27 vs. 3 cts. y por el costado O. tiene 66 va. 03 cts., estando el terreno perfectamente cercado de pared. Los títulos están en perfecto estado y se pueden ver en la escribania de Folkenand en el Tribunal de Comercio, dirijiéndose por mas informes á nuestro escritorio, Bolivar núm. 14. M28

BALBIN Y LAGOS
JUDICIAL

De todas las existencias de la confitería de Bartolo Tiscornia, calle de la Florida número 208, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge.

El Miércoles 12 de Junio á las 4 en punto, venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha confitería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un variado surtido de botellas de vinos, jerez, oporto, cerveza inglesa y alemana, licores, ginebra, orchata, cajas de dulces, vasos, platos, fuentes, ... de cristal, una vidriera para masas, 1 balanza con sus pesas, 1 bomba de bronce para bebe, 1 armazon de pino con vidrieras, 1 mostrador con piedra mármol, dos espejos grandes, uno ... marco dorado, 9 cuadros, 3 vidrieras frente á la calle, una araña de cristal, dos mesas redondas de caoba con piedra mármol, 1 mesa pie de fierro, sillas de esterilla y de madera, id de ... sofaes de roble y esterilla, galerias con cortinas, 22 arrobas de dulce de membrillo, tres varias clases, un depósito de hielo, una balanza, moldes, hornillos, armarios, palas para el horno, una ciaraboya con vidrios de colores, dos escaleras, un ... maderas y ... y muchos otros artículos que no se detallan por su larga extension M 4

Por el mismo
Importante remate
DE MERCADERIAS
A cuatro, cinco, y seis meses de plazo
EN NUESTRA CASA
Perú número 27

El juéves 6 de Junio a las 12 en punto venderemos las mercaderías que a continuacion se espresan.

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños camisas de ... bordadas para hombres, sombreros de castor, armamento para mangas, ... billetas, ajuares completos, ... merinos de colores groes y pequeños gran surtido pañuelos lana y seda, lienzos finos, varias clases, ... para hombres lisas y bordadas, idem para niños ... lienzos, muselinas sacos seda, paños y ... de colores, negra con ... surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, ... de seda y algodon, foulards, camisetas y otros muchos artículos que estarán a la vista el dia del remate

AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de una casa francesa
Un magnífico surtido de terciopelos que se liquidan por lo avanzado de la estacion. M2

Peralta Ramos y Ca.
La gran propiedad
MUY CENTRAL
Calle Bolivar números
94, 96 y 98
ENTRE POTOSI Y MORENO
Frente al Colegio Nacional
El local mas comercial y de mayor valor
17 1|2 varas fte por 70 de fondo
Magnífico edificio
ALTOS Y BAJOS
RENTA SEGURA
9,500 $ mlc.
MENSUALES
POR ORDEN DE LOS HEREDEROS DE DOÑA SANTOS GARCIA DE RAYCES
TITULOS GARANTIDOS
El dia juéves 13 de Junio

A las 1 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de los herederos de Da. Santos García de Rayces y por liquidacion testamentaria la propiedad de alguada situada en el paraje mas comercial y central y cuyo terreno mide 17 1|2 vs de frente por 70 de fondo, el *edificio lo compone*

Parte baja
A la derecha, 1 almacen de 55 vs de largo, 1 id de 17 vs. con 7 mas grandes piezas y tres grandes patios.
A la izquierda, 5 grandes piezas para estudios de abogados patio, algibe de 7ª p. pas con bomba que surte de agua a los altos, letrina id, encontrandose asi todo el frente y fondo edificado y que puede producir una renta de 8 á 9 mil pesos como en años anteriores los ha dado

Parte alta
Se encuentra edificada en dos departamentos, siendo asi posible la separacion en dos casas, su edificio en perfecto estado, tiene ademas grandes patios con hermosos parrales.

Tiene diez grandes piezas, cocina, letrina, agua corriente, algibe, gas, & &

Esta casa dió 3,?00 ps mensuales y presta en su division, sencilla producir facilmente 4,000 ... por ser local central para estudios de abogados y familias.

Pocas veces se presentan propiedades para emplear con garantias los capitales como la presente.

Todas las personas que gusten pueden visitar la casa y convencerse asi de la exactitud de lo que dejamos dicho y aun algo mas que omitimos. M2

Benjamin Nazar Ca.
Al contado En nuestra casa Victoria 160

El lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperias &. cuyo detalle es como sigue.

Bramantes, ... percales, géneros para vestidos, camisas de señora y de hombre, pañuelos de ... y de gambrona, medias de señoras y niños, merino negro, crinolina blanca, coleta negra y plomo, ... doméstico para sabanas, batones de percal, pañuelos de ... id de rebozo, ajuares bordados, cintas de falla y gro, hilo de patente, jabones de olor, agua florida, estractos finos, oxford bombasi labrado y liso, guarniciones y flores de seda, *bretaña* negra, damasco de lana y algodon, botones de seda, gran surtido en calzado de hombre, niños, niñas y señoras, botines de primera para niñas y señoras, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M30

Por el mismo
Al contado
El Miércoles 5 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Un espléndido surtido de casimir en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, ... tico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellá, dril puro hilo, crea de hilo, percales, zarazas, id de colcha, alemanisco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id ... id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, id oxford, brin de hilo, camisas lisas y bordadas, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension. M30

Pedro de Elizalde y Ca.
De comestibles y bebidas—En nuestra casa Bolivar 45
Por cuenta de vari s

El lúnes 3 de Junio a las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un gran surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor en parte es como sigue:

Yerba argentina, fideos de Nápoles, aceitunas sevillanas, quesos varias clases, café molido, id negro y perla, tabaco paraguayo, yerba paranaguá y paraguaya, escobas, en cajones y en cascos, semilla de alfalfa, sardinas, café, bacalao, avellanas vino Asti, vino priorato, vino burdeos en cajon y en bordalesa, pasas de uva, limas americanas; ... cebada, café en ... fideos, vermouth frances y tori, ... varias marcas, vino asti, fideos arros, pes-palo, queso gruyer y de bola, ginebra en frasqueras, bitter ... y otra infinidad de artículos que estarán a la vista.

AL MISMO TIEMPO—Una partida de cueros de color cueros de potro, badanas de cáscara, cueros de becerro, ... blancos ... y bormas de encambrar, cajas de ... de pura lana, etc. M30

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar núm. 45, á plazos de 4, 5 y 6 meses, por cuenta de Bonnaud, el Mártes 4 de Junio á las 11 1|2 de la mañana: artículos para roperos, tenderos y sastres.

El Mártes 4 de Junio á las 11 1|2, daremos principio á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Un ... de diferentes marcas, percales, ... doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, medias de hilo para hombres, camisas, enaguas y ... para señoras, coleta, plomo y negra, percalina, trajecitos, ... mantilla, bata de ... en varias clases, ... de lana, id de seda y lana, alfombras, pañuelos de ... de hilo, id de algodon, id de ... y ... blancos medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id de ... botitas y botinas, bombasi ... paños, id ... sombreros, ... capas de goma, batones, seda, hilo, bordados, ... camisetas de punto, fajas de lana, carpetas, de mesa, botines y zuecos para hombres ... calzado para niñas y niños, cutin ... de lana, rebozos de tartan, ... muchos otros artículos. Jn1

Mariano Gaete
JUDICIAL
EN LOBOS
De una importante finca

El dia 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera, procederá á vender por órden del Sr. Juez de Paz D. Orestes Piñeiro, la magnífica finca de propiedad de D. Domingo Donadio para el pago de créditos de dicho Donadio ejecutado por D. Antonio Braida.

Esta buena propiedad está situada en uno de los mejores puntos de esta localidad, calle San Isidro haciendo esquina, tiene 56 vs. de frente por 50 de fondo, un gran edificio de 5 piezas de material con un zaguan, un gran galpon de 10 vs., cocina, caballeriza y demas oficinas necesarias, tasado todo en la insignificante suma de 63,320 $ m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion.

Es escusado recomendar esta importante propiedad pues el que la conozca verá que es un buen negocio la adquisicion de ella.

No olvidarse el dia y hora.

Para mas detalles al martillero en Lobos, oficina del Sr. Lagos. M30

Erasmo Obligado
Judicial
De 3 manzanas de terreno
Situadas en la calle Larga
QUE VA AL PUENTE ALSINA

El 7 de Julio a las 2 de la tarde venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente a la testamentaria de D. Santiago Machin, los terrenos espresados. El valor de la tasacion asciende á ciento cinco mil pesos m|c, á razon de 35,000 $ por manzana de 119 varas de frente al N. por 125 de fondo al S. La base para la venta será sus 2|3 partes que son, del todo 70.000 $ m|c, y de cada manzana 23,330 $ m|c. El remate se efectuará por el todo ó por manzana, á satisfaccion de los interesados. Los terrenos estan situados en un paraje magnífico, linderos á la quinta del Dr. Navarro Viola. Por mas datos al martillero Florida 134 (altos). M30

Por el mismo
Judicial
DE DOS CASAS
En las calles Lorea 152
Y Santiago del Estero 428

El 30 de Junio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallan, como pertenecientes á la testamentaria de Da. Marta Olaso de Viola. Una casa ubicada en la calle Lorea núm 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 50 cts. de frente al Oeste, por 47 va. y 75 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle a las 19 vs se encuentra un martillo a su favor compuesto de 2 va. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material techos de azotea y cielos rasos, un gran galpon de madera y techo de zinc, una pieza alta de madera, cocina, letrina, el 1er. patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 126,?36 $ m|c. 18 cts. la base para la venta será sus 2|3 partes que son 84,??? $ m|c. 6 cts.

En seguida procederé á vender la casa calle de Santiago del Estero 428, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 75 cts. de frente al Oeste, por 24 va. de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldozas, puertas y ventanas en buen estado, algibe, cocina y una pieza de tabla. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 61,645 $ m|c. 44 cts., base para la venta sus 2|3 partes que son 40,420 $ m|c.

Por mas datos al martillero, Florida 174 M30

Rómulo Bayá y Ca.
El domingo 9 de Junio a las 12 del dia en el Cuartel séptimo partido de Matanzas donde estará la bandera procederá a vender por órden de su dueño lo que a continuacion se espresa 4000 ovejas mestizas rambouillet cuya mejora ha servido para reproduccion de padres, 300 ovejas lincon, 20 carneros padres rambuillet, 15 id id lincon, 10 bueyes superiores para trabajar, 2 caballos de silla, 4 petisos id id, 2 yuntas de caballos para carruajes mansos, 1 mula 1 carro, ... una manada de yeguas de 30 piezas, 5 potros, 3 vacas lecheras con cria, 10 toros tarqueros de 1 1|2 a 2 años 1 maquina de segar trigo y alfalfa con ... 1 ... para pesar lana de 23 @ 1 ... para tirar alambre 1 ... de ... lana.

Al mismo tiempo venderé varias puertas y ventanas con ... y otros articulos que estarán a la vista.

Nota—En la estacion de Marcos Paz habrá carruajes para conducir los interesados.

El campo se arrienda por un precio sumamente bajo cuya área del terreno se compone de 200 a 250 cuadras cuadradas el campo es de excelentes pastos con aguada permanente y alambrado 6 carros de bueyes.

Por datos en Marcos Paz al Sr. D. José Petri y en Buenos Aires al martillero en la casa de la Piedad 14 de 1 a 3 de la tarde M30

Juan C. Vidal y Ca.
Al contado
De comestibles
EN LA ADUANA
DE LAS CATALINAS
Por cuenta de la casa introductora de los Sres. F. Bertach y Ca.

El Sábado 1º de Junio a las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio lo siguiente:
190 cjs higos Smyrna con insignificante averia con 3686 kilos, 20 id pasas uva id id 040 id.
NOTA—Venderemos en fracciones ó el todo en un lote. M29

Rafael Barreda
Judicial
Terreno de porvenir
En las calles mas centrales del Azul
Tasacion bajisima

Por órden del Sr. juez de la Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en los autos seguidos contra la testamentaria de Da. Micaela Garay, procederé á vender en el mismo local, el dia 16 de Junio a las 12 de dia en parte del precioso terreno en el pueblo del Azul calle VIII de la quinta XXIV compuesto de 25 vs de frente por 50 de fondo, constando de 88 vs de pared doble y 124 vs. de pared sencilla, con pozo de balde &.

La tasacion es bajisima hecha esclusivamente para facilitar su venta. Ella asciende á la suma de 27602 $ 4 ... y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 18,402 ps m|c.

Para ver las escrituras y demas requisitos pueden pasarse en Buenos Aires, por la escribania de D. Sebastian Martinez Defensa 82, Secretaria.

NOTA—El comprador depositará en manos del martillero en el acto de saberse firmado el boleto de compra venta, cantidad de 3000 $ m|c, sin cuyo requisito no se estenderá este. M14

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL EJIDO DE BELGRANO
Por órden del Sr. Juez de la instancia
Ejecucion seguida por D. Cárlos Diehl contra D. Manuel Nuñez
Por crédito hipotecario
Una casa con terreno que mide 3.000 vs. cuadradas, un terreno que mide 400 vs. cuadradas, otro terreno dividido en 6 solares que mide en total 3000 vs. cuadradas.
TASACION SUMAMENTE BAJA

Por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderé el *domingo 2 de Junio a las 2 de la tarde* por el precio que exceda de las 2|3 partes de su tasacion las siguientes propiedades que se encuentran ubicadas en el precioso pueblo de Saavedra.

Lote 1º—Una casa de ladrillo, techo de azotea, con 2 ó 3 piezas, pozo de balde, vereda a la calle etc., edificada en terreno de cuarenta varas de frente (40 va.) por setenta y cinco de fondo (75 va.) lindando al frente con el camino que vá á San Martin y por los demas con terreno de Sanguinetti, D. José Masi a y D. Juan Mortes. Está tasada en 46,7?2 60 pesos m|c.

Lote 2º—Un terreno designado con el núm 2 de la manzana 43 B con frente a la calle Tres Arroyos q. mide 10 vs. de frente por ... de fondo, linda este terreno su frente á la calle Tres Arroyos y los tres Mendez y Mortes por al fondo con D. Alberto Lotte, por el Nor Oeste con D. Domingo Herrera y por el Sud Este con Da. Encarnacion Perez de Tizeiro. Este terreno está tasado en la suma de dos mil pesos m|c.

Lote 3º—Un terreno compuesto de 6 solares núm 1, 2, 3, 11, 12 y 13 de la manzana núm 112, mide 30 varas de frente al Nor Oeste por 100 varas de fondo, por su primer rumbo calle de Soriacha en medio con la manzana 103, por el segundo calle de San Lorenzo, también medio con la manzana núm 122 por el Sud Oeste calle Alsina en medio con la manzana núm 11 y por el Nor Oeste con D. José Hernandez. Este terreno ha sido tasado en la suma de ocho mil pesos m|c.

Base para la venta
1. ... 1,134 pesos m|c.
1 ... 1,333 pesos m|c.
1 ... 5,333 pesos m|c.
1 ... 00 pesos m|c.

Nota—El cuarto terreno ... en Belgrano en la misma confitería donde hace su ... el tramway de Buenos Aires a Belgrano.

Otra—El comprador depositará en manos del martillero, en el instante de firmar el boleto, el 5 p% del valor que compraré. Las escrituras á o de primer órden se venderá todo en un lote ó por separado. Por mas datos á nuestro escritorio Perú 64 M16

Por el mismo
(Por Barreda y Portela en liquidacion)
Judicial
Una linda finca, gran terreno
Andes núm. 625, entre Santa-Fé y Arenales

Por órden judicial y en los autos seguidos por D. G. Ramirez contra D. José Rivero y su esposa por cobro de pesos, vende el Domingo 9 de Junio á las 2 de la tarde, una finca Andes 625.

Terreno—El terreno mide 20 vs. de frente al Este por 64 y 1|2 al Norte, 67 vs. 40 cts. al Sud y 20 vs. 30 cts. al Oeste.

Edificio—Es de ... se compone de algunas piezas de material, pozo de balde, cocina cercado, etc. Tasacion $ m|c. 5, 140 dos terceras partes 33,129 $ m|c. Por mas datos a nuestro escritorio

Nota—El comprador depositará en nuestro poder la cantidad correspondiente al 5 por 0|0 del valor porque comprare. M17

Por el mismo
PRECIOSA CASITA
MEJOR QUE JUDICIAL
Base para la venta 50,000 pesos m|c.
GARANTIAS NUMERO 341
ENTRE TEMPLE Y TUCUMAN
Escritura de 1er. órden

Por órden de su dueño venderé el domingo 2 de Junio a las 4 de la tarde, una preciosa finca que se halla ubicada en la calle de Garantías n. 341, por una suma que exceda de 50,000 $ m|c.

La finca consta de 8 1|2 vs. de frente por 14 de fondo y tiene 3 piezas, cocina, comedor, &. de material sólido y de 1ra. clase, edificada a la moderna. La casa está alquilada y gana 50? $ mensuales; esto es el 1 por ciento sobre la base de venta. Las escrituras son de primer órden y los interesados pueden pasar por mi casa en Perú 64, a revisarlas, pues despues de la venta no habrá reclamo ninguno.

Nota—El comprador depositará en manos del martillero el 5 p% sobre el valor de la compra, sin cuyo requisito no se le estenderá el boleto de compra venta. M26

Juan A. Silva
Buenos y elegantes muebles
De todo el menage
De la casa calle de Salta núm. 351
Entre Chile é Independencia
POR ORDEN
DEL SR. D. PEDRO E. ROMAN
Por liquidacion de su negocio y tener que desalojar la casa

El Domingo 2 de Junio a las 12 en punto del dia, a la mas alta postura y dinero de contado, procederé á la venta por liquidacion final de todo el menage y ... de casa, cuya parte de su pormenor es el siguiente:

SALA—Un precioso piano de Peyel de gran formato y excelentes voces incrustado en palo de rosa y metal, un juego de sala compuesto de un sofá dos sillones historicos y doce sillas caoba ... forro de reps granate, una linda mesa francesa del centro, un hermoso espejo marco dorado, una ... de tres varas de largo ... marco dorado ovalado, tres cuadros ... marco dorado, otro cuadro al oleo ... la cuela del Ticiano ... [illegible]

sacar, una araña de bronce, y ... de gas, un rico alfombrado de tripe nuevo de primera clase, tres juegos galerias con cenefas de reps y cortinas bordadas, una linda lámpara de composicion con bomba, un reloj de sobre mesa, un banco de piano, salivaderas, adornos, etc. etc.

ANTE SALA Y ESCRITORIO—Un juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones de brazos 10 sillas y 2 banquitos forro de reps azul, 3 galerías doradas con cenefas de seda azul y cortinados de tul bordados con todos sus accesorios 1 lindo piano perpendicular de Borel de excelentes voces, 1 gran espejo marco dorado, 1 araña de 6 luces de cristal 1 mesa de centro francesa con piedra mármol, 1 escritorio ministro con 12 cajones, una linda biblioteca 1 caja de fierro para dinero, 1 silla para fumar, 2 bancas giratorias para escritorio, 1 coleccion completa del diario "La Nacion" desde su primer número hasta el año 1874, otra coleccion id del "Correo de Ultramar" varias obras en distintos idiomas alfombrados y adornos &. &.

PRIMER DORMITORIO—Una cama camera y colchones elásticos con doce cortinados bordados y rayos, 1 elegante ropero amburguesa de jacarandá con luna francesa, un lavatorio de 2 cuerpos de id 1 cómoda, 1 mesa de luz una percha, 1 lindo costurero jacarandá 1 máquina de coser 6 sillas forro de reps solferino 1 divan forro de borra de seda del Japon 1 espejo marco dorado, 2 brazos á kerosene alfombrados adornos, etc &.

COMEDOR—Un precioso aparador inglés de caoba interior de roble de 3 cuerpos con 6 espejos. 1 linda mesita para 15 cubiertos 1 sofá de caoba forro de crin floreado 2 mesas para trinchar 12 sillas asiento de esterilla 1 lindo espejo ovalado marco dorado, 1 araña de 6 brazos á kerosene 1 reloj de pared, 4 cuadros 2 galerías con cortinas dos juego de losa fruteras cristales adornos, alfombrados. etc, &.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de bronce con elasticos y colchones de cerda, un armario de caoba, un lavatorio de id y espejo, una cómoda caoba, una mesa de luz, una cunita de bronce con colchones, un juguete de tres piezas de cretona seis sillas, cuadros, espejos, cortinas, alfombras, perchas etc. etc.

DOS PIEZAS MAS—Con varios muebles y adornos.

COCINA—Bateria de cocina en buen estado.

PATIOS—Con varias plantas algunas de mesita, una linda máquina inglesa de lavar y planchar en perfecto estado algunas tinas y bancos de fierro etc. etc.

TALLER—*Un gran galpon y cuarto en el entierro, como ser gran cantidad de herramientas, maderas de todas clases, molduras, varios depósitos con estanterías de maderas y otros objetos, en el fondo gran cantidad de fierro, bañaderas, galpones, gallineros con aves y otros objetos que seria largo detallar.*

ACTO CONTINUO—Se alquila la casa.

EN SEGUIDA—Un par estribos y recados de plata. Un aderezo de oro con perlas y esmeraldas, 2 relojes de oro y otras alhajas. M25

Eastman Gowland y Ca.
EN LA MAGDALENA
Magnífico campo
LINDANDO CON EL EJIDO
De dicho pueblo
Campos que perteneció á la testamentaria de Da. Mónica Rodriguez de Gomez por órden y cuenta de su dueño

El Domingo 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se venderan estos magníficos campos compuesto de una área de 196 cds. y 3316 vs., campos altos y de buenos pastos, lindando por un costado con la isla y la testamentaria de Juan Rosa Llanos, por otro costado con D. Leoncio Rodriguez, por otro costado con D. Hipólito Montes de Oca y por el otro costado con D. Manuel Gomez.

Creemos inútil recomendar estos magníficos campos, previniéndose que se venderá al mejor postor en el mismo terreno.

Títulos de 1er. órden, por mas informes á los martilleros Victoria núm. 111 y 113 ó á la escribania del Sr. Lagos bajo del Cabildo.

El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra venta en garantía. M8

Por el mismo
Judicial
DE UNA FINCA
CALLE SANTIAGO DEL ESTERO
AL LADO DEL N. 386 ANTIGUO
ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN
TASACION PESOS 36,842
2|3 PARTES 24,562

El Domingo 22 de Junio a las 3 en punto de la tarde, se rematará pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente a la testamentaria de Da. Marcelina Carrizo esta espléndida casita hecha a todo costo, compuesto su terreno de 8 10 metros mi imetros de *frente al Oeste igual a 9 varas 25 centímetros por 12 metros 99 milímetros de fondo al Este igual á 15 vs.*

Recomendamos a los interesados esta propiedad pues su tasacion baja hace que un pequeño capital se pueda adquirir una finca que dá de renta mas del 1 0|0.

Por mas informes a la escribania del Sr Perez Gómar ó a los martilleros Victoria 111

Nota—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. M19

Por el mismo
Judicial
En Belgrano
TASACION ps. 54,490 m|c
2|3 PARTES SON 36,326 pesos 50 cts. m|c.
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
20 varas de frente
POR 75 DE FONDO

El Domingo 2 de Junio a las 3 en punto de la tarde se rematará, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Miguel Fermin Mada contra la sucesion de D. Francisco Mariotra esta espléndida finca, situada en la calle de San Lorenzo entre Moreno y final de la vigilancia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 54,4 0 y siendo su base para la venta las 2|3 partes que son la 36,326 50 cts m|c., con 3 hermosas piezas de azotea, paredes en barro, pisos de tabla, cocina, letrina, cercado todo de pared, & &

Por mas informes a la Escribania del Sr. Gallardo y a los martilleros Victoria 111

Nota—El comprador abonará el 5 0|0 al tiempo de estenderse el boleto de compra venta M22

Por el mismo
De comestibles y bebidas
AL CONTADO
En su casa calle Victoria 111

El Miércoles 4 de Junio á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue

4 canastos loza surtida, 25 bolsas arroz de la India, 51 bolsas azúcar refinada, 40 bls yerba paraguaya, 100 fqs. ginebra id. dobles, 100 id id chicas, 51 bolsas nueces, 10 bolsas maní 10 id queso a Holanda legítimo 25 quesos gruyere imitacion 53 id fideos de pasta, 100 latas dulce membrillo, 50 cjs coñac, 100 cjs chocolate, 100 cjs pasas de uva 2 bord. vino francés, 37 cjs coñac, 20 id vermouth francés 10 bultos té congou, 10 bultos té O. P. 100 tamboreos sardinas, 5 bocoyes tabaco Virginia 1,000 lb. chocolate 20 latas café, 20 latas de 2 m 50 bolsas alpiste, 20 cjs granos de chinchu, 27 cjs bacalao 20 id fósforos de cera, 100 damajuanas ginebra de Holanda 54 id y 10 tercerolas anis, 20 tercerolas caña, 10 cjs vermouth francés un gran y variado surtido de losa y muchos artículos que no mencionamos por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate

A mas—30 bls. yerba argentina recien despachada, 5 canastos loza surtida. Jn1

Mattaldi Wells
GRANDIOSO Y NON PLUS ULTRA REMATE
De ricos muebles nuevos
DE ARAÑAS DE CRISTAL
Artículos de Boul
Pianos de los mas acreditados fabricantes, espejos, cuadros al óleo y grabados, alhajas, garnituras de chimenea, platina, cristaleria, porcelana y artículos de fantasía y de alta novedad.

En los grandes salones que ocupó la sociedad "Club Los Negros" en la casa de los Sres. Funes Hnos. y Haveroff.
146—CANGALLO—146
ALTOS
Los dias 4, 5 y 6 de Junio
PROXIMO

Los dias 4, 5 y 6 de Junio próximo á las 7 en punto de la noche, procederemos á la venta (por cuenta y órden de varios tapiceros y dos casas introductoras) de un selecto surtido de los artículos antes mencionados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Diez juegos de sala tapizados en brocatela de seda (dobles y senci los.)
Cinco juegos de sala forma B. B. tapizados en reps (Capitonée.)
Siete juegos de sala tapizados en reps de lana y seda, cachemir y otros.
Un magnífico juego de dormitorio hamburgues de nogal y roble, compuesto de una cama camera con baldequin, dos grandiosos roperos con lunas francesas una elegantísima cómoda con tocador.
Un gran lavatorio y dos mesas de noche. (Juego cuyo costo es 35.000 $.)
Dos juegos dormitorio de Jacarandá y roble, compuesto de cinco piezas cada uno.
Un juego dormitorio (de raiz de nogal y roble) compuesto de ocho piezas con riquísimas tallas.
Cinco juegos de dormitorios para una y dos personas, jacarandá y nogal.
Cuatro juegos para escritorio de jacarandá y nogal.
Cuatro juegos de comedor de nogal y roble
MUEBLES SUELTOS
Pianos, mesas de centro, roperos con espejo y sin él, cómodas, lavatorios, bibliotecas, cómodas escritorio, mesas de comedor, escritorios, sillas de fantasia, sillas de nogal y de roble (norte americanas) y otros muchos que estarán de manifiesto.
Los salones se hallarán abiertos para que puedan ser visitados por los interesados, desde el dia 1º de Junio. (de dia y de noche.)
Recomendamos este remate, verdaderamente el non plus ultra hasta la fecha.
Las personas que deseen mandar artículos para este remate, se servirán ocurrir á nuestra casa calle Cangallo núm. 65 y 67, hasta el dia 30 del presente. M 4

Por el mismo
Judicial
DE LA VIA PERMANENTE
Del Tramway
De los corrales al pueblo
VALENTIN ALSINA

El Lúnes 3 de Junio a las 3 de la tarde, en el patio del Café Catalanes calle San Martin esquina de Cangallo (frente a la Bolsa) procederemos a la venta dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge en la ejecucion seguida por D. José Pizzorni contra Juan M. Gimenez y Ca. del material de esa via consistente en;

3357. 9	metros lineales de via rails de canaleta en durmientos y empedrado.
596.	metros lineales de via, rails de canaleta sin empedrado.
925	metros lineales de via, rails Vignoles con empedrado.
339. 53	metros lineales de rails canaleta en depósito
202. 5	metros cuadrados de empedrado 1ra. seccion hasta el Puente Alsina.
315. 94	metros cuadrados de empedrado 2ª seccion de Puente Alsina hasta fin de la Via.
14	Alcantarillos núm. 1 a 14 con 2.0 metros de longitud, maderas duras.

Tasado en su totalidad en la suma de $ 1. 863,231 m|c. Base para la venta 2|3 partes que importa 1.242,154 m|c.

Para ver el plano y demas detalles, ocurran a la escribania de Don Angel Julio Blanco, calle del Perú núm. 189, ó á casa de los rematadores 65 y 67 calle Cangallo. M31

Por el mismo
Muebles, ferreteria y otros
En nuestra casa Cangallo 65 y 67 (antes 7)

El lúnes 3 de Junio a la 1 del dia y a las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala tapizados en brocatela de seda punzó, compuestos de 18 y 9 piezas, id de ante-sala tapizados en cachemir, reps y cretona fina, id de dormitorio de nogal, caoba y jacarandá, id de comedor de nogal, roperos, con espejo id sin francés, cómodas con tocador, lavatorios dobles-cuerpo, mesas de noche, catres de jacarandá, nogal y caoba, lavatorios, mesas de noche y roperos de cedro, cantidad de sillas norte americanas, camas de fierro inglesas y del pais, ... marcos dorados, cómodas, secretaire de nogal y caoba, mesas de ... y ... de comedor de nogal, caoba y guindo, bibliotecas de caoba, nogal y jacarandá, escritorios de ... id id, sillones para escritorio, alfombrados de tripe, espejos, medallones, cuadros, grabados, oleografias, adornos de sobre mesa y otra cantidad de muebles sueltos que omitimos detallar por su estension, pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se le remitan para ser vendidos en remate, como tambien vende en particular toda clase de muebles nuevos, ofreciendo mejores ventajas que en otra parte por sus precios sumamente ...

Remates a la vista

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruages. M19

Por el mismo

Los Lúnes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 87 esquina Alsina á las 12 del dia, varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, albajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viérnes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion—Se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

El Sábado 1º á las 12, 87 Bolivar

37 mantas para caballos, 167 cepillos para id, 30 sacos de noche, 30 sillas de montar á caballo varias clases, arneses para carruajes y tilburys de uno y dos caballos, látigos, frenos y otros efectos del ramo.

En seguida—Varios muebles y muchos otros. M30

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

Del almacen calle de Artes 104

El 4 de Junio á las 11 1/2 del dia

De órden del Sr. juez de 1a. Instancia en lo comercial Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion seguida por D. Federico Valle á D. José Roselli, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, en el paraje dia y hora indicados todas las existencias del citado almacen, que consisten en lo siguiente: losa cristales, café cafeteros de encurtidos de cifarros, quesos, ajenjo vermouth, kirch, curazao, jerez, oporto, refrescos surtidos, vino seco id blanco, id garnacha, id francés, vinagre blanco y de vino, tarros ciruelas, en almíbar, armazon mostrador, vidrieras, mesas de pino taburetes, balanza completa [illegible], reloj de pared, picos de gas, máquinas de café varios cascos vacios y otros muchos artículos que no se detallan por su larga extension. Escritorio Victoria 49. M28

Carlos Ristorini

DE UN TERRENO DE ESQUINA

20 vs. por 40

TASACION PESOS 67.000

Base para la venta $ 38.000

Situado esquina á las calles de Arenales y Junin, una cuadra al Norte de la calle de Santa Fé, donde pasa el tramway de ida y vuelta á cada momento; única esquina de las 4 edificadas.

El domingo 2 de Junio á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda esquina, tiene 20 vs. de frente por 40, linda calle en medio con las casas de D. Tomas Wilson, don Agustin Arias, D. Mauricio Ambrosetti y la testamentaria de D. Martin Arroqui.

Por otros informes calle de Lima n. 82, altos, de 10 á 1. M28

R. Garcia y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA Y TERRENO

QUE COSTÓ 65,000 $ m/c.

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Calle Rosetti num. 172

El Domingo 16 de Junio proximo á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia la mencionada casita componiendose el terreno de 15 varas de frente al Norte por 44 varas al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale.

Base para la venta $ 25,650 m/c. El remate tendrá lugar en la misma casilla, por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109 á la escribania de Perez Gomar. M12

Nazar Gonzalez Gatan y Ca.

JUDICIAL

DE UNA FINCA

Situada en la calle Bolivar 280

Perteneciente á la testamentaria de Da. Bernardina Lopez de Almeida

El Domingo 16 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D José M. Rosa, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 9 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 20 vs. 50 cts. de fondo y tiene 6 habitaciones, 4 bajas y de altos, aguas corrientes, 2 patios, puerta de fierro en el zaguan, cocina, letrina, &, y está tasada en 139,522 $ m/c, no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 93,015 $ m/c. La buena situacion de esta finca que se halla entre 2 lineas de tramways, lo bajo de la base de venta y la solidez con que esta construida; nos ahorran toda recomendacion, seguros de que los interesados se apercibirán de este buen negocio. Para ver las tasaciones y demás antecedentes, á la escribania del Sr. Repetto en los Juzgados, calle Defensa 1er. patio y por mas datos á nuestra casa Perú 87 M.9

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno

Y LO EN EL EDIFICADO

SITUADO EN EL PUEBLO DE

Almirante Brown

A 2 CUADRAS DE LA IGLESIA

El Domingo 30 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D Miguel L Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Lopez, el terreno que arriba se indica lindando al Oeste con la calle Erézcano, al Norte con la de Rosales, al Sud con la de Brown y al Este con una calle sin nombre. Este terreno se compone de 250 vs. de frente al Oeste por 300 vs. de fondo al Este y tiene un rancho de quincho, pozo de agua muy buena y un monte de arboles de durazno; estando todo tasado en la cantidad de 50,475 ps. m/c., no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 33,650 ps. m/c. Pocos terrenos tan hermosos como este, se encuentran en pueblos de tanto porvenir como el de Brown, á tan corta distancia de la ciudad y por un precio tan bajo como el de la base para la venta. Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la escribania del Sr. Ponce calle Defensa, al lado de los juzgados y por mas datos á nuestra casa, Perú 87; J1

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 4 del corriente á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de rapé, bramante, lienzos, tarjanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poplies, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas coña, paños lustrina, brin y hambrona, sombreros de paja id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres, y niños, id para señoras botitas y botines de prunela para Sra. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. Jn1

Por el mismo

El Juéves 6 del corriente y Viérnes 7 á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de un notable surtido de efectos de tienda, merceria, &, &.

Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, gambrones, gróss, pequines, alamancos de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, linó, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, cinta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merinos finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, género azul para pantalones, pañuelos de verbas, calzoncillos e hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalita, sombreros finos de castor, calzado de prunela percales oxford, camisas bordadas para señoras, colchas tiras bordadas y muchos otros artículos; vestidos para niños, idem para niñas muy ricas clases. Jn1

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

El Lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de mercaderias para tienda, merceria, roperia, &, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases, géneros para vestidos, uso doméstico, merinos negros, gross, alpacas, sedas, foulares, colcha plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 3 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia festones, embutidos, mayas, sus fluelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, infinidad de muchos otros artículos que estaran á la vista 1 dia del remate. M29

Por el mismo

Efectos de tienda merceria etc Al contado

En nuestra casa Perú 21

El Miércoles 5 de Junio á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Camisas de varias clases, percalina negra, plomo amarilla, merinos negros y de colores, orleans, muselina, géneros de vestido, crinolina, género de hilo para sábanas, variedad de artículos bordados, en batas, camisas, enaguas, cuellos y confecciones para señoras, manteletas, velos y confecciones para niños, abanicos de nácar, y de otras clases, pañuelos de pequin para niños, géneros de seda, id de hilo, tricé, crespon, falla, [illegible] finas, id para señoras, bramantes, lienzos, coco, colcha, uso doméstico, percales finos, pañuelos bordados, [illegible], medias [illegible], id de varias clases, camisas fantasia, botones, [illegible] bordadas, [illegible] y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. M28

Por el mismo

Importante surtido de mercaderías—Al contado En nuestra casa Victoria 21.

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, merceria, roperia y zapateria cuyo detalle es como sigue:

Una gran partida de coginillos ingleses [illegible]

José Colombo y Ca.

[illegible]

Joaquin Rodriguez

[illegible]

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN DOLORES

Por órden del Sr. D. Antonio Quadri, Juez Comisario del concurso de D. Santiago Tisoni, en la calle Castelli esquina San Juan.

El 4 y 5 de Junio á las 12 del dia procederé á vender en remate las existencias pertenecientes al concurso de don Santiago Tisoni que son como sigue:

Corralones—puertas ventanas, restos de madera, rejas de ventanas, [illegible], cal, cueros, maderas de pino, tirantillos, [illegible], ladrillo, perdigon, algarrobo, [illegible], medios postes, y estacones ñandubay, tejas de techo y caballetes, un breck 4 ruedas con funda, ladrillo baldoza, y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Almacen—Vino carlon, ojo coñac, hesperidina, anis, cerveza inglesa y otras clases, tabaco, fideos, yerba ejercito vermouth, curazao, arroz sal cascos vacios, guarniciones para caballo, de carros y arados y varios otros artículos.

Tienda—Gró negro, muselina pañuelos de seda hilo colar bombachas surtidas, calzoncillos camisetas sarasas, cotin, botones, alpargatas cojinillos y muchos artículos que por su larga extension no se expresan.

La venta será al contado y serán entregados los artículos el dia siguiente del remate.

Mas pormenores á la escribania de D. Alejandro Villabrilla ó al rematador calle del Perú 27. Dolores. M9

Por el mismo

Judicial

En el partido del Tordillo. Hacienda lanar

De órden del Sr. Don Antonio Quadri, Juez Comisario y perteneciente al concurso de D. Santiago Tisoni.

El dia 10 de Junio procederé á vender á las 12 del dia en el establecimiento de D. Santiago Tisoni en el Tordillo, dinero de contado, las haciendas y demás existencias en aquel punto, á saber:

Primer puesto—750 ovejas, 27 animales vacunos, 45 caballos, 110 yeguas al corte, 1 corral ñandubay con [illegible] palmas, 1 corral ovejas, alambrado de la quinta, 2 casillas madera techo de fierro y paja, 1 rancho quincho, 3 [illegible] bidas madera, 1 manga, 2 carretas castillos, 1 carreta con [illegible], 1 zorra para agua.

Segundo puesto—570 ovejas, 1 corral de ovejas, 1 casilla madera techo de fierro.

Tercer puesto 970 ovejas, 1 corral ovejas, 2 ranchos quincho.

Cuarto puesto—850 ovejas, 1 corral ovejas, 1 rancho quincho, 1 bebida madera.

Quinto puesto—1 casilla de madera techo de fierro, 11 caballos.

En el cuartel 12—Una casa madera techo de paja con [illegible] y armazon, un depósito de quincho y paja, una pila buena.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento de Tisoni. Llamo la atencion de este importante remate por su buena clase de ovejas y demás enseres. Los interesados pueden ver las haciendas en el establecimiento y por mas pormenores á la escribania de D. Alejandro Villabrille ó al rematador, calle del Perú 27, Dolores. M9

Pedro N. Blanco

JUDICIAL

De todas las existencias

DE TIENDA, ALMACEN Y GANADOS

En la laguna de los Padres

Partido de Balcarce

CUARTEL TERCERO

Pertenecientes á los Sres. Harris y Luenga

El Viernes 7 de Junio á las 12 en punto del dia procederé á rematar por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan A. Areco, todas las existencias de tienda, almacen, ganados y construcciones situadas en el establecimiento de los Sres. Harris y Luenga en la laguna de los Padres y suprimo su detalle por su mucha extension pero los interesados pueden ver el inventario en la oficina del Escribano Don Eugenio Blanco, calle del Peru 1.9. M15

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

CALLE VICTORIA

Núms. 390, 392, 394 y 396

ESQUINA A BUEN ORDEN No. 60 y 62

Renta buena y segura

El Domingo 9 de Junio á la una en punto remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por cuenta de la ejecucion seguida por la sociedad Crédito Mobiliario, contra D. Marcos Noguera, la propiedad calle de Victoria núms. 390, 392, 394 y 396, esquina a Buen Orden núms. 60 y 62. Los detalles de esta finca son los siguientes:

TERRENO—15 vs de frente al Norte calle Victoria, 19 vs. 90 fondo frente á Buen Orden, tiene ademas en el fondo un martillo á su favor de 4 vs. 10 cts. por 6 vs. 70.

EDIFICIO—Se compone de 2 casas con 8 habitaciones en buen estado, cocina, patios y demas comodidades. La esquina tiene un salon donde está el café de 19 vs. de largo.

Tasacion $ 371,332 m/c., 2/3 partes $ 247,554 base para la venta.

Esta propiedad situada como se vé en un paraje donde nadie vende, reditúa alquilada baja como está, mas de 1 p$, dá actualmente 4,500 $ mensuales.

Las tasaciones han sido hechas últimamente y se ha tenido en ellas en cuenta la depreciacion que han sufrido los bienes raices.

Escusamos recomendar esta finca cuya situacion y bajo precio la colocan en condicion de hacer con ella una magnífica especulacion.

Para ver las tasaciones y títulos que están en perfectas condiciones, á la escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por mas detalles á los martilleros, Moreno 115. M12

Eulojio Guenca

JUDICIAL

En Moron—De una lindísima casa calle de Santa Adelaida esquina á la del Progreso

Tasacion 86,704 $ m/c.

Las dos terceras partes 57,803 $ m/c.

Pertenecientes a D. Miguel Dalaca por ejecucion seguida por la testamentaria de D. Pedro Riera, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos.

El Domingo 2 de Junio á la 1 de la tarde venderé la finca arriba espresada, compuesta de 3 magníficas piezas separada de la esquina que es para negocio 2 zaguanes, cocina, letrina un gran algibe. 2 pozos de balde y muchos árboles al frente de la casa, las piezas con pisos de tablas unas y otras de baldosas, con cielos rasos. Como se ve por las calles en que está situada esta casa formando esquina que es un gran almacen para negocio separado de la familia y está situado frente á la estacion del ferro-carril 1 local inmejorable

Su terreno se compone de 14 vs, y 20 centímos de frente al Sud, por 45 id y 70 id de fondo al Norte, su tasacion es como se puede ver muy baja pues sus 2/3 partes que es la base para la venta es 57,803 $ m/c.

Esta casa produce de alquiler mensual $ 1.000 asi es que los que quieran comprar pichinchas pueden aprontarse para el domingo 2 de Junio á la 1 de la tarde que se venderá dicha casa en el local situado.

Escrituras superiores.—Toda persona sin escepcion entregará al firmar el boleto de compra 2,500 $ que se descontarán al estenderse la escritura.

Por mas datos y ver los títulos al escritorio del rematador Victoria 150 (altos). M21

Por el mismo

JUDICIAL

UNA BONITA CASA

Calle Larrea núms. 130 y 132

TASACION 70.038 PESOS M/C.

Las 2/3 partes $ 46,692 $ m/c.

Casa central á 3 cuadras de Balbanera (calle empedrada) gas y aguas corrientes y rodeada de tramways, cerca tambien del 11 de Setiembre (feria de Comercio).

El Domingo 9 de Junio á la 1 en punto venderé la casa arriba mencionada por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. Rosa, por ejecucion seguida por D. Bartolomé Casella contra D. Bernardo Facio la casa consta de 5 lindas piezas siendo una de ellas la de la calle para negocio que actualmente hay almacen de comestibles. zaguan ventanas a la calle, patios embaldozados, cocina, letrina, pozo todas las maderas duras, techos embaldozados tiene de frente 10 vs menos 10 céntimos, esta casa puede dar de alquiler 800 $ mensuales esta recien retasada, pues la base anterior era de 60,000 ps. siendo ahora de 46,692 ps. m/c. con que aprovechar la pichincha, el Domingo 9 de Junio á la 1, escrituras superiores.

Todo comprador sin escepcion entregara 2,000 ps. m/c. al firmar el boleto de compra, los cuales se descontarán al estenderse la escritura Por mas datos al rematador Victoria 150. (altos.) M28

Julian Muñiz (hijo)

Judicial—De un lindo terreno

El Domingo 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D, Juan Peluffo, un terreno situado en la calle de Cochabamba formando esquina á la de Rincon, siendo su área 50 vs. de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, frente á la quinta del Dr. Tamini, calle empedrada y rodeado de preciosos edificios, &, &.

Ascendiendo su tasacion á la insignificante suma de 98.994 $ m/c. y no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 65,996 $ m/c.

Nota—El comprador entregará el 5 p$ al firmar el boleto de venta.

Mas datos á la oficina de Carballeda ó al martillero, Defensa 463. M10

Por el mismo

Una gran finca

DE ALTOS

En la principal calle de Buenos Aires

TODA ADOQUINADA

Y TRAMWAY A LA PUERTA

BOLIVAR 418 y 420

Siete cuadras de la plaza de la Victoria

Base de venta 130,000 ps. m/c.

RENTA SEGURA 1400 PESOS MONEDA CORRIENTE

El Domingo 2 de Junio á las 4 en punto de la tarde venderé por órden de sus herederos mayores de edad la valiosa finca situada en la calle mas hermosa de Buenos Aires como ser la de Bolivar y encontrarse rodeada de preciosos edificios.

La casa no puede ofrecer mayores ventajas a los interesados pues da un interés de mas del 1 1/4 por 0/0 y haciendo en ella algunas pequeñas modificaciones dará con seguridad 1800 ps. mes. El terreno se compone de 8 y 3/4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este edificado en tal, conteniendo en la parte baja 10 lindas piezas, maderas duras, patios y techos embaldozados, &. &. La parte alta la componen tres lindas piezas de material con balcones á la calle y dos de madera, todo en perfecto estado; por consiguiente creo inoficioso recomendar la localidad dando su posicion como su base que es sumamente baja.

Mas datos al rematador Defensa núm 463. M24

Rodriguez y Corado

Judicial

El Domingo 9 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Palo [illegible] en la ejecucion seguida por D. A. Pascal, una casa sita en la calle de Venezuela núm. 1289 entre las de Rincon y Pasco, su edificio se compone de 3 piezas de material, techos de azotea, zaguan, cocina, letrina, pozo de balde y su terreno consta de 10 vs. de frente por 51 vs. de fondo, su tasacion importa 43,000 $ m/c. y la base para la venta son las 2/3 partes que son 28,666 $.

Aprovecharse los que quieran emplear bien su dinero, pues saliendo de alquiler mas del 1 p$ mensual, el paraje no puede ser mejor, tramway á 1 cuadra. Informes á los martilleros, Perú 147 ó á la escribania de Sanabria, Victoria 64. M28

Por el mismo

Judicial

Los que quieran emplear bien su dinero

El Sábado 29 de Junio (día de fiesta) á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Zavalia y como perteneciente a las testamentarias de D. Mariano Pairano y Da. Blanca [illegible], una casa situada calle Tacuari núm 304, su edificio se compone de 7 piezas de material, techos de azotea, un cuarto de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, parra y pozo de fierro, su terreno consta de 17 1/2 vs. de frente por 17 1/2 varas de fondo. La tasacion es [illegible] la base para la venta son las 2/3 partes que importa [illegible] pesos

[illegible]

Barra é Iriarte

JUDICIAL

De una espléndida y productiva Chacra en el partido de Lujan á 15 cuadras de la estacion Rodriguez sobre la via ferrea, cuya superficie consta de 38 cuadras de 150 vs. mas, cercada de alambre, con zanja interior y exterior, magníficas poblaciones, palomar, [illegible] los útiles y existencias que en ella se detallan

El domingo 9 de Junio á las 2 de la tarde

Sin falta alguna remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José María Rosa la muy conocida Chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José María Villoldo, donde se hallará la bandera de remate, siendo la venta en uno ó mas lotes como mejor convenga á los interesados.

Terreno y existencias

Treinta y ocho manzanas de 150 vs á 1,900 $	72,200
Una casa perfectamente construida con excelentes materiales, compuesta de 5 piezas, techos de azotea y pisos de baldosa, con capacidades corredores sostenidos por sólidas columnas de fierro, todo en el mas perfecto estado, avaluado en la suma de	32,000
Otro edificio compuesto de 5 piezas, letrina, etc. paredes de material revocadas interior y exteriormente, con techos de azotea y pisos de ladrillos, todo en perfecto estado, tasado en	17,000
Un palomar, paredes revocadas interior y exteriormente, con 2,000 casillas, piso de baldoza y vereda alrededor, pozo, pileta, &., avaluado en	18,000
En el patio de los edificios un pozo con brocal de material calzado y revocado con su tasado en	7,000
Otro pozo calzado y revocado con una gran pileta a su costado, con 3 divisiones, propio para curtiembre, en el mejor estado de conservacion, tasado en	3,000
Una pieza en la quinta de 7 vs. por 5 y 1/2, de material, techos de teja francesa y piso de ladrillo, con una caballeriza contigua del mismo material y dimensiones, con mas un pozo y una pileta, todo en perfecto estado, tasado en	7,200
Un pozo y pileta en medio del potrero tasado en	1,200
Uno id en la quinta tasado en	300
Dos mil trescientos treinta medios postes y estacones ñandubay en el cerco del terreno y la quinta, 73 palmas, 29 palos madera blanca	15,477 4
Sesenta y tres qq. a ambre	4,410
Dos barras de fierro en la tranquera	60
Dos carros de dos ruedas	1,400
Una mesa de pino	20
Ochenta y nueve árboles diferentes	178
Seis bueyes	1,800
Cuatro caballos, tres de tiro y uno de andar	[illegible]
Total	$ 199,595 4

Importaba el todo de la tasacion la cantidad de 199,595 $ 4 m/c siendo la base la insignificante suma de 133,063 $ m/c, que son sus 2/3 partes.

Omitimos recomendar este lindo establecimiento, que mal arrendado hoy dá el 1 p$ y que bien explotado por el dueño puede dar el 3, sin gran esfuerzo.

Mas detalles y ver los inventarios a los martilleros, San Martin 31 (1er. patio.) M16

Ebbeke y Diekelmann

Judicial

DE UN BUQUE

ANCLADO

En San Fernando

EN EL ARROYO ROSQUETE---GRAN RETASA

1ra. tasacion 40.000 $, retasa 15.000 $, base para la venta 2/3 partes que son 10.000 pesos m/c.

El Domingo 16 de Junio de 1878 á las 2 de la tarde, en el mismo punto donde está anclado el buque, venderemos al mejor precio y dinero de contado siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Alberracin, la goleta nombrada «Flor del Rios».

El buque mide 76 piés de eslora, 22 1/2 piés de manga y 9 piés de puntal, construido de madera de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino, tiene ancla con cadena y una lancha de 7 vs de largo, &

La entrega se hará en el acto despues de la venta y el comprador al mismo tiempo abonará la cuarta parte del precio ó dará una fianza á satisfaccion de los martilleros. Formas detalles á nuestra casa Perú 80 M28

Por el mismo

De un terreno en la estacion Burzaco

(Ferro carril del Sud)

El Domingo 16 de Junio de 1878 á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, un terreno perteneciente á D. Francisco Davis; por ejecucion que contra dicho Sr. sigue la testamentaria de D. Tomas Armstrong, el terreno esta marcado en el plano general con el n. 17, y se compone de 28 vs. 80 cts. del frente al Sud, por 63 1/2 vs. de fondo al Norte, lindando al Norte con D. Francisco Garay, a Sud con D. Juan Latham y al Oeste con Don Ramon West, formando en todo un área de 1,475 varas cuadradas. Tasacion ps. 15 000 las 2/3 partes ps. 10.000. Por mas informes á la escribania de D Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80

Los interesados podrán tomar el tren que sale de la estacion central á las 10 y 25 minutos de la mañana y para regresar hay un tren que sale de la estacion Burzaco para Buenos Aires a las 3 y 1 minutos de la tarde. M29

Rufino Degreef

En San Nicolas de los Arroyos

De varias propiedades pertenecientes al concurso de D. Modesto Fernandez por ejecucion del Banco de la Provincia.

El mártes 4 de Junio a las 2 de la tarde, remataré por mandato del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido y ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de D. Modesto Fernandez.

Primero—Una casa situada en la plaza principal frente a la aduana haciendo esquina á las calles Guardia Nacional y General Belgrano dando el fondo a la calle a la calle de Aguiar, se compone de 5 piezas, un zaguan de azotea, una pieza mas, techo de tejas, cocina, letrina, horno, pozo de agua. El terreno mide al frente 18 vs. y al fondo ó sea calle Aguiar 16 3/4 vs por 75 de fondo, todo cercado de pared. El edificio es recien reedificado y está en perfecto estado, todo tasado en 77,812 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes 51,875 $ m/c.

Segundo—Una casa contigua a la anterior con frente a la plaza principal, lindando por un costado con Gervasio Granel, el fondo dá a la calle de Aguiar, el edificio se compone de 5 piezas y 2 zaguanes de azotea, uno id techos de tejas, uno id fierro galvanizado, una cocina de azotea, letrina, caballeriza, pozo de agua, naranjos y parras frutales, todo edificado en terreno de 18 vs. de frente por 75 de fondo, cercado de pared y con porton a la calle de Aguiar. El edificio está en perfecto estado, tasado todo en 114,654 $ las 2/3 partes 76,436 $ m/c.

Tercero—Una casa en la calle de La Paz entre Provincias y Artes, linda con D. Faustino Velasquez, los herederos de Collao y D. Mamerto Salazar, se compone de 3 piezas de azotea y una con techo de fierro galvanizado, pozo de agua, edificada en terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo, todo tasado en 23,208 $, las 2/3 partes 15,472 $ m/c.

Cuarto—Un terreno de 25 vs. de frente por 75 de fondo, situado en la calle Buenos Aires en la 1ª manzana en seguida de la calle A[illegible] al Sud, [illegible] su frente calle por medio con los herederos de D. Damian Arias, por los costados con D. José Quevedo y los herederos de Carcacha y por el fondo con D. Hipólito Cabezas, tasado en 3750 $ las 2/3 partes 2,500 $ m/c.

Quinto—Un terreno situado en la plaza de marchamo de 17 vs de frente por 36 de fondo, linda por su frente calle Libertad por medio con la plaza de frutos, por el Noroeste con D. José Cattaneo, por el Sud Oeste con Da. Rosa Lagos, por el Sud Oeste con D. Juan Moreira, tasado en 2,550 $ m/c. sus 2/3 partes 1,700 ps m/c

Sexto—Un terreno situado en el Boulevar Saavedra entre las calles Libertad y Nacion, compuesto de 25 vs. de frente por 75 de fondo, linda por el Nor Oeste con don Pedro Lobet, por el Sud Oeste con D. Miguel Olivera y por el Sud Este con D. Fausto Perez, tasado en 6,250 $, 2/3 partes 4,167 $ m/c.

Septimo—Un terreno situado en la calle de Juarez en la segunda manzana al Sud del Boulevar 4 de Julio, entre las calles Necochea y la que sigue, se compone 12 y media varas de frente por 75 de fondo, linda por el Nor Oeste con Nuñez, por el Sud Este con Da. Wencelada Arias, tasado en 1,250 pesos las 2/3 partes 834 ps. m/c.

Octavo—Un terreno en el alto verde, se compone de 109 y 1/2 varas de frente por 100 de fondo, linda por el frente al Nor Este y costado Nor Oeste con terreno de la testamentaria de D. Teodoro Fernandez, por el Sud Oeste con D Cipriano Rodriguez y por el Sud Oeste con D Timoteo Aguirre tasado en 1,640 $, las dos terceras partes 1,094 $ m/c.

El remate de todas las propiedades tendrá lugar el dia y hora indicada en las fincas de la plaza, siendo la base para la venta las dos terceras partes de las tasaciones que han sido practicadas por los peritos D. Manuel C Contreras y D. Angel Migriaro.

Por mas detalles ocurrir a la Secretaria del Juzgado de primera Instancia ó al rematador en San Nicolas calle Comercio núm 41. M17

M. Benguria

De una grande y valiosa propiedad ubicada en el centro de esta ciudad, calle del Perú núms. 472 y 474, casa de altos y bajos, construida en un terreno de 17 vs. de fte. por 47 de fondo, hecha al estricto moda y sin economía de ningun género, apropiada para que la habiten dos familias de buen tono.

El domingo 2 de Junio a las 3 de la tarde procederé á vender en público remate y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 300,000 $ m/c. previniéndose que la finca de que se trata dá una renta de 9000 $ m/c mensuales, el edificio es hecho con los mejores materiales que se conocen en el pais y tiene todas las comodidades que el comprador pueda desear.

Recomiendo a los interesados la puntualidad a la hora indicada y prevengo que fincas como esta no se hallan para comprar. Titulos de 1er. órden. M28

M. Billinghurst é hijos

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar número 86

De muebles, adornos y demás enseres

De una casa perteneciente a una familia inglesa

Por ausentarse á la campaña

El miércoles 5 de Junio a las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de la casa arriba designada cuyo pormenor se dará despues M28

Andrés W. Merea

Judicial

De una chacra situada en el partido de Quilmes cuartel 4º con lo en ella edificado. El domingo 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederé a vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la ejecucion seguida por la Sra. Da. Maria de los Santos Suares contra D. Francisco Figoni cuyo pormenor es como sigue: El terreno se compone de 450 vs. de frente por 2,117 vs. de fondo el edificio consta de 4 piezas de material, formando esquina con 14 mts. de frente por 5 vs. de luz, cocina, 2,194 vs. de cerco de medios postes de ñandubay y alambres lindando por el Nordeste con D. Laureano Godoy, por el Sud-Oeste con D. Miguel Zolla, por el Sud Este con D. Miguel Atechcal y D. Juan Domingo Domingo Leinacio, Pedro Rafael y Leandro Piñero, tasada en la ínfima suma de 213,460 $ m/c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 142,307 [illegible]

Nota—El comprador al firmar el boleto abonará el 10 p$ como garantia de la compra, por mas detalles al martillero Defensa 79 y para ver el expediente á los tribunales escribania D. Juan Rodriguez. M19

O. Saavedra

Banco Hipotecario

El miércoles 5 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja ubicada en la calle del Parque n 1115 con 10 metros de frente al Norte por 40 metros 35 centímetros de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa, &, &.

Esta propiedad que perteneció á Da. Augusta Benn de [illegible]

[illegible]

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la [illegible] en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de dicha propiedad, pueden hacerlo [illegible]

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. M28

Auguste Bullrich

Judicial

EN CHACABUCO

[illegible]

Waldino C. Ponce

Remate judicial

Las personas que deseen comprar

3 casas y 1 terreno

Situado en el pueblo del Pilar

[illegible] Domingo 9 de Junio á las [illegible] por órden del Sr. Juez [illegible] de D. Crispin [illegible]

Primera propiedad

Dos casas situadas en la calle de Rivadavia entre Independencia y Lopez, compuesto su terreno de 34 1/2 vs. de frente al Este por 36 1/2 vs. de fondo al Oeste compuesto su edificio de cinco piezas una y de seis la otra, cocina y letrina, paredes dobles, reboque en cal, techos de maderas [illegible] 400 $ mensuales, todo tasado en la insignificante suma de 45,234 $ m/c. siendo la base para su venta las 2/3 partes que son 30,156 $ 2 m/c.

Segunda propiedad

Calle Rivadavia formando esquina á la de Tucuman compuesto de 9 piezas con corredores, techos de maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde, en terreno compuesto de 36 y 2 tercias varas frente al Sud por 67 y 2 tercias vs. de frente al Oeste, tasado en la suma de 31,150 $ siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 20,766 $ 2 m/c.

Tercera propiedad

Un terreno situado en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Tucuman todo cercado de pared, un rancho y un porton compuesto sus dimensiones de 67 1/2 de frente al Norte por 67 1/2 vs. de frente al Este todo tasado en 10,000 $ siendo la base para venta 2/3 partes que son 6,666 2 m/c.

NOTA

No olvidarse que el ferro-carril [illegible] en breve por dicho pueblo títulos inmejorables, [illegible] personas que deseen ir, pueden tomar la galera [illegible] estacion Rodriguez. Por datos al martillero Perú 14. A26

Por el mismo

Judicial

El dia 16 de Junio á las 12

Del dia

DE UNA CASA

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Altos y bajos

FORMANDO ESQUINA

TACUARI Y CHILE NÚM. 378

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Detcheverry y por mandato del Sr. Juez Dr. Martin Bustos, edificada en terreno de 5 vs. de fte. al E. ó sean 6 mts. 258 mts. por 36 vs. de fondo al Oeste ó sean 32 mts. 516 mts., compuesto su edificio bajo de un almacen esquina y trastienda, un sótano, cocina, una pieza para caballeriza, pozo con pileta y letrina en los altos, 5 piezas, todos los techos son de 3 hiladas de ladrillo y una de baldoza, paredes de 3 1/2 ladrillo hechas en cal, tirantes, puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway á su puerta.

Base para su venta 115,000 $.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta. por datos al martillero, Perú 141 ó á la oficina del escribano Faustino Miñones. M7

Por el mismo

Judicial

De la mejor embarcacion que existe fondeada en la Boca del Riachuelo

AELLA SE DENOMINA

Goleta "Bernardo Quartino"

El dia 16 de Junio á las 3 de la tarde, de la mejor embarcacion que se encuentra fondeada en el Rio de la Plata denominado "Bernardo Quartino" de porte de 150 toneladas, su casco se compone de maderas duras, aparejo y arboladura de 1/2 vida, anclas y amarrazones correspondientes y 1 bote, todo en estado de navegar Tasado en la ínfima suma de 90,000 ps. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 60,000 ps. m/c. Por mandato del Sr Juez Dr. D. Salustiano J Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

Nota—El comprador dara una garantia de 5,000 ps m/c. al recibir el boleto de compra venta. Por datos al rematador, Perú 141. M11

Carlos Secchi

JUDICIAL

EL DOMINGO 30 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la calle Belgrano núm 740

ENTRE LAS DE ZEBALLOS Y SOLIS

Base para la venta ps. 29,900 m/c

El domingo 30 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Doctor D Martin Bustos he de vender la finca de propiedad de la testamentaria de los conyuges D. Manuel Martinez y Da. Sinforosa Viamont, situada en la calle Belgrano n 740 entre las de Zeballos y Solis.

Esta propiedad que la compone un terreno de 7 vs. 1/2 de frente al Norte por 38 vs. de fondo, 4 piezas de material, cocina, pozo, parral con zarzo, etc etc, ha sido tasada en $ 44,850 m/c que es apenas el valor del material empleado y [illegible] calculando el estado de la finca que está algo deteriorada. La base para la venta es la suma de 29,900 que representa las 2/3 partes de la tasacion

Los títulos son inmejorables. El comprador deberá oblar el 10 p$ á cuenta y como seña al acto de firmarse el boleto, el resto del precio será tambien al contado a la órden del Sr. juez de 1ra. instancia.

Para mas pormenores ocurran á la oficina del escribano secretario Sr. Carballo, Defensa 86, ó a la casa del rematador calle Moreno 115, altos. M21

Damian Cabrera

JUDICIAL

De 3 magníficos terrenos, sin bombo, el mejor paraje del municipio para casa de campo ó recreo a 1/2 cuadra de la estacion Almagro tasacion bajísima.

El domingo 9 de Junio a las 2 de la tarde remataré los 3 terrenos mencionados al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de D Gabriel Fortes cuyo pormenor es el siguiente;

1º Lote calle Almagro entre Piedad y Cangallo, con 14 vs. de frente al Oeste, por 35 1/2 de fondo, tasado en la insignificante suma de 14.000 $ siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 9.334 $.

2º Lote calle Cangallo á la vuelta del primero con 18 vara de frente al Norte, por 34 de fondo al Sud tasado en 28,775 base para la venta 19,250 $, advirtiendo que estos terrenos se unen por el fondo, por consiguiente tienen [illegible] para ver su tasacion y los títulos que [illegible] primer órden á la escribania de Llames Oliver Defensa 86 segundo patio ó al martillero Moreno 78.

Nota—El comprador oblara el 5 p$ en el momento de firmar el boleto. M7

JUDICIAL

De cuatro manzanas

EN MERLO

El domingo 2 de junio a las 3 de la tarde, procederemos a la venta de 4 manzanas de terreno, ubicadas en el pintoresco pueblo de Merlo, pertenecientes a la testamentaria de Da. Flora Capdevila y por órden del Sr juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia Estas se designan en el plano respectivo con los núms. 3, 4, 6 y 8 del lote de la letra J. compuesto, N. 2 de 100 vs. de frente al Sud Este por 130 vs de fondo al N. O. y los números 4, 6 y 8 de 100 vs. por cada costado formando las 4 manzanas unidas una area de 43,000 vs. cuadradas, siendo linderos al S E calle de la Industria por medio D. Tomas Aian, al N O D Juan Paz Gomez; al N. E. con las manzanas núms. 1, 2, 5 y 7 de mismo lote letra J y por el S O con Da. Petrona Ramirez y Da. Mercedes A. de la Barra.

Recomendamos la situacion de estos magníficos terrenos que han sido avaluados en la insignificante suma de 3,000 ps m/c cada uno, siendo la base para la venta sus 2/3 partes.

Por mas pormenores a los martilleros en su nuevo escritorio calle de Alsina num 143 (antes Potosí) ó al escribano secretario Sr. D. Dert Becar, Defensa 90

Nota—El comprador abonara al estenderse el boleto el 5 p$ en garantia. A25

Por el mismo

De la grande y espaciosa propiedad calle de Europa núm. 212, por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais.

El Domingo 16 de Junio á las 3 de la tarde, venderé en remate público y bajo las condiciones que se estipularán en el momento de la venta a espresada casa calle Europa núm. 212, compuesto su terreno de 17 1/4 vs de frente al Norte por 56 1/2 de fondo al Sud, con 16 piezas de material, despensa, 3 cocinas, huerta con jardin, árboles frutales y demas oficinas necesarias.

Esta magnífica propiedad renta actualmente 2,840 $ m/c. mensuales y ha sido tasada en la suma de 296,950 $ m/c. siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 198,000 $ m/c. Ruego á los Sres interesados se sirvan visitar la espresada casa á fin de que vean lo bajo de su tasacion, debo prevenir que los títulos son de 1er. órden los que desde ya garanto al comprador, y los que están á disposicion de las personas que gusten examinarlos, en el escritorio del rematador Rivadavia núm. 10, altos.

NOTA—El comprador oblará el 5 p$ en el momento de firmar el boleto. M30

Escola y Cutiellos

Atencion mucha atencion!

ESPECULADORES SE PRESENTA LA OCASION

DE HACER UN BUEN NEGOCIO

La casa calle Venezuela 731

SE QUEMA

EL DOMINGO 2 DE JUNIO (DOMINGO)

A las 3 de la tarde

Aprontarse pues

TÍTULOS GARANTIDOS

Por órden terminante de su dueño, procederemos el Domingo 2 del entrante Junio a las 3 de la tarde en punto á vender la casa calle de Venezuela núm. 784 entre Zeballos y Solis: con tramway á la puerta, en farol de gas está entre las 2 ventanas.

Esta casa está ubicada en terreno compuesto de 10 mts. 53 cts. ó sean 12 1/2 vs de frente al Sud, por 30 ms. 36 cts. ó sean 35 vs de fondo al Norte.

El edificio consta de 6 magníficas habitaciones mirando al Este y 2 independientes, (formando dos cuerpos de casa) tirando al Oeste, gran cocina con altillo, algibe y letrina, los patios son dos grandes plazas.

Con que á verla, que indudablemente se enamorarán de esta chicha.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 109 (antes Potosí)

NOTA: El comprador al firmar el boleto abonará el 5 p$ de garantía. M28

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casilla de madera, techo de teja, con frente a la via ferrea del ferro carril del Norte en las Conchas.

El 6 de Junio a las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender por órden del Tribunal de Comercio la mencionada casilla perteneciente a la ejecucion que sigue D. Domingo Iparraguirre, contra D. Pedro Chamati. M28

Pablo A. Ramela

UNA CASA

CALLE COMERCIO 718

ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS

El Domingo 2 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y á la mas alta postura la referida finca en terreno de 8 1/2 vs. de frente por 40 de fondo, con 3 piezas, parral pozo etc. propia para renta [illegible] M28

Mariano Artayeta

[illegible] Judicial [illegible]

En el partido de Pila, Cuartel 3, establecimiento de "La Sierrita".

El sábado 15 de Junio á las 12 en punto de la mañana [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez [illegible] del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, [illegible] pertenecientes á la testamentaria de D. Juan P. Diaz cuyo detalle es [illegible] M21

Ramon Basavilbaso

Judicial

El Domingo 9 de Junio de 1878 á la 1 de la tarde, de un lindo terreno situado calle de Moreno esquina de Génova, compuesto del modo siguiente: 40 vs. de frente al Norte por 48 id de fondo al Sud; tasacion practicada por el maestro mayor Guillermo Martinez 40,000 $, base para la venta 2/3 partes 26,667 $. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago San Pietro, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno indicado, tasado en la cantidad de 40,000 $ m/c. previniéndose que no admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Títulos superiores. Pormenores oficina de Fernandez Victoria 68. M2[illegible]

Por el mismo

Judicial

A las 2 de la tarde

EL DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1878

En el Caballito, jurisdiccion de San José de Flores, hoy parroquia San Carlos un terreno cuyo plano existe en la oficina Victorica calle Defensa 86 (3er. patio) levantado por el agrimensor público D. Eduardo Moreno, cuya forma es la siguiente:

Un octógono irregular con una área de terreno de una superficie de 3323 vs. 93 céntimos cuadrados, á 20 $ vs. cuadradas.

Valor del terreno	46531 $ 64 cs.
Id del edificio	55439 » 41 ds.
Total	102071 » 25 cs.

Cuyo detalle se espresa á continuacion: 9 piezas de material, con corredor, letrina, cocina, pozo de balde &.

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se procederá a vender en el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada; por una ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Manuela Perez de Troncoso contra D. Carlos Guizano, y otros por cobro de pr. títulos superiores. No se admite oferta menos de las 2/3 partes que son 67048 ps. 16 cs. m/c. M22

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 30 de Junio

TESTAMENTARIA

De doña Manuela Perez de Troncoso

A LAS 2 DE LA TARDE

Una magnifica casa

CALLE RIVADAVIA Núms. 1848, 1850 y 1852

Tiene 5 piezas altas 8 id bajas, tramway, aguas corrientes, algibe, gas, etc. etc. Su terreno se compone del modo siguiente: 14 vs. 50 centímos de frente al Norte, por 40 vs de fondo al Sud.

Tasacion 252,599 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes 168,399 $ m/c.

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Perez de Troncoso, se procederá a vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, tiene 13 piezas, cocina, algibe, pozo de balde, etc. Títulos de primer órden. Se previene que no se acepta oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Pormenores, oficina de Victorica, Defensa 86 3er. patio a la derecha. M22

Por el mismo

Judicial

El Lúnes 10 de Junio

A las 11 de la mañana

AL MAS ALTO PRECIO

Y dinero de contado

EN LA ENSENADA

En el partido de la Ensenada en el campo conocido por Juarez Moria, al mas alto precio y dinero de contado, de 1020 ovejas mestizas buenas al mas alto precio y dinero de contado

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá a vender el dia y hora señalado, las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. M21

Ramon Alvis

Judicial

CUARTA RETASA

El Domingo 30 de Junio a las 1 de la tarde venderé por órden del Sr. juez de la Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, la magnífica casa perteneciente a la testamentaria de D. Juan Cassenave, situada en la calle Buen Orden núms 989 y 991, entre las de Brasil y Caseros, á saber:

Su terreno mide 9 mts. 137 milímetros de frente al Este por 50 mts. 54 milímetros de fondo al Oeste, teniendo un martillo en su contra en el ángulo Sud Oeste del fondo de 3 va. y 85 cts. de [illegible] por 1 vara 70 cts de ancho el edificio consta de 8 piezas de material, pozo cocina &, tasada en la cantidad de 11[illegible],43 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 78,434 $ 4 cts. Por mas informes al rematador Bolivar 4

NOTA—El comprador abonará el 5 p$ al estenderse el boleto. M24

Alberto C. Dessein

55--PERU--55

JUDICIAL

Importante remate

DE UNA GRAN QUINTA CON EDIFICIO

A una cuadra de la Estacion Caridad

CON FTE. Á LA CALLE VENEZUELA Y MEJICO

Superficie del terreno 59,690 vs. cds.

O SEAN 2 3/4 MANZANAS

El Miércoles 12 de Junio a las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, y en la ejecucion seguida por D. Pedro Secchino contra Da. Bernarda Zapiola, procederemos á vender en remate público la importante propiedad arriba indicada y cuyo detalle es como sigue:

Terreno—195 1/2 vs igual a 169 metros 90 cts de frente al Norte calle Venezuela con 297 vs. igual a 258 metros 26 cts de fondo y por el costado Este, 337 vs. igual á 291 mts 84 cts por el costado Oeste y 180 1/2 vs. igual a 156 metros 31 cts. ed su frente de fondo al Sud, calle de Méjico formando una superficie de 59,690 vs cuadradas tasadas a 15 $ m/c. la vara cuadrada .... $ 895,350

Edificio—3 piezas al Sud con frente a la calle Méjico, 2 piezas altas, 1 galeria al Norte techos de azotea, entre pisos de ladrillo y baldosa y piso de tablas

Un pasadizo y 3 piezas, en seguida 2 piezas y cocina, 2 patios techos de teja, piso de ladrillo.

Dos piezas y un pasadizo techos de azotea pisos de baldosa en una parte de la vereda y ladrillo en lo demas Todo el edificio en mal estado

Una caballeriza y corral, aljibe con brocal y pescante de hierro, un pozo de balde 1 noria y 2 piletas de material

Un zanjo de hierro y algunos árboles frutales una cochera ó un palomar

Tasacion	" 61,300
Total de la tasacion	" 956,650
Base para la venta 2/3 partes	" 637,766

Las tasaciones han sido practicadas por el maestro mayor D. Felix Rivet, para ver las tasaciones en la escribania del Sr. Gonzalez en el Tribunal de Comercio otros datos en mi escritorio Perú 55.

Nota—Prevenimos que [illegible] de la suma de 15000 ps. m/c. antes de estenderse los boletos M24

Por el mismo

Judicial

De una casita

CALLE EUROPA N. 288

ENTRE PIEDRAS Y CHACABUCO

Base de venta muy baja 50,000 $ m/c.

El Domingo 9 de Junio á las 3 de la tarde, procederé a vender la casa arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. José Pazos y Da. Victoria Dorna

El terreno mide 7 vs. 51 cts. de frente al Norte por 43 vs. 39 cts de fondo. El edificio se compone de 1 pieza material y 2 de madera, pozo, árboles frutales etc

Ha sido fijada espresamente la base tan baja de 50,000 $ para vender con facilidad. La casa puede visitarse todos los dias, los títulos están agregados al espediente y pueden verse en la escribania de Miguel Repetto, calle Defensa 86

Otros datos en el escritorio del martillero Perú 55 M30

O. Tobal y Ca.

De una magnifica casa

EDIFICADA A LA MODERNA

Con pisos, techos y patios embaldozados

4 hermosas habitaciones cocina &. &.

CALLE DE POZOS NÚM. 310

POR LO QUE DEN

Hay que vender

El domingo 2 del corriente á las 3 en punto procederemos a vender la finca arriba indicada, la cual se halla edificada en terreno de 10 1/4 vs. de frente por 32 vs. de fondo, invitamos a las personas que deseen hacerse de una casita chica, bien edificada con maderas duras, puertas en perfecto estado y una preciosa quintita, vayan á verla antes del remate, seguro que no faltara el dia indicado. Por mas informes verse con los martilleros calle Alsina núm. 129 (altos.) M19

Por el mismo

De un magnífico terreno

CALLE DE BUEN ORDEN

ENTRE COCHABAMBA Y GARAY

Mide 8 3/4 vs. de frente

POR 70 VARAS FONDO

El paraje es inmejorable como asi mismo los títulos de propiedad

El Domingo 2 de Junio á las 3 en punto, procederemos á vender en remate público y bajo la base de 50,000 $ m/c. el terreno arriba indicado. Creemos inoficioso recomendar su paraje, pues es sabido que terrenos como el que ofrecemos y en esa calle, bien vale 100,000 $.

Por mas informes verse con los martilleros, calle Alsina 129 (altos). M22

Por el mismo

De un hermoso terreno

CON EDIFICIO Y PLANTACIONES

SITO EN EL PUEBLO DE QUILMES

Calle núm. 10 esquina á la de núm. 9 de propiedad de D. Jacinto Gonzalez

Por lo que den

El domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde y á dinero de contado procederemos a la venta del citado terreno con su edificio compuesto de 4 piezas de material cocina, letrina, y de 2 mil árboles frutales. Escrituras inmejorables.

Nota—El terreno se compone de 40 vs. de frente por 100 de fondo, teniendo 3 frentes uno de 100 vs. y 2 de 40.

Milani Hermanos

En el pueblo General Lavalle, Judicial, el Sábado 8 de Junio a las 3 de la tarde.

Remataremos por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. Ortiz en la ejecucion seguida por D. Miguel Tapia contra D. Julio Candere, la propiedad siguiente:

Un terreno de 100 vs. de frente por 300 de fondo alambrado y con postes de madera dura tasado en 11 mil $ m/c.

Una casa edificada en [illegible] de 12 vs. de [illegible] por 5 de ancho dividida en 2 piezas, [illegible] madera, techo de teja, tasada en 15 mil $ m/c.

El remate tendrá lugar en la mismas propiedades donde estará la bandera y la base para la venta que [illegible] de las 2/3 partes.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Brasil [illegible] J1

Francisco Constenla y Ca.

Judicial

De un hermoso terreno situado en el pueblo de San José de Flores y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Romero, a dos y media cuadras de la plaza principal y con frente a la calle Rivadavia.

El Domingo 23 de Junio a las 2 de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, como perteneciente a la testamentaria ya indicada y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa el terreno mencionado, cuya area consta de 25 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, habiendo sido tasado en la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos m/c.

La base para la venta son sus dos terceras partes que importan la suma de 35,000 $ m/c, no admitiéndose oferta que no sobrepase esa suma.

Se previene á los interesados que los títulos están en la Escribania del Sr. Lucero (bajo cabildo) por donde tramitan los autos y a donde deben recurrir para examinarlos antes del remate, despues no se oirá ningun reclamo.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto entregará la suma de dos mil pesos m/c. como garantia.

Por mas informes a los martilleros calle Potosí 93 estudio del Dr. D. J. Obligado. M22

Por el mismo

Judicial en Moron

El Sábado 1º de Junio á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado las existencias de la chacra y horno de ladrillos pertenecientes á la testamentaria de Da. Magdalena Velasquez; lo que se vende por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

Detalle—Carros carretillas, [illegible] horquillas, rastro, banco de carpintero, herramientas de id, manga de suela, yuguillo, balanza, azadas, rondanas, máquinas de hacer polvo, mesas de pino, [illegible], aparador, varios utensilios de cocina, hachas de mano, faroles &, &. Al mismo tiempo venderemos 2 parvas de alfalfa.

En seguida—3 lotes de terreno situado en el camino real con 123 vs. de frente por 107 de fondo, por lo que dén, sin base alguna. Está á 6 cuadras de la plaza de la estacion al Oeste, es el paraje mas alto de Moron, no faltar pues. M23

Gazcon y Zamudio

De una preciosa casita en la calle San José n. 285

Base para la venta 45000 $ m/c.

El Domingo 2 de Junio a las 3 de la tarde procederemos á vender sobre la base la propiedad arriba indicada la cual mide 7 vs. de frente por 17 de fondo, consta su edificio de 4 piezas bajas y 1 de altos, pisos de tabla y techos embaldozados títulos de primer órden. Por mas datos a nuestra casa escritorio. M21

Nicandro Dorr

De tres casas

EN LAS FLORES

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se procederá por cuenta de acreedores y como perteneciente a la testamentaria de Morgantin, á la mas alta postura y dinero de contado al remate de 3 casas situadas en el pueblo de Las Flores, constando la 1ra. de 23 vs. de frente á la plaza principal formando esquina á la calle del Carmen con 50 vs. de fondo compuesto de un salon en la esquina de 30 vs., y 3 piezas con frente á la plaza 3 id á la calle del Carmen y 5 mas interiores galpon a con techo de fierro porton etc.

2ª Casa 15 vs. de frente á la plaza por 50 de fondo, con un salon de 15 vs. y 7 piezas cocina, pozo, etc.

3ª Casa 25 vs. de frente por 50 de fondo, calle de la Pampa con 2 piezas de azotea y 4 empezadas cocina, pozo etc. Por mas pormenores Alsina 81 (antes Potosí) J1

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD N. 196 Y 200

EL MARTES 4 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Procederé al remate de los siguientes artículos

Tocino, encurtidos franceses, pasas de Mendoza, cigarros paraguayos, queso gruyere legítimo, caña de la Habana, cigarros paraguayos, té congo, garbanzos, fósforos esteáricos y comunes sordos y con ruido, tabaco paraguayo yerba paranagua y paraguaya, kerosene en cajones y en cascos, semilla de alfalfa, sardinas, café bacalao, avellanas, vino asti, vino priorato, vino burdeos en cja y en bordalesas, pasas de uva, limas americanas, cerillas, cebada, café en lotes, vermouth frances y turin, coñac varias marcas, vino asti, fideos, arroz, pez palo queso gruyer y de bola, ginebra en frasqueras, bitter, fernet y otra infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate J1

Policarpo Mom

Judicial—De una casa en el Paraná

(Provincia de Entre Rios)

El Miércoles 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, dicho dia hora indicada mas arriba remataré a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge por ejecucion seguida por D. Heraclio Hilliber contra el Dr. D. Leonidas Echagüe por cobro de pesos, una casa en la ciudad del Paraná (Provincia de Entre Rios), calle Industria, compuesta de 3 piezas de azotea en buen estado construida en barro, el terreno mide 20 vs. de largo por 5 1/4 de ancho.

El remate se efectuará en Buenos Aires, en la calle de Defensa num 73.

Tasacion 3,117 ps. bolivianos, 2/3 partes 2,178 ps. bolivianos.

NOTA—Por mas informes á la escribania de Joaquin Lujó, en el Tribunal de Comercio. Jn1

Alejandro G. Gomez

De selectas plantas

De adorno é invernaculo

ACLIMATADAS EN EL PAIS

Desde el banano hasta la violeta

RICOS Y SELECTOS INJERTOS

En la casa Bolivar 208

El Mártes 4 y Miércoles 5 á las 12 del dia, procederé al remate al mejor precio, del mas selecto surtido de su especie cuyo pormenor es imposible detallar, mas ó menos es el siguiente.

Ricas camelias, jazmines, bananas, palmas, araucarias, excelsa bidwilli, dammara, umbricata, cunninghami, brasilienses, camelia magnolia, grandiflora, fuscata, pinus palustri, el guifolia, obies orientales, apobinia moroida, bonapartea, gracilis, junchr, yucas variedad yucas, variedad de coniferas, grevilea robusta, limones variedad, taberna montana, ficus variedad, bongarvilaea, coleus variedad, aralias, penis rectinata y silvestris, coripha australis, formium, tenas, dracona indivisas, jazmines, casuarinas, strelitzia, tgumberglas y gran variedad de plantas En frutales hay lo mas selecto. J1

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 4 de Junio de 1878 á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue

Paños y casimires ingleses y franceses, franela de colores clase extra, gambrons, bordado, oxford, bombasí liso y labrado, lienzos, bramantes, uso doméstico, merinos negros y de colores, lustrinas y tartanes, percalas, pañuelos de hilo y algodon, alemanesco de hilo y algodon, medias para hombres y señoras, tricotas, camisetas blancas y de colores, confecciones para señoras, señoras y niños, cintas de falla, id moaré, id gro, puntillas, damasco de lana y seda, reps, groes varias clases, terciopelo, astra, razo de lana, boas, estractos, jabones, abanicos, vestido lo punto para niños, enaguas de lana para señoras y niñas, camisetas con frisa, medias calas, tohallas genovesas, é infinidad de artículos que estarán á la vista. J1

M. Martin y Omar

Al contado En nuestra casa Perú 94 y 98

El miércoles 5 de Junio a las 12 en punto del dia, venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia, zapateria, cuyo detalle es como sigue.

Gran surtido géneros para vestidos, groes negros y de colores, franelas, tartanes, rebozos de lana, chalones, merino, terciopelos, merinos, paños merinos, casimires fantasia muy finos, id mezcla, id negro finos y regulares, paños diferentes clases, calzado para Sra, niñas y hombres sombreros castor, percales, bramantes, lienzos, bombasí liso y labrado, gambronas género hilo para sabanas, uso doméstico doble ancho, tohallas genovesas, manteles y servilletas, entretela, razo de lana, percalinas, mantas, ponchos, chiripaes, bombachas de paño, frazadas lana finas y regulares, lustrinas, cotin de hilo, camisas para hombre y señora, calzoncillos, camisetas, botas, pañuelos de mano é infinidad de artículos que estaran á la vista. J1º

Por el mismo

Al contado En mi casa Perú 94 y 98

El Lúnes 4 de Junio á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio, un espléndido surtido de artículos de estacion para tienda, merceria, zapateria, cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de rapé, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poplies, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, coña, paños lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras botitas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. J1

Martin J. Haedo

Judicial

De todas las existencias

Del almacen

Situado en la calle Buen Orden esquina á Chile

Un billar y útiles

CASILLAS Y GALPONES DE MADERA Y ZINC

El Lúnes 3 y Martes 4 de Junio a las 11 de la mañana venderemos en público remate y dinero de contado, todas las existencias del mencionado almacen como pertenecientes al concurso de D. Guillermo Bencini y por órden del Sr. Juez Comisario Dr. Felipe Trejo.

El detalle de las existencias es el siguiente, un surtido general de vinos, coñac de varias marcas, cerveza inglesa y del pais, licores, conservas de diferentes clases, azucar, yerba, tabaco, un variado surtido de porcelanas y cristalería y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo se venderá el lujoso armazon con vidrieras y mostrador con piedra marmol, ademas se rematará como de pertenencia del concurso un billar y útiles, mesas con piedra marmol, cascos vacios, un gran galpon y varias casillas de madera y zinc y mil otras existencias que estarán a la vista el dia del remate. Por mas detalles al martillero Paraná 21. M23

F. Fernandez

En San Nicolas—Judicial

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Cutó, situada en la calle de Lavalle núm 47, entre Constitucion y Guardia Nacional. Nueva retasa 20,000 $ base para la venta 13,333 $ m/c.

El domingo 23 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederé a vender en remate público y al contado por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Cutó, situada en la calle de Lavalle num. 47, entre las de Constitucion y Guardia Nacional, donde estará la bandera de remate y la que consta de lo siguiente:

Una finca de azotea compuesta de 2 piezas de material y un zaguan con frente a la calle de Lavalle edificada en un terreno de 16 1/2 vs. de frente por 33 de fondo, toda cercada de material y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 20,000 $ m/c.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en el mismo local donde está situada la finca, y la base para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion que importan 13,333 $ m/c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. M[illegible]

EDICTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Antonia B. de Gis comparezca dentro el término de 8 dias á contestar la demanda que por cobro de pesos le interpone D. José Maria Estes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 6 de 1878—[illegible] J. Jones, Juez de Paz. [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] se presentaran ante el Sr. Juez de 1a. [illegible] José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de treinta dias contados de la fecha, á deducir [illegible] forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 27 de 1878—Horacio Ferrari Escribano Público. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano María de la Hoz, [illegible] dentro del término de [illegible] dias [illegible] por intermedio del suscripto Secretario [illegible] derecho, bajo apercibimiento [illegible] San Nicolás, Mayo 8 de 1878. [illegible] Secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Peyrano, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario [illegible] Buenos Aires Abril 18 de 1878—Faustino Miñones. [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Berger, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.—Justiniano Reynoso. M24v31Jn

El Sr. juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr D. Marcelino Diaz Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 4 de 1878. Justiniano Reynoso. M5v5Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Onetto de Meggiolo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 1 de 1878.—Justiniano Reynoso. M10Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Jose Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Almiron para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario Don Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 3 de 1878—*Mariano Cabral.* M4v4J

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que ya sean como herederos acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Sidoñes, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por conducto de Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 13 de 1878.—*Faustino Miñones.* M15v15Junio

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Adan, ya como herederos ó como acreedores, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias a contar desde la fecha, á deducir sus acciones contra dicha testamentaria, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio de la ley.—Juzgado de Paz de las Flores, 16 de Mayo de 1878.—*Miguel Plaza Montero.* M16v16Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Venancio Casalins, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoria y oficina de D. Gregorio V. Carballo donde se haya adscripto el que firma á estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 8 de 1878.—*C. Wright.* M18v18Junio

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Fiorito, á fin de que durante dicho término comparezcan a su juzgado por conducto del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1878.—*Felix Sagasta*, Escribano Secretario. M21v21Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Lucio Cejas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Mayo 11 de 1878. *Severo F. Crespo* Secretario. M21v21J

El señor juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Victoria Galup de Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría a cargo del escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 22 de 1878, *Roque Reretto* M24v24Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mario Ignacio, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma Buenos Aires Mayo 16 de 1878. *Faustino Miñones.* M18v18J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyuges D. Miguel Molina y Da Tomasa Dominguez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1878.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. M5v5Jn

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Concepcion Maldonado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Abril 22 de 1878 *Faustino Miñones.* M5v5Jn

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Guerra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la oficina a cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1878.—*Roque Reretto* M4v4J

Por disposicion del Sr juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Alejandrina Saravia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del infrascripto Defensa 86 a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Buenos Aires Abril 27 de 1878 *Felix Romero.* M3v3J

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Piaggio de Meo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria a cargo del que suscribe á hacer valer en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Mayo 16 de 1878—*Mariano Andrade* M17v17Junio

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Conc[illegible] Abumada, se presentarán ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 29 de 1878—*Horacio y Ferrari* Escribano Público M4v4J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Alina Castro de Goya, ya sean como herederos para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 30 de 1878.—*Avelino Rolon* M5v5J

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Fereyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma a estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 20 de 1878—*C. Wright.* M22v22Jn

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á Don Genaro Neulans de M. Dougall ó su representante legal para que en el término de 15 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezca por su juzgado y Secretaria de D Nicanor Repetto Defensa 86 a la que se halla adscripto el que suscribe a estar á derecho y constituir domicilio legal dentro del radio que fija la ley, en los autos que contra ella sigue Da. Ana Honora de Condon sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele por su procurador á los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1878.—*Avelino Rolon* M19v4J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Baltejos ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 26 de 1876.—*Federico Mendes.* M17v17Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don. Hilario ó Hilarion Ojeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar. Dolores, Mayo 14 de 1878, *Severo F Crespo.* M18v22J

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Agustin Viviani que se ha declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, con arreglo á lo dispuesto por el art 1641 del C. de C.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1878.—*I. Camp[illegible]* Perú 130. M23v4Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor I. de Goyechea, ya sea como herederos ó acreedores, por que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Dolores, Mayo 20 de 1878.—*Severo F. Crespo.* M23v23Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todas las personas que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elasia Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar—Buenos Aires Mayo 8 de 1878—*Sebastian Martinez* Defensa 86 2º patio. M11v11J

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del Concurso formado á D. Juan Nielsen que dentro del término de veinte dias, debe presentar al Síndico Provisorio D. Emilio C. Schwab, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo determinado por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. D. José María Calleja, so la inteligencia á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y [illegible] en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 11 de 1878. *Joaquin Reynoso*—Perú 130. M11v4J

Por disposicion del Sr. D. Javier Arrufó juez comisario [illegible] formado á D. Facundo E. [illegible] de acreedores [illegible] concordato propuesto por los fallidos.—Buenos Aires Mayo 27 de 1878.—*Eduardo L. Durao.* M28

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, y á los efectos del artículo 1641 del Código de comercio, se hace saber, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de D. José Vallegiani por insuficiencia del activo. Buenos Aires Mayo 23 de 1878.—*Carlos N. Gonzalez* Secretario. Perú 130. M23 4J

Juzgado de Paz de la Piedad.—D. Giuseppe Romano [illegible] este juzgado, dentro del término de [illegible] dias [illegible] de la fecha, á contestar la demanda que [illegible] D. M. Anselmo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 23 de 1878.—*Sanabria.* M24v24J